



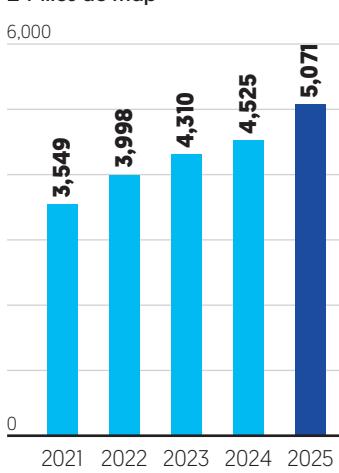
CORTE DEL SAT A OCTUBRE | PÁG. 15

CRECEN 7.9%
INGRESOS DEL
GOBIERNO FEDERAL

De los más de 5 bdp captados en 10 meses, la recaudación tributaria alcanzó un récord de 4.5 bdp.

Ingresos del gobierno federal

■ Miles de mdp



Fuente: SAT. Enero-octubre de cada año

SUBSECRETARIA DE
HACIENDASE APOSTARÁ
POR EFICIENCIA
RECAUDATORIA,
MÁS QUE A UNA
REFORMA FISCAL:
BONILLA.

PÁG. 15

VAN CONTRA EXTORSIÓN

AVALA SENADO
NUEVA LEY POR
UNANIMIDAD; SE
CASTIGARÁ CON
15 Y HASTA 25
AÑOS DE CÁRCEL.

PÁG. 47

UIF Y TESORO DE EU
Ubican y bloquean a 10
personas y 9 empresas
de grupo criminal
transnacional. Pág. 42

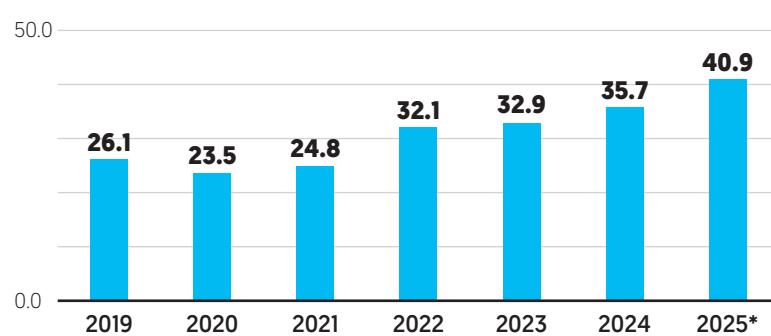
Acumuló IED flujo récord de 41 mil mdd a septiembre

Economía. Hay un aumento de 14.5% contra 2024; ven analistas matices en inversión recibida del exterior

Entre enero y septiembre, la IED ascendió a 40 mil 906 millones de dólares, un alza de 14.5 por ciento frente mismo lapso de 2024, informó la Secretaría de Economía. Así, la IED tiene un nuevo récord, impulsado por nuevas inversiones y un alza en cuentas entre compañías. Marcelo Ebrard dijo que este desempeño refleja la percepción positiva que hay de México. Para expertos, el dato es “potente”, pero con matices. “No se va, pero no llega en la magnitud para detonar proyectos”, dicen. —Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

Inversión Extranjera Directa

■ Acumulada al tercer trimestre de cada año en miles de mdd



Fuente: Secretaría de Economía.

*Monto preliminar

RESALTA LA CRECIENTE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA: CCE

MÉXICO ES YA PRIMER COMPRADOR DE EU

Por primera vez, México fue el destino principal de las exportaciones de EU en cifras acumuladas de enero a agosto. Según datos de la Oficina del Censo, EU le vendió a México 226 mil 411 millones de dólares, 0.6 por ciento más que en 2024. El cambio

de liderazgo refleja la fortaleza del mercado mexicano y la creciente integración productiva. El CCE destacó que la industria de EU depende más de las cadenas de suministro de México para su competitividad. —J. Valdelamar / L. Hernández / PÁG. 11



El Licenciado. Lo ubican con inteligencia en campo.

INFORMAN GARCÍA HARFUCH Y TORRES PIÑA

Detienen al autor intelectual del asesinato de Carlos Manzo

Omar García Harfuch, titular de la SSPC, y Carlos Torres Piña, fiscal de Michoacán, confirmaron ayer la detención de Jorge Armando N., alias 'El Licenciado', presunto jefe del grupo criminal Los Blancos de Troya, afín al CJNG, y señalado como autor intelectual del homicidio del edil de Uruapan, Carlos Manzo, tras análisis forense de celulares y mensajes. —D. S. Vela / PÁG. 42

NIEGA QUE HUBO REPRESIÓN

RECHAZA SHEINBAUM
PERSECUCIÓN
POLÍTICA EN
MARCHA DE GEN Z.

PÁG. 45





EL FINANCIERO
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO GARZA

Buena noticia en la IED... pero insuficiente

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El anuncio de Marcelo Ebrard al informar que la inversión extranjera directa (IED) acumulada entre enero y septiembre de 2025 ronda los 41 mil millones de dólares, es muy significativo y refleja el tamaño de la oportunidad que tiene México.

El secretario de Economía presume –con razón– un récord histórico y un incremento cercano a 15 por ciento frente al mismo periodo de 2024. Se trata de una cifra que acerca a México al escaparate de los grandes receptores de capital foráneo. Buena noticia, sin duda. Pero no basta para cambiar la historia de la inversión en el país.

Vamos por partes.

Detrás de ese dato hay varios motores. El primero es el reacomodo de las cadenas globales de valor: el famoso *nearshoring*, que sigue vivo, pese a todo.

Aunque aún faltan los detalles del trimestre más reciente, en términos acumulados Estados Unidos sigue siendo, con alrededor de 30 por ciento de los flujos, el principal origen de la IED, seguido por España, Países Bajos, Japón y Canadá.

La manufactura concentra alrededor de 37 por ciento de los recursos, con un papel destacado de la industria automotriz y de autopartes; le siguen los servicios financieros, con una cuarta parte de los montos, y la construcción, ligada a parques industriales y proyectos de energía.

También destaca el salto de las “nuevas inversiones”, que han crecido más de 200 por ciento respecto al año pasado y ya superan los 4 mil 500 millones de dólares, mientras que la reinversión de utilidades pierde algo de fuerza.

En otras palabras, no se trata solo de capital que ya estaba en México y decidió quedarse: hay empresas que están apostando dinero fresco en el país. Y eso ocurre en un contexto nada sencillo: un crecimiento que difícilmente superará el 0.5 por ciento este año, presiones por nuevos aranceles desde Estados Unidos, la sombra de la revisión del T-MEC en 2026 y los efectos inciertos de la aprobación de las reformas derivadas del ‘Plan C’.

Conviene, sin embargo, poner el dato en perspectiva histórica.

Ya se ha recordado que, aun sin el discurso del *nearshoring*, el sexenio de Peña Nieto captó un monto de IED ligeramente mayor al del periodo de López Obrador, y que los flujos de 2013 a 2018 fueron superiores a los observados en los primeros años

del auge de la “relocalización productiva”.

Es decir, la narrativa de que hoy vivimos una era dorada de capital foráneo es, cuando menos, exagerada, pero refleja el potencial de lo que puede ser.

El récord de 2025 obedece en parte a anuncios pospuestos durante la pandemia, a operaciones corporativas específicas y a la propia metodología con la que se registran fusiones, compras de acciones y reestructuras.

Más relevante aún: la IED es solo una fracción de la inversión total. Los datos de formación bruta de capital fijo muestran que, al segundo trimestre de 2025, la inversión en su conjunto equivale a cerca de 22.6 por ciento del PIB, por debajo de la meta de 24 por ciento que distintos analistas consideran el mínimo para crecer de manera sostenida.

Dentro de ese total, la inversión privada ronda el 21 por ciento del producto y la pública, apenas 2.2 por ciento del PIB, el nivel más bajo en décadas.

Los 41 mil millones de dólares de IED equivalen a cerca de 800 mil millones de pesos, lo que representa aproximadamente 13 por ciento de la inversión total realizada en el periodo.

Por eso, sin acompañamiento de la inversión nacional, la IED no tiene la tracción necesaria para cambiar el rumbo de la economía.

La mayor parte de las máquinas, el equipo, la construcción de vivienda, hospitales, carreteras o plantas industriales sigue financiándose con ahorro interno, no con capital foráneo.

Si el empresario mexicano percibe incertidumbre por la reforma judicial, por cambios fiscales por venir, por reglas poco claras en sectores regulados o por la manera en que se resolverá la renegociación del T-MEC, difícilmente incrementará de forma sostenida su gasto de inversión, aunque lleguen dólares del exterior.

El récord de IED es una buena noticia. No puede regatearse ese hecho. Pero es insuficiente.

Sirve como ancla para algunos proyectos industriales, confirma que México mantiene ventajas en costo laboral, ubicación geográfica y acceso al mercado norteamericano, y manda una señal positiva a los mercados. Pero no sustituye una política integral que eleve también la inversión privada nacional.

Celebrar las cifras que dio a conocer el secretario Ebrard es válido; convertirlas en punto de partida para una agenda más ambiciosa de inversión nacional es la tarea pendiente.

NC LA NOTICIA EN CARAS

MUERE ALFREDO ELÍAS AYUB, DIRECTOR ‘TRANSEXENAL’ DE CFE POR CASI 14 AÑOS

A LOS 75 AÑOS falleció ayer Alfredo Elías Ayub, quien dirigió durante más de una década la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y cuya trayectoria marcó al sector energético y a la administración pública; también fue director general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). El expresidente Felipe Calderón lamentó el fallecimiento del ingeniero civil, a quien calificó como “uno de los servidores públicos más comprometidos y capaces de su tiempo”. Alfredo Elías Ayub fue el encargado de guiar los destinos del Sistema Eléctrico Nacional durante casi 14 años, desde enero de 1999 y hasta noviembre de 2012. —**Héctor Usía**



CUARTOSCURO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 20 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Transferir al extranjero cuesta
\$0 pesos desde
la app Santander.



 **Santander**®

Aplica únicamente para personas físicas. Válido únicamente para transferencias internacionales realizadas desde la app Santander. Consulta términos en <https://www.santander.com.mx/personas/santander-digital/transferencias-internacionales.html>

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.830	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.359	▲	0.11%
Euro (BCE)	\$21.228	▼	-0.69%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.32%	▲	0.06
Bono a 10 años	8.94%	▲	0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	62,080.58	▲	0.16%
FTSE BIVA (puntos)	1,236.34	▲	0.08%
Dow Jones (puntos)	46,138.77	▲	0.10%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,082.80	▲	0.40%
Onza plata NY (venta)	\$50.85	▲	0.66%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.44	▼	-2.14%
Brent - ICE	63.67	▼	-1.88%
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.65	▼	-2.07%
INFLACIÓN			
Mensual (oct-25)	0.36%	▲	0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼	-0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

El secretario Ebrard prevé que se acelere el ritmo de crecimiento de dicho indicador

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Entre enero y septiembre de 2025 la Inversión Extranjera Directa (IED) ascendió a 40 mil 906 millones de dólares (mdd), un incremento anual de 14.5 por ciento frente a los 35 mil 737 mdd registrados en el mismo lapso de 2024, informó la Secretaría de Economía.

Con ello, el país establece un nuevo récord histórico, impulsado por nuevas inversiones y un repunte de las cuentas entre compañías.

La reinversión de utilidades cayó 9.7 por ciento anual, al pasar de 30 mil 745 mdd en 2024 a 27 mil 749 mdd en el tercer trimestre de este año, reduciendo su peso del 86 al 68 por ciento del total. En contraste, las nuevas inversiones se triplicaron, de 2 mil 60 mdd a 6 mil 563 mdd.

Otro de los factores determinantes en el récord fue el repunte en las cuentas entre compañías, que crecieron 125 por ciento, al pasar de 2 mil 932 mdd a 6 mil 593 mdd, el nivel más alto desde 2018. “Su incremento sugiere una mayor actividad de reorganización o capitalización de filiales en México”, indicó Economía.

Por país de origen, Estados Unidos reafirmó su liderazgo al concentrar 39.5 por ciento de los flujos totales; su inversión aumentó de 14 mil 474 a 16 mil 146 mdd. Le siguieron España, Japón, Países Bajos y Canadá, que en conjunto aportaron 72.6 por ciento del total. El caso español destacó por su gran salto: de registrar -903 mdd en 2024 a 5 mil 765 mdd este año. En tanto, los Países Bajos elevaron su inversión de 1 mil 910 a 2 mil 581 mdd.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, subrayó que este desempeño refleja una percepción positiva hacia México en el contexto económico global.

“Ese ritmo de inversión extranjera directa significa que los inversionistas de todo el mundo están decidido invertir por México en mayor proporción a la que habíamos incluso esperado”, añadió.

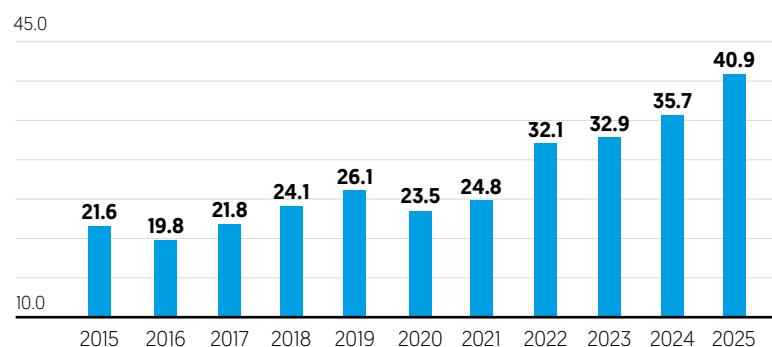
Ebrard destacó que desde 2018 a 2025, la IED en México ha crecido 69 por ciento. “Es un crecimiento constante, pero se está acelerando”, dijo el secretario, quien aseguró que esta tendencia responde a una ma-

Pese a entorno externo

Los flujos de inversión directa del exterior cerraron el tercer trimestre del año en un nuevo máximo histórico; en lo que va de 2025, EU, España y Países Bajos incrementaron sus inversiones.

Inversión Extranjera Directa (IED)

■ Cifras acumuladas al 3er trimestre de cada año, en mmdd



Fuente: Secretaría de Economía

AMBIENTE DE NEGOCIOS

Acumula IED 41 mil mdd a septiembre y marca récord

La Secretaría de Economía destacó un repunte en las nuevas inversiones en el país, así como cuentas entre compañías

PREVISIONES

69%

SE INCREMENTÓ

La Inversión Extranjera Directa entre 2018 y 2025, de acuerdo con la Secretaría de Economía.

15%

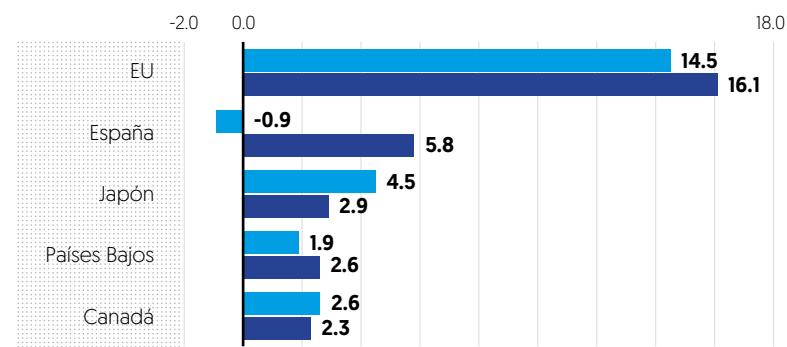
CRECIÓ LA IED

En el acumulado al tercer trimestre de este año, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Principales países de origen de la IED

■ Al tercer trimestre de cada año, en mmdd

■ 2024 ■ 2025



FOCOS

Por encima. Con la cifra acumulada entre enero y septiembre de este año, que reportó la Secretaría de Economía, se rebasó la inversión extranjera directa reportada en todo 2024.

Concentra. La CDMX continua siendo el principal destino de las inversiones extranjeras con el 55.8% del total, además de que registró un incremento de 45% contra el mismo lapso de 2024.

de confianza al atraer nuevos proyectos de inversión”.

Si embargo, advirtió que el dinamismo no es homogéneo, ya que la IED del sector manufacturero presenta una desaceleración en los últimos dos trimestres reportados. De enero a septiembre, la inversión destinada a este sector cayó 21.7 por ciento anual. “Esta contracción deja señales de una menor atracción de capitales para la generación y renovación de manufactura avanzada, lo que podría limitar el impulso económico del sector”, añadió.

Por su parte, el área de Estudios Económicos de Banamex ajustó su lectura tras conocerse las cifras. “Sorprenden nuevas inversiones. Al comparar los datos preliminares del 3T25 con los revisados por Banxico, la IED creció 127.9 por ciento anual, el mayor incremento desde el 3T21”.

Con la nueva información, el banco elevó su previsión al cierre del año. “Ahora estimamos la IED en 43 mil 200 mdd en 2025 (38 mil 500 mdd previamente), dado que el monto acumulado en 2025 sería el mayor desde 2013”, indicó.

—Con información de Eduardo Ortega

yor confianza en la administración actual y a expectativas más favorables para la economía mexicana.

VEN CLAROSCUROS

Para Delia Paredes Mier, economista de TransEconomics, el récord “suena potente”, pero cuando se revisa la composición aparecen matices, pues la reinversión de capitales se mantiene elevado respecto a las nuevas inversiones, y subrayó que, aunque la reinversión es una señal de confianza de corporativos ya establecidos, no necesariamente implica un salto en creación de nuevas capacidades industriales.

“La inversión no se está yendo, pero tampoco está llegando en la magnitud necesaria para ampliar

capacidad productiva o detonar nuevos proyectos”, y añadió que, en un entorno donde las multinacionales ajustan operaciones o reevalúan su huella productiva, la geografía dejó de ser suficiente. “Estabilidad regulatoria, certidumbre jurídica, energía competitiva y un sistema de justicia confiable pesan tanto como la ubicación”, dijo.

MANUFACTURA ES DÉBIL

Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, destacó el repunte de las nuevas inversiones, que considera un síntoma de mayor confianza. “Esta tendencia marca una pauta de mejoría y de fortalecimiento para la economía interna y sugiere un mayor nivel

#BanobrasFinancia
más proyectos sustentables



**Parque Solar
La Pimienta,
Carmen, Campeche**

El financiamiento de Banobras contribuye a hacer realidad proyectos de energía limpia. El Parque Solar **La Pimienta**, uno de los más grandes de México, es capaz de abastecer a más de **300 mil hogares**. Es, además, un proyecto con perspectiva social y de género que combina sustentabilidad, rentabilidad e impacto social a través de proyectos sociales comunitarios. Energía limpia, más eficiente y a menor costo y garantiza un futuro más justo para miles de familias.

Este proyecto generó:

 1 Millón de paneles solares	 1000 Empleos	 300 MW
 300 Mil Hogares	 1.7 Millones de toneladas de CO ₂	

Financiamiento a Proyectos
Estructura el otorgamiento de créditos y garantías a aquellos proyectos desarrollados con participación privada y que disponen de una fuente de pago propia.

Crédito Simple
Producto financiero que funciona de la mano de la banca comercial y está diseñado a la medida de cada proyecto.

Dirigido a: Sector Privado en Proyectos de Infraestructura

Beneficios

-  Esquemas flexibles que permiten la participación de la banca comercial
-  Plazos acorde al ritmo de cada proyecto
-  Financia proyectos a tu medida

Algunos sectores que se pueden financiar:

 Agua potable	 Educativo	 Transporte
 Electrificación	 Salud	 Drenaje
 Urbanización		

Sobre Banobras

Somos la herramienta financiera del Gobierno de México y aliados de estados y municipios. Nuestro financiamiento, asistencia técnica y los apoyos del FONADIN contribuyen a hacer realidad obras y proyectos que generan empleo, bienestar y prosperidad compartida. Banobras es, además un actor clave en la construcción, mantenimiento y operación de autopistas y el fiduciario por excelencia para proyectos de infraestructura.

Contáctanos:
contacto.banobras@banobras.gob.mx

Dulce Pérez
Ayudante general



NO SOLO SOMOS UN BANCO

Somos Prosperidad Compartida

Empleo y desarrollo

Conoce más aquí





**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BANOBRAS
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

a aplicación del **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** que en enero tendrán los refrescos, así como los sueros, significará un incremento en los precios como ya han anticipado las principales refresqueras.



Omar Mejía

Eso sí, es muy difícil que el consumo en el mercado mexicano se reduzca, ya que los números indican que somos los principales consumidores de refrescos, incluso algunos estados rebasan en promedio a todo el mundo, y son precisamente las entidades más pobres del país las que al final terminarán pagando más, y quizás utilizando los recursos que reciben en la adquisición de este insumo.

Pero lo interesante, es que en materia macroeconómica, y en términos de inflación, para el **Banco de México (Banxico)** que lleva Victoria Rodríguez, no tendrá efecto "letal" en ese indicador, sino más bien "acotado".

Omar Mejía, subgobernador del banco central, ha considerado que los llamados nuevos impuestos 'saludables' podrían tener un impacto en la **inflación, de 2 puntos** porcentuales de la canasta del **INPC**, efecto que estaría acotado, por lo que no habría una alza generalizada de precios, como todo se prevé una vez que se aplique y entre en operación, y se tendrá el efecto inmediato y de única vez, ya luego el bolsillo se ajusta a este tema.

El subgobernador Mejía a quien hay que destacar al igual que la subgobernadora **Galia Borja**, son quienes más contacto tienen con distintos grupos empresariales, escuelas y actividades de Educación Financiera explicando y dando conferencias, lo que es positivo sin duda.

Regresando al tema de los mal llamados impuestos saludables, cuando entran en vigor en enero del próximo año y se compare con éste año que está por concluir, desde luego que sí va a disparar la medición, pero han insistido será pasajero.

Mientras, en temas fiscales la posición de nuestro país sigue por buen camino,

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



David Estévez

ello la caída de ventas, como bien ha explicado **Vicente Gutierrez, de la Concanaco CDMX**.

A eso, hay que sumar la amenaza de que la próxima semana la **Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC)**

que preside **David Estévez** anunció nuevas movilizaciones, principalmente en el **Estado de México y la Ciudad de México**, que llevarán a cabo con apoyo del **Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y el Movimiento Agrícola Campesino**, el próximo 24 de noviembre y que ya ha preocupado a autoridades y ciudadanos.

Y es que las razones del llamado a cerrar las carreteras son los asaltos, la violencia y los problemas de pago a productores en diferentes partes del país, por lo que los transportistas y campesinos han pedido a las autoridades el cumplimiento de sus obligaciones y cuidar el libre tránsito.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Agentes de Carga, las afectaciones que generan dichas movilizaciones impactan directamente en los costos de distribución y entrega de productos diversos, frenan el abasto nacional y dañan a las exportaciones, ya que datos de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga estiman que por cada unidad sin circular se produce una pérdida económica superior a **medio millón de pesos** a eso sume el efecto en los negocios y la economía en general, días complicados.

Heineken natural

Y quien logró un hit en materia del cuidado del agua, fue Heineken México que en nuestro país tiene como director a **Oriol Bonaclocha**,

ya que la cervecería en Tecate, en Baja California hizo el reabastecimiento a la naturaleza de la totalidad del agua contenida en sus cervezas.

La Planta Tecate es así la primera cervecería de **Heineken Company en América Latina** en alcanzar la meta proyectada para 2030; en 2024, logró reabastecer el 77 por ciento del agua utilizada en zonas con estrés hídrico, un buen tema en materia de sustentabilidad, que más empresas sigan el ejemplo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Bienvenidos impuestos saludables, ¿sin inflación?

y mantiene un mayor espacio fiscal comparado con sus pares emergentes y de la misma calificación, ya que el país tiene una relación **deuda/PIB** menor a la que tienen otras economías. Eso sí, nuestro país sigue siendo resiliente, y el tipo de cambio es uno de los pilares de la economía mexicana, ya que absorbe choques de manera directa, lo cierto es que pese a todo el panorama económico macro se sigue viendo positivo, con todo y el alza de diversos impuestos que tendremos en 2026.

Proveedoras automotrices crecen en el centro

La industria automotriz es clave para el país, y ahí, el secretario de Economía,

Marcelo Ebrard, ha estado impulsando los cambios y "apaciguando" los problemas que se han venido generando por la insistencia de que las fábricas de las principales armaradoras se muevan hacia Estados Unidos.

Pero mientras eso sucede, hay entidades como **Guanajuato** que lleva **Lidia Muñoz**, que sigue siendo uno de los preferidos por esa industria, ya que en los últimos días, el gobierno estatal informó de la llegada de 60 millones de dólares en nuevos proyectos vinculados al sector automotriz, uno de los pilares económicos de la región.

La empresa surcoreana

SHPAC confirmó la instalación de una planta en **León** con una inversión de 40 millones de dólares destinada a la producción de cilindros hidráulicos y componentes mecánicos, un proyecto que requiere de profesionales especializados y la incorporación de tecnología

avanzada a la cadena productiva local.

Paralelamente, la empresa alemana **KTX Automotive Components** anunció la ampliación de sus operaciones en **Silao** a través de una inversión de 20 millones de dólares, enfocada en la manufactura de plásticos de alta precisión para armaradoras como **BMW, Volkswagen y Tesla**. La expansión contempla la creación de 300 plazas de trabajo, además de fortalecer la integración regional de la industria automotriz, particularmente en el ámbito de autopartes de valor agregado.

Estas inversiones forman parte de un contexto más amplio. Según cifras oficiales, Guanajuato ha concretado 37 proyectos de inversión en la actual administración que en conjunto representan tres mil 146 millones de dólares y una expectativa de 9 mil empleos. Este volumen no solo refleja la confianza del sector privado, sino la capacidad del estado para sostener una política de desarrollo industrial con visión de largo plazo, que de lograrse esa creación de empleos en una sola industria en los siguientes años sería un récord, habrá que verse se cumplan.

De acuerdo con datos del INEGI, la actividad industrial de Guanajuato ha registrado un crecimiento de 4.6 por ciento durante lo que va del año, posicionándose entre las cinco economías con mejor desempeño en el país; el ritmo industrial es constante, la llegada de inversión y desarrollo manufacturero también, ojalá nada lo descarrile.

Los costosos bloqueos y marchas

Este día, se tiene en la agenda una segunda marcha de la llamada Generación Z y si bien, las versiones sobre la organización y ruta es variada, es un hecho que para los comercios del principal cuadro de la ciudad las alertas se prenden y con



Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión
CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes 22 HRS.

150 . ZZ! TV 160 Sky 150 HD B-tvday 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SABORES TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

#BanobrasConstruye
agua en tu comunidad

Agua de Puebla

Puebla

El Financiamiento a proyectos de Banobras contribuye a mejorar la calidad en los servicios públicos que se ofrecen a la población, entre ellos el servicio de agua y drenaje.

Habitantes de los municipios de Puebla, Cuautlancingo, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Amozoc hoy cuentan con mayor cobertura en el servicio de agua potable, mejor drenaje y un manejo responsable de las aguas residuales.

Banobras ofrece soluciones financieras a proyectos del sector privado que mejoran la calidad de vida de las y los mexicanos.

Inversión total 3,632 mdp	Crédito otorgado por Banobras 1,140 mdp	Personas usuarias: 1.7 millones • 5 municipios atendidos • 6 plantas potabilizadoras • 5 plantas de tratamiento de agua residual
-------------------------------------	---	---

Financiamiento a Proyectos
Estructura el otorgamiento de créditos y garantías a aquellos proyectos desarrollados con participación privada y que disponen de una fuente de pago propia.

Crédito Simple
Producto financiero que funciona de la mano de la banca comercial y está diseñado a la medida de cada proyecto.

Dirigido a: Sector privado en proyectos de infraestructura

Beneficios

- Plazos acorde al ritmo de cada proyecto
- Financia proyectos a tu medida
- Esquemas flexibles que permiten la participación del sector privado y la banca comercial

Algunos sectores que se pueden financiar:

Agua potable	Educativo
Electrificación	Salud
Urbanización	Transporte
Drenaje	Residuos sólidos

Sobre Banobras
Somos la herramienta financiera del Gobierno de México y aliado de estados y municipios. Nuestro financiamiento, asistencia técnica y los apoyos del FONADIN contribuyen a hacer realidad obras y proyectos que generan empleo, bienestar y prosperidad compartida. Banobras es, además un actor clave en la construcción, mantenimiento y operación de autopistas y el fiduciario por excelencia para proyectos de infraestructura.

Contáctanos
contacto.banobras@banobras.gob.mx

NO SOLO SOMOS UN BANCO

Somos Prosperidad Compartida
Empleo y desarrollo

Inés Castaños
Jefa de planta de tratamiento

Virginia González
Gerente de seguridad e higiene

Conoce más aquí



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRESO S.A. DE C.V.

Crónica de un malestar compartido

Hay momentos en la historia económica en los que los países parecen respirar al mismo ritmo, aunque sus circunstancias sean distintas. Es un pulso compartido, como un malestar difuso que se siente sin necesidad de nombrarlo. A veces, la política fiscal del mundo se parece a los personajes de Svetlana Alexiévich: no están al borde del colapso, pero tampoco encuentran alivio. Simplemente habitan un estado intermedio, cansado, donde las promesas del pasado pesan más que las posibilidades del presente.

El Monitor Fiscal del Fondo Monetario Internacional de octubre de este otoño retrata justamente ese estado. No es un documento alarmista; es más bien una bitácora global de síntomas. Al comparar a decenas de economías, el Fondo encuentra el mismo patrón: los gobiernos quieren hacer más de lo que sus ingresos alcanzan, no por falta de voluntad técnica, sino por algo más profundo y más universal: el gasto público se ha vuelto rígido, menos flexible y menos capaz de responder al mundo que cambia.

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Al leer el diagnóstico, uno piensa inevitablemente en una línea borgeana de El Aleph: "El tiempo que no elegimos también nos elige". Algo parecido sucede con el gasto. Durante décadas, los países ampliaron programas, pensiones y subsidios. Muchas de esas decisiones eran necesarias; otras, fruto de compromisos políticos que parecían manejables. Con los años, todas se convirtieron en obligaciones

permanentes. Una mochila que pesa más con cada ciclo.

El resultado es un mapa fiscal donde las presiones se repiten independientemente del continente. En Europa, el envejecimiento. En Estados Unidos, la geopolítica. En Asia, la transición tecnológica y energética. En América Latina, la expectativa social de protección universal. El mundo, cada uno a su manera, enfrenta un gasto que crece más rápido que la capacidad de financiarlo.

El Fondo resume esta historia en tres palabras que conviene desempacar: eficiencia, reasignación y rigidez. Son conceptos técnicos, sí, pero detrás de ellos hay un retrato muy humano del Estado contemporáneo.

La primera lección es la eficiencia. No es solo un asunto contable; es la medida de qué tan lejos llega cada peso. En salud, en infraestructura, en subsidios, el FMI muestra que muchos países gastan más que nunca, pero obtienen menos resultados que antes. Como si la energía del sistema se dispersara antes de convertirse en movimiento.

México no escapa a esa dinámica. Tenemos programas valiosos que enfrentan límites administrativos, redes de apoyo diseñadas para un país que ha cambiado, y mecanismos de ejecución que tardan más en pro-

cesar que en resolver. Gastamos más, pero no siempre mejor. Y mejorar esa eficiencia requiere algo políticamente incómodo: evaluar, corregir, y a veces aceptar que ciertas políticas necesitan rediseño.

La segunda lección es la reasignación, quizás la más difícil de discutir. Reasignar no significa recortar; significa elegir. El Fondo muestra que, en muchos países, más del 60% del gasto público ya está comprometido antes de que inicie el año. En México, pasa algo similar: pensiones, salarios, programas constitucionalizados, seguridad, transferencias, inversión obligatoria. Si el presupuesto fuera una biblioteca, sería una llena de libros que ya no pueden retirarse del estante, aunque algunos ya no se lean.

Esa falta de espacio es la razón por la que, aun sin una crisis fiscal, el margen de maniobra se siente tan estrecho. Y por eso la recomendación global del FMI es clara: antes de pensar en cuánto gastar, hay que pensar en cómo redistribuir el gasto existente hacia áreas de mayor productividad, mayor impacto social o mayor retorno económico.

La tercera lección es la rigidez. El Fondo advierte que, en muchos países, la política fiscal ya no es un instrumento de manejo del ciclo, sino un meca-

nismo para cumplir obligaciones adquiridas. En lugar de anticiparse a los choques, los gobiernos reaccionan tarde porque su presupuesto está ya asignado a compromisos ineludibles. Es una fiscalidad menos estratégica y más defensiva.

En ese espejo global, México aparece con luces y sombras. Nuestro déficit no es explosivo, pero sí persistente. Las presiones de pensiones, las transferencias a Pemex, los programas sociales universales y la necesidad de reforzar sectores como salud, educación y seguridad hacen que el gasto crezca de manera casi automática. Y la presión por aumentar la inversión pública choca una y otra vez con un margen fiscal que ya no crece.

No estamos en una crisis, pero ya tocamos las orillas del modelo vigente. La estabilidad compuesta de México sigue siendo un activo, pero no es infinita. En algún momento, la conversación deberá dejar de girar en torno a cuánto gastar y empezar a girar en torno a cómo recuperar la flexibilidad del gasto. Esa flexibilidad no se logra con recortes generalizados, sino con cirugía fina: evaluar resultados, reordenar prioridades, modernizar estructuras, revisar subsidios regresivos, fortalecer capacidades estatales, y, sobre todo, recuperar el espacio para decidir.

PROYECTA LA CEPAL

Exportaciones de México crecerán 5% este año

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México cerraría este año con un aumento de 5 por ciento en las exportaciones, debido en gran parte a que gracias al T-MEC, el arancel promedio efectivo que paga a Estados Unidos es del 8 por ciento, inferior al 10 por ciento promedio para la región de América Latina y el Caribe, proyectó la Cepal.

"Para México se proyecta un aumento de 5 por ciento en las exportaciones en 2025, 4 por ciento en volumen y 1 por ciento en precio, impulsado por las exportaciones de manufacturas a Estados Unidos. Lideran las exportaciones de manufactura, aunque las de vehículos sufrieron bajas pero otras manufac-

Lideran (en México) exportaciones de manufactura, aunque las de vehículos sufrieron bajas"

JOSÉ M. SALAZAR-XIRINACHS
Secretario ejecutivo de la CEPAL



parte de empresas estadounidenses han permitido en este año el crecimiento de las exportaciones de América Latina y el Caribe con la expectativa de que terminen el año 5 por ciento arriba del año anterior, cuando crecieron 4.5 por ciento.

BUSCARÁN BARRERAS PARA CHINA
José Manuel Salazar-Xirinachs

anticipó que la integración de México en las cadenas de suministro estadounidenses hace que sea el país con el que EU tiene el mayor superávit comercial entre América Latina y el Caribe, lo que lo expone a posibles cambios en la política comercial estadounidense a la luz de la próxima renegociación del T-MEC en donde elevar las barreras comerciales a China será uno de los objetivos.

"Es probable que uno de los objetivos de EU en este proceso sea hacer cambios en el acuerdo que aumenten las barreras de Canadá y México a las importaciones desde China, que tanto Canadá como México se usan para triangular exportaciones chinas, ya sea porque sean directamente exportaciones chinas de empresas instaladas en México o Canadá, o que sea por el tema de reglas de origen", señaló.

En este sentido, el experto agregó que, "los contenidos de valor agregado en las cadenas de suministro con origen chino, seguro que ese va a ser uno de los temas en la revisión del tratado".

FOCOS

Hacencita. La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad confirmó que el próximo miércoles 26 de noviembre, de 9:30 a 15:30 horas, se llevarán a cabo Mesas de Trabajo en los salones C y D del Edificio G "Cristales".

DISCUTIRÁN INICIATIVA

Convoca Congreso a diálogo por aranceles

GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Diputados abrirá un espacio formal de consulta con las principales industrias del país antes de votar la iniciativa presidencial que propone elevar hasta 50 por ciento los aranceles de importación a productos provenientes de Asia.

"Vamos a abrir un micrositio para el registro de los industriales que quieran venir al Congreso", confirmó Miguel Ángel Salim, presidente de la Comisión de

En periodo ordinario. El diputado Miguel Ángel Salim confirmó que el dictamen sobre los aranceles será aprobado antes del 15 de diciembre.

Registro. La Comisión solicitó habilitar un micrositio en la página oficial de la Cámara de Diputados para el registro.

Economía, Comercio y Competitividad de la cámara baja.

Las reuniones abarcarán a tres grandes bloques. El primero se centrará en manufactura y bienes de consumo, con sectores como electrodomésticos, plástico, vidrio, papel y cartón, muebles y marroquinería.

Posteriormente, participarán industrias de automotriz y metal-mecánica, incluyendo autopartes, autos ligeros, motocicletas, remolques, siderurgia y aluminio. La jornada cerrará con el bloque de textil, moda y productos personales, que integra a los sectores textil, vestido, calzado, juguetes, jabones, perfumes y cosméticos.

¿Tu futuro financiero depende de unas uvas?



No inventes, mejor invierte en:

Pagaré con hasta
7.70% de rendimiento.

un Fondo **BlackRock** con beneficios extra por tiempo limitado.

 **Banamex®**
Aquí. Para ti. Siempre.

Hazlo en tu App Banamex.

GAT NOMINAL 7.98% GAT REAL 4.04% Antes de impuestos, desde \$2,000 a 28 días, calculado el 02 de octubre de 2025 y vigente al 30 de enero de 2026. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual Fija **7.70%** antes de impuestos. Las cuentas de depósito e inversiones Banamex son garantizadas por el IPAB hasta por 400,000 UDIS, www.gob.mx/ipab. Para Fondos de Inversión: La campaña referida como Aguilaldo - Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 03 de noviembre del 2025 al 30 de enero del 2026. Bases de participación y más información en www.banamex.com/fondos. Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Banamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Banamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Banamex, ni por alguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página www.bmv.com.mx. ©2025 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares. Oferta para residentes en México. Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso digital en www.banamex.com PCI-000648-0023

El error de querer resucitar el empleo manufacturero

Un de los objetivos de la política comercial de la administración Trump es revertir la caída en el empleo manufacturero. En efecto, el número de estos puestos como porcentaje del empleo total ha venido disminuyendo de forma sostenida en las últimas décadas. Fue durante la Segunda Guerra Mundial, cuando el empleo manufacturero alcanzó su punto máximo: 39% del total. En contraste, a finales de 2024 este porcentaje fue de apenas 8%. Esta caída incluso se ha dado en términos absolutos: a finales de la década de los ochenta había alrededor de 19 millones de puestos manufactureros, mientras que al cierre del año pasado la cifra fue de 13 millones.

No sólo fue Trump. La administración Biden también intentó aumentar la creación de empleos en ese sector. Creo que, en parte, esto obedece a que en algún momento –sobre todo en las dos décadas que siguieron a la posguerra– los empleos manufactureros eran bien remunerados y permitieron a muchas familias ingresar a la clase media. Hay

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



nostalgia en Estados Unidos por ese pasado casi idílico.

Ahora bien, ¿es correcto lamentar y preocuparse por esta caída en el empleo manufacturero? Me parece que no. Una comparación útil es con lo que sucedió en el sector agropecuario. A

finales del siglo XIX, un poco más del 45% de los empleos en Estados Unidos estaban en el campo; hoy ese porcentaje es de solo 1.2%. Cuando, a inicios del siglo XX, Estados Unidos comenzó a convertirse en una economía industrial y los empleos agrícolas empezaron a desaparecer, sustituidos por maquinaria y creciente tecnificación, surgieron voces que expresaban preocupaciones similares a las que hoy se escuchan respecto al sector manufacturero.

Se decía entonces que la pérdida de empleos agrícolas resultaría en más pobreza y desigualdad, y que el país podría perder la capacidad de alimentar a su población. Novelas como *Las uvas de la ira*, de John Steinbeck, narran las penurias de las familias que perdían sus empleos rurales y se veían forzadas a desplazarse. La realidad, sin embargo, fue distinta: esa reducción del empleo agrícola no incrementó la pobreza. Por el contrario, el sector industrial, y más tarde el de servicios, generó muchos más empleos, y mejor remunerados. Hoy nadie protesta

por el bajo nivel de empleo en el campo estadounidense.

Creo que las preocupaciones actuales sobre la pérdida de empleos manufactureros son tan infundadas como aquellas que se esgrimían cuando se perdían empleos agrícolas. Primero, porque si bien se han perdido puestos en la producción de manufacturas, se han creado muchos más en el sector servicios y en industrias de alta tecnología, en las cuales Estados Unidos tiene ventajas comparativas y que, además, ofrecen mejores salarios. La prueba de que no hay una destrucción neta de empleo es que la tasa de desocupación se mantiene cerca de sus niveles de pleno empleo.

Pero sobre todo, creo que es un error afirmar –como suelen hacerlo políticos de ambos partidos– que el declive del empleo manufacturero se explica por el libre comercio, en particular por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte o por la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio. La realidad es que la tendencia a la baja precede a estos eventos y comienza desde la década de los ochenta. Más que el libre comercio, los empleos se perdieron por la automatización.

Más aún, el libre comercio permitió a Estados Unidos especializarse en industrias de mayor

valor agregado, como la tecnológica, y a países como México y China dedicarse a la manufactura, explotando así las ventajas comparativas de cada economía y aumentando la productividad global, tal como explicó hace más de 200 años el economista David Ricardo.

La crítica válida, en todo caso, es otra: ni cuando comenzaron a desaparecer los empleos agrícolas, ni cuando ocurrió lo mismo con los manufactureros, se ayudó adecuadamente a la población afectada a capacitarse para insertarse en los sectores en expansión. Para una persona de edad avanzada, perder un empleo en una fábrica automotriz a menudo significaba quedar permanentemente desempleado. No todos tienen la formación necesaria para reubicarse en nuevos sectores.

Por eso, Estados Unidos debería tener redes de protección más generosas para quienes pierden su empleo, como ocurre en Europa, así como programas de reentrenamiento laboral. Lo que no debe hacerse es intentar revertir un proceso que –acertadamente– destina capital y trabajo hacia sectores más productivos, y mucho menos hacerlo mediante medidas proteccionistas. Eso solo terminaría afectando la productividad de la economía y, eventualmente, el bienestar de sus ciudadanos.



Omar Mejía. El subgobernador de Banxico en la Universidad Panamericana.

POR NUEVOS IMPUESTOS

Descarta Banco de México brote inflacionario

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El subgobernador del Banco de México, Omar Mejía, estimó que los llamados nuevos impuestos ‘saludables’ podrían tener un impacto en la inflación, de 2 puntos porcentuales de la canasta del INPC, efecto que estaría acotado, por lo que no habría un alza generalizada de precios. El funcionario recalcó durante

su participación en el Foro Estrategia Económica Nacional 2026, de la Universidad Panamericana, que “el efecto es limitado, y es de una única vez”.

Explicó que, comparado enero de 2025, con enero de 2026, probablemente se vería un escalón, el cual se desvanecería con la siguiente medición. Es decir, aclaró, no hay un impacto generalizado ni que esté en distintos rubros, que es lo que

normalmente sucede cuando hay un cambio de política tributaria del estilo.

Interrogado si no falta coordinación entre la política monetaria y fiscal, expuso que en Banxico toman la política fiscal como algo dado, lo incorporan a su análisis y a sus pronósticos. “No es que tengamos algún tipo de coordinación, en ese sentido, pero ambas políticas analizan el desempeño macroeconómico del país con los distintos mandatos que cada uno tiene”.

Sobre las finanzas públicas, consideró que la posición fiscal de México se mantiene en una senda sostenible. El país, dijo, dispone de un mayor espacio fiscal comparado con sus pares emergentes y de la misma calificación, ya que tiene una relación deuda/PIB menor a la que tienen otras economías.

“Si lo comparamos con las economías avanzadas, ellos han hecho un mayor uso de su deuda pública para financiar su desarrollo, por lo que tienen mayores niveles de deuda”, agregó.

Acerca del peso, expresó que hay factores de resiliencia en el caso de México y el tipo de cambio es uno de los pilares de la economía, ya que absorbe choques de manera directa.

Cuestionado acerca del diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos, en el contexto de salidas de capitales del país, Mejía respondió que, si bien el diferencial se ha reducido, a su parecer no es un signo de preocupación.

ECONOMÍA MEXICANA

T-MEC y reforma fiscal son clave para crecer

T-MEC REVISIÓN 2026

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana no está en crisis; sin embargo, para detonar un mayor crecimiento con estabilidad, es necesario que se garantice la renegociación del T-MEC, un abasto suficiente de electricidad y una reforma fiscal, aseguraron Enrique Quintana, director general de EL FINANCIERO, y el exsecretario de Hacienda, José Antonio Meade.

Al participar en el Foro Estrategia Económica Nacional 2026, de la Universidad Panamericana, Quintana advirtió que “si no garantizamos que el T-MEC se mantenga, corremos el riesgo de que el crecimiento de la economía sea cero, de aquí a lo que resta del sexenio”. Precisó que no extrañaría que el Tratado incluya temas de migración y seguridad.

Por otra parte, externó que será muy difícil terminar esta administración sin una reforma fiscal, porque se está agotando la estrategia tributaria de exprimir

FOCOS

Captación tributaria. Será indispensable una reforma fiscal, porque difícilmente los escenarios de captación tributaria se mantendrán durante los próximos años.

Bajo crecimiento. Si no se mantiene el T-MEC hay riesgo de que el crecimiento de la economía sea cero en los 5 años restantes de esta administración.

la recaudación de impuestos.

Meade expuso que se está viendo una economía que no está en crisis y tiene un mayor nivel de sofisticación, pero si no ajusta las fragilidades que los datos sugieren, un día se meterá en problemas; en cambio, si los ajusta, le puede ir muy bien.

“Se debe reforzar la capacidad de generación de energía eléctrica, ya que el mundo se volvió intensivo en tecnologías que exigen mayor consumo de electricidad”, subrayó el extitular de SHCP.

POR PRIMERA VEZ

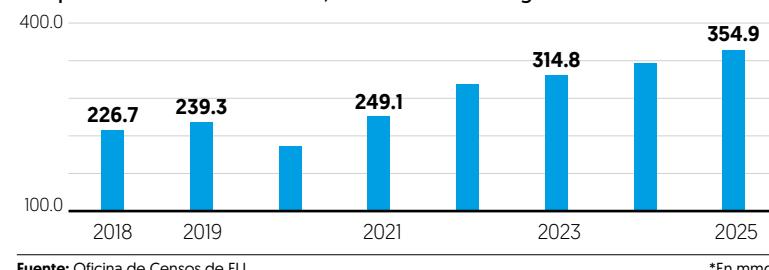
Se vuelve México principal destino de envíos de EU

87

POR CIENTO
De las exportaciones de México a EU entran protegidas por el T-MEC.

Extiende liderazgo

■ Exportaciones de México a EU, acumulado enero-agosto de cada año*

**15.3**

POR CIENTO
Del total de las importaciones de EU provinieron de México al cierre de agosto.

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México superó por primera vez a Canadá como destino principal de las exportaciones de Estados Unidos entre enero y agosto de este año, de acuerdo con datos del Buró del Censo de EU.

En los primeros ocho meses de 2025, Estados Unidos vendió a México 226 mil 411 millones de dólares, 0.6 por ciento más que en el mismo lapso de 2024. La cifra superó ligeramente los 225 mil 642 millones de dólares enviados a Canadá, su tradicional socio prioritario. El cambio de liderazgo refleja tanto la fortaleza del mercado mexicano como la creciente integración productiva binacional en sectores como automotriz, eléctrico-electrónico, maquinaria y agroindustria.

Al respecto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) destacó que "las industrias a nivel local en Estados Unidos dependen de la demanda y las cadenas de suministro con México y Canadá para mantener su crecimiento y competitividad".

Adicionalmente, entre enero y agosto de este año las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense alcanzaron 354 mil 895 millones de dólares, un incremento anual de 6.1 por ciento y la cifra más alta para un periodo similar.

Este dinamismo permitió que México se mantuviera como el principal proveedor de bienes de Estados Unidos con una participación de 15.3 por ciento de todas las importaciones estadounidenses. Muy por detrás quedaron Canadá, con 11.2 por ciento, y China, con 9.4 por ciento, que continúa perdiendo terreno en un contexto de relocalización y tensiones geopolíticas.

El desempeño resulta especialmente relevante porque ocurre pese a la imposición de aranceles bajo la Ley de Poderes Económicos en Emergencias Internacionales (IEPAP) y bajo la sección 232, medidas que la administración de Donald Trump aplicó a México.

La fortaleza del comercio bilateral también se confirmó en los datos mensuales. En agosto, las exportaciones mexicanas hacia EU sumaron 45 mil 146 millones de dólares, monto récord para ese mes y 3.3 por ciento superior al del año previo. —Con información de Leticia Hernández



Dulce González
Banderera

No Solo Somos Un Banco

Somos Prosperidad Compartida, empleo y desarrollo

#BanobrasConstruye más y mejores autopistas Autopistas Nayarit

Las autopistas de Nayarit son mucho más que una vía de comunicación: son el nuevo puente de entrada a la Riviera Nayarit y transforman la forma de acceder a uno de los destinos turísticos más emblemáticos del país. El trabajo de Banobras y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), impulsan una nueva era de conectividad que fortalece el turismo, el comercio y el desarrollo regional.

Como parte de esta estrategia, Banobras participa activamente

Banobras, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), abre las puertas a una nueva era del turismo, desarrollo económico, crecimiento y prosperidad compartida en Nayarit.

en proyectos que modernizan la red carretera de Nayarit, mejoran la movilidad y detonan oportunidades económicas en las comunidades locales.

Con proyectos como **Compostela-Las Varas**, con una longitud de 29.4 km ya en operación, los traslados se reducen de tres horas a una hora y media, con una inversión de 3,966 millones de pesos y la generación de más de 2,900 empleos directos e indirectos.

En el tramo **Jala-Compostela**, de 54 km también en operación, los tiempos de traslado pasaron de una hora y media a 45 minutos, con una inversión de 3,780 millones de pesos y la creación de empleos permanentes en su operación.

Por su parte, el tramo **Tepic-Compostela**, actualmente en operación, tiene una longitud de 26 km y permitirá recorrerlo en solo 25 minutos, con una inversión de 4,212 millones de pesos y más de 2,900 empleos generados durante su desarrollo.

Estos avances son posibles gracias al modelo **CMRO** (Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Operación), una estrategia innovadora en la que Banobras impulsa la colaboración con el sector privado para desarrollar y operar autopistas con altos estándares de calidad. Este modelo garantiza obras bien ejecutadas, vías más seguras y eficientes, reducción en los tiempos de traslado y un menor consumo de combustible.

Somos la herramienta financiera del Gobierno de México y aliado de estados y municipios. Nuestro financiamiento, asistencia técnica y los apoyos del FONADIN, contribuyen a hacer realidad obras y proyectos que generan empleo, bienestar y prosperidad compartida.

Conoce más aquí



Contáctanos

contacto.banobras@banobras.gob.mx



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.C.

Nearshoring disminuye demanda de crédito

En el tercer trimestre del año, algunos bancos que operan en el país observaron una disminución en la demanda de crédito atribuible a necesidades financieras relacionadas exclusivamente con el *nearshoring*, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico).

La Encuesta sobre Condiciones Generales y/o Estándares en el Mercado de Crédito Bancario (EnBan) del periodo julio-septiembre de 2025 mostró que algunos bancos reportaron cierta baja en la demanda atribuible a necesidades financieras relacionadas con la relocalización de la producción, especialmente en empresas manufactureras.

"Respecto a las Pymes no financieras, se encontró que algunos bancos con mayor participación reportaron aumentos moderados en la demanda de crédito relacionados con la actividad económica habitual de las empresas". —Ana Martínez

Todo dependía de la Anciana Azul, la última hembra de Petroica traversi, una especie de ave de Nueva Zelanda de la que, para 1980, quedaban solo cinco individuos. Las petroicas estaban por desaparecer, y los conservacionistas le apostaron todo a una idea desesperada. Habiendo notado que la Anciana Azul empujaba algunos huevos a las orillas del nido, decidieron acercarlos al centro para que recibieran más calor y lograran eclosionar. La operación fue un éxito y para 2022 se contabilizaban alrededor de 300 ejemplares: el ave se había salvado. O eso creímos.

Los huevos en las orillas no eran viables, las petroicas los alejaban por una razón: acercarlos al centro provocaba nacimientos de individuos que reproducían anomalías. Además, las nuevas poblaciones de petroicas que fueron reubicadas exceden hoy en día el potencial de su hábitat, y el limitado número de sus últimos progenitores produce riesgos endogámicos. Podría parecer que la petroica sobrevivió, pero también podemos pensar que se trata de una nueva especie, domesticada e inadaptada a su nuevo entorno, cuya destrucción, causada un siglo antes por la introducción de ratas y gatos, no fue reparada.

Homeopatía económica

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

**Adal Ortiz
Avalos**

Presidente de Coparmex CDMX

✉ Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
𝕏 @AdalOrtiz0f



Elegí este caso como analogía para exemplificar la tesis del libro *Los peligros de las medidas que los economistas aconsejan a los políticos*, donde el economista y premio Nobel Daron Acemoglu plantea la necesidad de incluir

en los modelos económicos las consecuencias de las reformas económicas en los equilibrios políticos. Aquello que para la teoría es una distorsión del mercado (desde los sindicatos y el salario mínimo hasta el proteccionismo arancelario), para una sociedad puede significar el mantenimiento de un estado normal de las cosas que, al ser modificado, pone en peligro las coaliciones políticas que lo sustentan.

Aunque en México contamos con una larga tradición de escepticismo frente a las recetas económicas, aún es común insistir en la ortodoxia de los libros de texto como vía comprobada, científica y "objetiva" para analizar y juzgar las acciones de los gobiernos en materia económica. Los números no mienten, nos dicen, mientras reproban los procedimientos que a todas luces "obedecen más a ideologías que a la evidencia". Pero la ideología debe ser considerada a la hora de hacer los números, porque lo que vivimos en la realidad se parece más a los ecosistemas que a las fórmulas matemáticas,

donde las emociones, las promesas y los acuerdos pesan tanto como las tasas de interés o la deuda pública, y donde cambiar una cosa modifica la otra.

Estudios como el de Acemoglu demuestran—recapitulando una historia bien conocida—que no basta con desactivar o corregir las inefficiencies en los mercados porque éstas constituyen la inextricable interdependencia de la economía y la política local. El libro de Acemoglu está construido de casos en que los gobiernos fallaron por haber "hecho lo correcto", la mayoría en países de África o Latinoamérica, donde hemos llegado a interiorizar la mentalidad de quienes experimentan con nosotros. Una verdadera solución económica es sistémica y humana, requiere de la colaboración democrática entre sectores y una conversación que, más allá de apelar al "sentido común", debe aspirar a un sentido en común que interpele los sentimientos de la nación. Si acaso es verdad que la economía es demasiado importante como para dejársela a los economistas, lo mismo es cierto para la política. No perdamos el bosque por los árboles, corregir las causas de los problemas es tan importante como aminorar los síntomas.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

**La
Silla Roja**

**Domingo
21 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TERCER AÑO SIN CONTRATACIÓN DE PASIVOS

Entrega Gobierno de Edomex paquete 2026 sin nueva deuda

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

El Gobierno del Estado de México entregó al Congreso local el paquete fiscal 2026, en el que se estiman ingresos por 410 mil 342 millones de pesos y la continuidad de la política de cero contratación de deuda pública, una medida histórica establecida por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez desde el inicio de su administración.

El proyecto de presupuesto de Egresos, entregado por el secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, y el titular de Finanzas, Oscar Flores Jiménez, da prioridad al bienestar social, destinando el 54 por ciento de los recursos a los programas sociales para combatir la pobreza.

“Este Paquete Económico pone en el centro del gasto público a las familias mexiquenses, al campo, las mujeres, a las personas con menos oportunidades, la salud y la educación. Es por eso que se busca seguir siendo congruente con diversos principios como la austерidad republicana, el combate frontal a la corrupción, la eficiencia administrativa y la coordinación con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum”, aseguró Duarte Olivares.

Asimismo, el presupuesto establece una inversión histórica en infraestructura por 19 mil 818 millones de pesos, la más alta en los últimos años. También, se fortalecen rubros como el empleo, el desarrollo económico, la preservación del medio ambiente y acceso al agua en la entidad mexiquense.

La propuesta señala la vigencia de 26 subsidios fiscales y la implementación de dos nuevos, orientados a fortalecer la economía familiar y empresarial. Destacan estímulos y bonificaciones para los mexiquenses de hasta 100 por ciento en el pago del predial, así como el apoyo a empresas que adquieran inmuebles y generen empleos en la entidad.

El impulso al rescate de la zona oriente de la entidad también está considerado en el proyecto, ya que se establece una inversión superior a 3 mil millones de pesos, que será destinada a infraestructura social, movilidad, salud, vivienda y educación en los 10 municipios prioritarios.

Impulso social

1. Más de la mitad de los recursos serán destinados a programas sociales para combatir la pobreza.
2. El rescate de la zona oriente de la entidad está considerado en el proyecto.



Proyecto. El secretario General de Gobierno Horacio Duarte.

CUARTOSCURO

Cómo sí construir el hogar de más familias

Con nuestra **asesoría, servicios y soluciones** para que sigas construyéndolo.

BBVA

bbva.mx/comosiempresas

¿Avanzamos?



ABRE TU CUENTA HOY

**ACOMPAÑAMOS
TU VISIÓN CON ESTRATEGIA**

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

Actinver

Wall Street mete freno a racha de pérdidas

Las bolsas en Wall Street reportaron una elevada volatilidad, a la expectativa del reporte trimestral de Nvidia, y por las minutos de la última reunión de la Reserva Federal, que revelaron que varios funcionarios consideran pertinente mantener las tasas de interés estables en la recta final de este año.

Los principales índices de Wall Street frenaron una racha de 4 sesiones a la baja, al repuntar 0.59 por ciento el Nasdaq, 0.38 en el S&P 500, y 0.10 por ciento para el Dow Jones.

En México, el S&P/BMVIPC avanzó 0.16 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, sumó 0.08 por ciento. —*Valeria López*

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Muchos funcionarios de la Reserva Federal dijeron que probablemente sería apropiado mantener las tasas de interés estables durante el resto de 2025, según las minutos de la reunión del Comité Federal de Mercado Abierto celebrada los días 28 y 29 de octubre.

Las minutos, publicadas ayer en Washington, también mostraron que "varios" responsables de la política monetaria se opusieron a la reducción de la tasa de referencia de la Fed en esa reunión.

"Muchos participantes sugirieron que, según sus perspectivas económicas, probablemente sería apropiado mantener el rango objetivo sin cambios durante el resto del año", indican las actas.

Aun así, varios participantes dijeron que otro recorte en diciembre "bien podría ser apropiado si la economía evoluciona más o menos como esperaban" antes de la próxima reunión.

MINUTAS DE LA ÚLTIMA REUNIÓN

Varios miembros de la Fed cierran puerta a recortes

FOCOS

Incertidumbre. Las minutos subrayaron la incertidumbre sobre la probabilidad de un recorte en diciembre, dadas las divisiones existentes en el Comité sobre si la inflación o el desempleo representan una mayor amenaza para la economía.

"Muchos participantes sugirieron que, según sus perspectivas económicas, probablemente sería adecuado mantener el rango objetivo sin cambios durante el resto del año", se lee en las minutos.

Empleo. Analistas prevén que la incertidumbre persistirá, ya que los datos parciales de empleo de octubre y el informe completo de noviembre se retrasarán.

Baja probabilidad. El mercado de futuros, según el CME, da una probabilidad de 32.8% a un recorte de tasas en diciembre.

Los integrantes del comité de la Reserva Federal acordaron reafirmar su firme compromiso tanto con el apoyo al máximo empleo como con el retorno de la inflación al objetivo del Comité del 2 por ciento.

DIVISIÓN

Para analistas de Oxford Economics, las recientes actas dejaron clara la división que existe entre los funcionarios que apoyaban recortes de tipos a corto plazo y quienes preferían mantenerse al margen.

"En nuestra opinión, el comité, dividido, optará por una pausa en diciembre, y unas perspectivas económicas más sólidas, junto con una inflación aún elevada, implicarán un ritmo más lento de recortes en 2026", agregaron los especialistas.

De acuerdo con Paul Ashworth, economista jefe para Estados Unidos, de Capital Economics, con la reapertura del gobierno, siempre existió la posibilidad de que unos datos de inflación y del mercado laboral peores de lo esperado pudieran persuadir a los funcionarios a cambiar de opinión antes de la próxima reunión del Comité de Mercado Abierto.

"Los mercados de futuros ahora sitúan la probabilidad de un recorte de tasas en diciembre en tan solo un 25 por ciento. Coincidimos en que el próximo recorte probablemente se pospondrá hasta enero", indicó el analista.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	62,080.58	0.16	96.13	General (España)	1,575.15	0.36	5.65
FTSE BIVA (México)	1,236.34	0.08	0.97	IBEX 40 (España)	15,889.30	0.39	62.30
DJ Industrial (EU)	46,138.77	0.10	47.03	PSI 20 Index (Portugal)	8,072.95	-0.57	-46.03
Nasdaq Composite (EU)	22,564.23	0.59	131.38	Xetra Dax (Alemania)	23,162.92	-0.08	-17.61
S&P 500 (EU)	6,642.16	0.38	24.84	Hang Seng (Hong Kong)	25,830.65	-0.38	-99.38
IBovespa (Brasil)	155,380.66	-0.73	-1,141.47	Kospi11 (Corea del Sur)	3,929.51	-0.61	-24.11
Merval (Argentina)	2,869,724.00	-2.15	-62,940.00	Nikkei-225 (Japón)	48,537.70	-0.34	-165.28
Santiago (Chile)	49,623.25	0.62	305.11	Sensex (India)	85,186.47	0.61	513.45
CAC 40 (Francia)	7,953.77	-0.18	-14.16	Shanghai Comp (China)	3,946.74	0.18	6.93
FTSE MIB (Italia)	42,651.49	-0.44	-187.15	Straits Times (Singapur)	4,505.22	0.01	0.55
FTSE-100 (Londres)	9,507.41	-0.47	-44.89				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VALUEGF O	73.50	5.02	5.00	-9.15	-31.31
ARA*	3.43	4.26	-4.19	3.94	7.19
KUO B	53.00	3.92	6.00	15.22	20.45
GCARSO A1	130.77	2.90	5.28	12.65	13.44
FMX 23	35.47	2.69	13.12	47.60	47.01

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CMR B	1.52	-4.40	-5.00	18.75	0.66
MEGA CPO	51.73	-3.78	-2.67	30.34	52.55
Q *	172.32	-2.67	6.23	21.99	-1.76
SER *	1680.00	-2.60	0.60	-9.19	-4.63
NEMAK A	3.79	-2.32	2.71	121.64	53.44

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3061	0.0064	1.2416	1.3581	1.1539
Libra	0.7657		0.4875	0.9506	1.0404	0.8834
Euro	0.8666	1.1320	0.5518	1.0760	1.1784	
Yen	157.06	205.13		195.01	213.03	181.24
Franco s.	0.8054	1.0519	0.5128		1.0944	0.9293

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5515	1.1319	1.0760	0.1112	0.6631	0.2080	
Yen	181.32	205.21	195.09	20.17	120.24	37.58	
Libra	0.8835	0.4872	0.9506	0.0983	0.5858	0.1836	
Dólar HK	8.9881	4.9574	10.1743	9.6723		5.9603	1.8770
Dólar Sing	1.5081	0.8318	1.7070	1.6225	0.1678		0.3141
Ringgit	4.8036	2.6411	5.4469	5.1781	0.5330	3.1829	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,622.6880	0.0006
Australia, dólar	1.7816	0.5612
Brasil, real	6.1487	0.1626
Canadá, dólar	1.6209	0.6169
Estados Unidos, dólar	1.1539	0.8666
FMI, DEG	0.8486	1.1784
G. Bretaña, libra	0.8834	1.1318
Hong Kong, dólar	8.9884	0.1112
Japón, yen*	181.2400	0.5515
México, peso	21.1644	0.0473
Rusia, rublo	92.8859	0.0107
Singapur, dólar	1.5081	0.6631
Suiza, franco	0.9293	1.0760

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Dic/25	0.05437	0.05438	18.4119	18.4601
Mar/26	0.05378	0.05385	18.4812	18.5299
Jun/26	0.05326	0.05332	18.5366	18.6402
Sep/26	0.05273	0.05279	18.5917	18.8217
Dic/26	0.05218	0.05224	18.7710</	

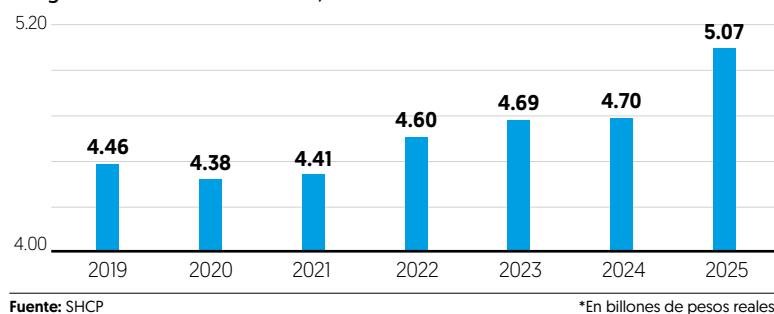
REPORTE DEL SAT

Crecen ingresos del gobierno 7.9% real a octubre

Continúan creciendo

La mayor eficiencia recaudatoria permitió que los ingresos del Gobierno Federal registraran un crecimiento del 7.9 por ciento real anual hasta octubre.

■ Ingresos del Gobierno Federal, acumulado enero-octubre de cada año*



Fuente: SHCP

*En billones de pesos reales

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que de enero a octubre de 2025 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron los 5 billones 70 mil 877 millones de pesos, un monto superior, en términos reales, de 7.9 por ciento, respecto

al mismo periodo del año anterior. Estos resultados se deben en gran medida a la estrategia implementada por el SAT de mayor fiscalización, resaltó el órgano recaudador.

“Uno de los principales retos desde octubre de 2022, fue incrementar la recaudación en un contexto donde no hay nuevos impuestos

y con la ausencia de una reforma fiscal”, subrayó.

Sin embargo, añadió que el objetivo se ha cumplido a tal grado que los ingresos tributarios se convirtieron en la columna vertebral del gasto público en los últimos años.

RÉCORD EN CAPTACIÓN

El SAT destacó que al cierre de octubre pasado, la recaudación tributaria alcanzó un nuevo récord, al obtener 4 billones 495 mil 842 mdp de pesos, lo que representó un crecimiento real de 6.1 por ciento en comparación con 2024.

En la Ley de Ingresos de 2026 se proyectó una recaudación de impuestos para los primeros 10 meses del año de 4 billones 406 mil 20.4 mdp, por lo que se superó la meta en 89 mil 821.6 mdp.

Asimismo, de enero a octubre, se captaron 2 billones 441 mil 850 millones de pesos por Impuesto Sobre la Renta (ISR); es decir, 211 mil 433 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2024.

En tanto, los recursos obtenidos por IVA, se ubicaron en 1 billón 254 mil 587 millones de pesos, lo que significa un aumento de 105 mil 401 millones, en comparación con los mismos meses del año anterior.

La recaudación proveniente del IEPS alcanzó al cierre de octubre 556 mil 999 millones de pesos; 49 mil 502 millones más que lo registrado en el mismo periodo de 2024.

“Sigue habiendo espacios para poder hacer más eficiente la recaudación”

MARÍA DEL CARMEN BONILLA
Subsecretaria de Hacienda



REFORMA ES INNECESARIA

Apuesta SHCP por eficiencia tributaria

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La subsecretaria de Hacienda, María del Carmen Bonilla, destacó que la economía mexicana tiene estabilidad y una eficiencia recaudatoria importante, por lo que descartó la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal.

Argumentó que los últimos años ha habido una eficiencia recaudatoria, que prácticamente brinda recursos equivalentes a una reforma fiscal, de más de 2.5 por ciento del PIB.

“Creemos que sigue habiendo espacios para poder hacer más eficiente la recaudación, sobre todo en algunos conceptos en donde no se está pagando de manera adecuada o no se están estableciendo los mecanismos correctos”, enfatizó.

Al participar en el Foro Estratégico Económica Nacional, de la Universidad Panamericana, reiteró que para elevar la eficiencia recaudatoria, la digitalización será mucho más efectiva.

“Me refiero específicamente a dos puntos, la parte aduanera, donde se ha visto un crecimiento importante, donde hay espacio todavía, y en la parte del combate a las factureras, que fue algo que se presentó en el Paquete Económico de 2026”, abundó y dijo que hay que agotar eso, antes de pensar en cualquier otra medida.

En otro tema, destacó que la economía mexicana ha sido resiliente y crecerá en 2025, pese a que todos los consensos de analistas previeron estancamiento.

GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GUANAJUATO

UNO DE LOS MEJORES DESTINOS PARA INVERTIR

Gracias al trabajo, esfuerzo y dedicación de su gente

MONITOR DE BBVA

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

El consumo en México se recuperó en octubre, impulsado por el gasto en servicios, y se prevé una recuperación progresiva hacia el 2026, en línea con una mejoría gradual en la masa salarial y el dinamismo del sector servicios, indicó BBVA.

El Indicador de Consumo Big Data BBVA Research (ICBD BBVA Research) registró un aumento del 1.8 por ciento a tasa mensual, siendo este su mayor avance para un mes de octubre desde 2021.

El avance fue sustentado por el crecimiento de 5.9 por ciento en los servicios, mientras que el gasto en bienes retrocedió 0.5 por ciento.

"Estimamos que se materialice paulatinamente la gradual recuperación del ingreso en los hogares hacia los siguientes trimestres", indicó en el reporte Saidé Salazar, economista principal de BBVA Research.

Detalló que de acuerdo con los datos del IMSS, la masa salarial real creció 4.2 por ciento anual en octubre, siendo una mejora de 0.5 por ciento con respecto al mes previo, lo cual da pie a que las perspectivas mejoren de cara a los próximos meses.

"La relativa mejora en el consumo se materializa en un entorno de resiliencia del segmento de servicios, tal como lo sugieren los datos

Servicios dan impulso al consumo en octubre

CONTRASTES

Entre enero y octubre, el gasto en servicios promedió un crecimiento anual de 10.1%, contra 7.4% del gasto en bienes.

del IGAE, mismos que reportan un crecimiento de 1.1 anual para el sector terciario durante los primeros ocho meses del año", abundó.

Por subcomponentes, el gasto en servicios de esparcimiento creció 5.8 por ciento mensual en octubre, y el consumo en restaurantes cayó 1.0 por ciento.

Por tipo de establecimiento, el gasto en línea se elevó 19.9 por ciento mensual, lo que fue su mayor variación desde diciembre de 2024. El gasto en tiendas físicas extendió la ralentización observada desde septiembre, con un crecimiento de 0.2 por ciento.

El gasto en terminales punto de venta acumuló un avance de 8.3 por ciento entre enero y octubre, que resultó inferior al crecimiento registrado en el mismo periodo del 2024, en 3.1 puntos.

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA
BI251218

Fecha de Colocación	20 de noviembre de 2025
Fecha de Vencimiento	18 de diciembre de 2025
Plazo	29 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.21%
Tasa de Rendimiento	7.25%

COLOCA
BI260219

Fecha de Colocación	20 de noviembre de 2025
Fecha de Vencimiento	19 de febrero de 2026
Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.14%
Tasa de Rendimiento	7.22%

COLOCA
BI260514

Fecha de Colocación	20 de noviembre de 2025
Fecha de Vencimiento	14 de mayo de 2026
Plazo	175 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.15%
Tasa de Rendimiento	7.41%

COLOCA
BI271028

Fecha de Colocación	20 de noviembre de 2025
Fecha de Vencimiento	28 de octubre de 2027
Plazo	707 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	6.80%
Tasa de Rendimiento	7.05%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999



Síguenos en: [Facebook](https://www.facebook.com/cetesdirecto) [Instagram](https://www.instagram.com/cetesdirecto/) [YouTube](https://www.youtube.com/cetesdirecto)

Bloomberg Businessweek México



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, NOTARIA No. 156 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

La que suscribe, LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria Titular número 156 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en Huixquilucan, señalando como domicilio para oír notificaciones en Boulevard MagnoCentro número 11, piso 5, colonia Centro Urbano San Fernando La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 17,292, volumen 471, de fecha once de noviembre del año dos mil veinticinco, firmada ante mí el día once de noviembre del año dos mil veinticinco, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA APERTURA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CÚJUS. EL SEÑOR DAVID JOSÉ GÁMEZ LIMÓN, que formaliza la señora KARLA MIREYA GÁMEZ CORONEL, en su carácter de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA"; lo anterior en términos de los artículos 120, fracción I, 121, 122, 123, 124 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México y los artículos 67 y 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; y el artículo 6.180 del Código Civil del Estado de México.

LA NOTARIA 156 DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN

EL FINANCIERO



¡Descarga periódico digital gratis!

GRUPO MUNDO EJECUTIVO

EDICIÓN ESPECIAL
333

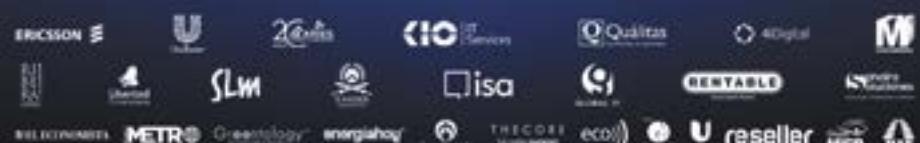
DONDE SE REÚNEN LOS GRANDES EMPRESARIOS
HECHOS EN MÉXICO

CUMBRE 1000

EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO

MUNDO EJECUTIVO

8 DE DICIEMBRE



FINANZAS PE

El uso de la tecnología puede atender una enfermedad crónica de mejor manera

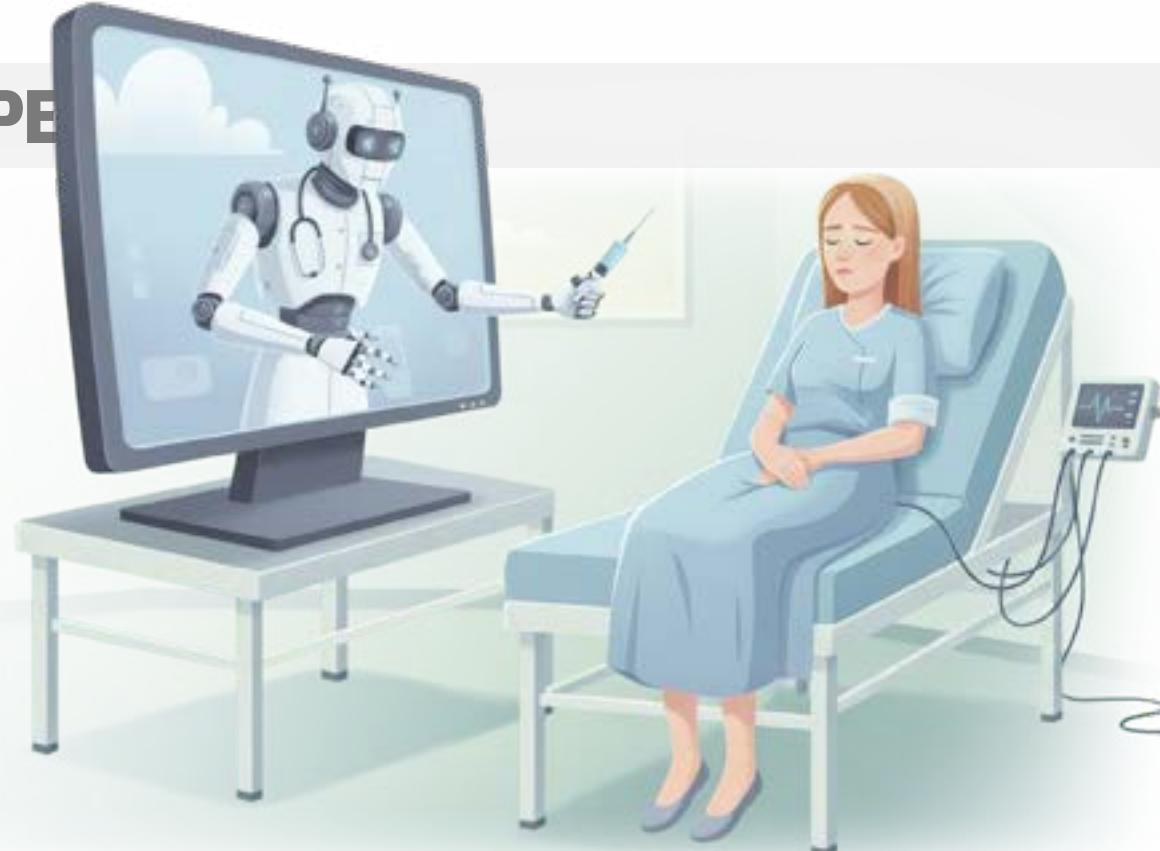
REDACCIÓN

economia@elfinancero.com.mx

Tratar enfermedades crónicas como la obesidad y la diabetes tipo 2 es un reto de salud y económico. Según datos de la Secretaría de Salud, en 2024, 12.4 millones de mexicanos vivían con diabetes, lo que representa el 9.8% de la población, y se registraron más de 112 mil muertes por esta enfermedad.

“En promedio, un paciente necesita la atención de múltiples especialistas, como endocrinólogo, nutriólogo, psicólogo, médico general, a esto hay que sumar los estudios de laboratorio y medicamentos. Cada consulta oscila entre 600 y 1,500 pesos, al cabo de un año fácilmente supera los 30 mil o 40 mil pesos. También están los gastos indirectos, como traslados, ausencias laborales y, en casos graves, complicaciones que requieren hospitalizaciones que pueden costar más de 60 mil pesos por episodio”, indicó Ricardo Moguel, CEO de Clíni, clínica digital especializada en tratamiento de diabetes, obesidad y sobrepeso.

Ante este panorama, surgen alternativas tecnológicas que buscan aliviar la carga financiera y mejorar la calidad de la atención. Las clínicas digitales integrales funcionan como una “one stop shop”, es decir, concentran en un mismo espacio a médicos especialistas, nutrición, psicología, medicamentos y laboratorios. Esto permite coordinar mejor el tratamiento y, al mismo tiempo, reducir costos. Se estima que un modelo de este tipo puede representar ahorros de hasta 40 por



EMPRENDIMIENTO

Educación financiera impulsa a mujeres

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinancero.com.mx

La educación financiera se ha convertido en una herramienta decisiva para que más mujeres fortalezcan sus negocios y accedan a mejores oportunidades.

“La educación financiera puede marcar la diferencia entre un negocio que sobrevive y uno que prospera”, señaló Aurora Geitel Salgado, directora de educación financiera de BBVA México.

Aunque un tercio de las Mipymes del país pertenece a mujeres, la mayoría opera como micronegocio y solo 30.6 por ciento accede a crédito, según Banxico.

Además, solo una de cada dos emprendedoras realiza acciones formales de planeación financiera.

Geitel destacó que aprender a fijar precios, separar finanzas personales del negocio y elegir créditos adecuados es clave para mejorar la estabilidad.

Agregó que la digitalización ya es una aliada: “Desde un celular se pueden controlar ventas, inventarios y facturación”, lo que facilita la formalidad y la construcción de historial crediticio.

BBVA impulsa talleres y herramientas para fortalecer las capacidades de las emprendedoras y ampliar sus oportunidades.

CLÍNICAS DIGITALES AYUDAN AL BOLSILLO DE LOS PACIENTES

ciento frente al esquema tradicional de consultas y estudios dispersos.

“Las clínicas digitales ofrecen atención médica de múltiples expertos a través de video consultas y seguimiento en una plataforma, a través de mensajería instantánea, con entrega de medicamentos y resultados de laboratorio a domicilio. Este modelo no solo elimina gastos de traslado, también aumenta la adherencia al tratamiento gracias a la cercanía con el equipo de salud”, indicó el directivo.

La digitalización no es únicamente una cuestión de conveniencia. También es una estrategia para

CERCANÍA Y USO TECNOLÓGICO

- El uso de estas clínicas permite atención más expedita.
- Además ayuda a recortar costos de traslado y almacenamiento.
- Aunque en ocasiones se requiere la presencia física.

cuidar las finanzas personales y familiares, al evitar gastos innecesarios y complicaciones que impactan de inmediato en el bolsillo de cualquier persona. Las clínicas digitales

están marcando el camino hacia un modelo de salud más sostenible en México, teniendo esta cercanía con los pacientes y seguimiento puntual para saber dónde y en qué situación está su salud, sin perder la continuidad de un tratamiento.

Centralizar la información del paciente evita la pérdida de datos y confusiones entre los especialistas. Esto no solo mejora el cuidado, también evita estudios duplicados, gastos innecesarios y errores de comunicación que encarecen el tratamiento. La tecnología es el aliado indicado para la prevención de enfermedades crónicas.

Bolsa vs ladrillo: prioriza el propósito

P reguntar por la “mejor inversión” se parece a buscar el “zapato ideal”: no existe uno que sirva para todo. La elección depende del uso y del presupuesto; no compras lo mismo para correr un maratón, casarte o pasar ocho horas en una oficina. Con el patrimonio ocurre igual: comparar la bolsa de valores y los bienes raíces solo por el rendimiento es tan superficial como elegir zapatos por el color. Antes conviene definir variables como el horizonte de tiempo, la liquidez y el riesgo que estás dispuesto a asumir.

Rentar una vivienda aparenta generar ingresos constantes; sin

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



embargo, hay que descontar morosidades, seguros, vacancias, mantenimiento e impuestos. La plusvalía tampoco avanza en línea recta. En la bolsa, en cambio, el pulso es diario: el precio varía conforme a la valoración del mercado, que en ocasiones es especulativo, con la posibilidad de alcanzar ganancias extraordinarias o sufrir pérdidas severas.

El riesgo de cada opción es distinto y debe evaluarse en función del plazo de inversión. La volatilidad bursátil puede provocar desvelos, pero en horizontes largos suele ofrecer mayores rendimientos. Los “ladrillos” implican un riesgo

más acotado, aunque su liquidez es mínima.

Existen, además, factores psicológicos que influyen en la decisión final. La tangibilidad de una vivienda transmite control y refuerza la sensación de seguridad patrimonial, aun cuando el rendimiento sea más bajo y estable. En contraste, observar en tiempo real las oscilaciones de la bolsa puede provocar ansiedad en períodos de ajuste o euforia desmedida en momentos de auge.

También los montos de entrada marcan diferencias notables. Para invertir en bienes raíces se requieren sumas

elevadas, mientras que en el mercado accionario existen mecanismos de acceso con mucho menos dinero.

Por eso, la pregunta adecuada no es “¿dónde gano más?”, sino qué opción encaja mejor con tu vida: tolerancia al riesgo, horizonte de inversión, liquidez, capacidad de ahorro, estabilidad de ingresos y obligaciones. Y si el patrimonio lo permite, quizás lo más sensato sea combinar activos y diversificar.

Ambos mercados exigen conocimiento para identificar qué comprar y cuándo hacerlo.

¿Tú qué prefieres... bolsa o ladrillos? Coméntame en LinkedIn, Instagram, o X y sígueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros

Cada
Toffee Nut es único.

STARBUCKS®

Café Sirena, S. de R.L. de C.V., en Av. Revolución 1267 piso 21, Col. Alpes, Alvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040. Consulta precio y disponibilidad de producto en tiendas Starbucks Coffee. Este material no contiene ninguna oferta promocional, es únicamente informativo. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

Maximiliano Fuentes, El Gordo Fintec

El Foro Blockchain 2025, celebrado en Querétaro, dejó claro que la conversación sobre tecnología financiera en México ha cambiado de piel. Ya no se trata del discurso romántico que durante años acompañó al blockchain como si fuera una promesa redentora, sino de la manera en que esa tecnología empieza a insertarse en la operación cotidiana de empresas, instituciones y desarrolladores que buscan mover dinero real con infraestructura moderna. El evento, que reunió a especialistas nacionales e internacionales y atrajo a más de mil asistentes, no fue un desfile de teorías futuristas, sino una muestra de cómo la tecnología está empujando al ecosistema financiero a redefinir sus procesos desde adentro.

La principal impresión que deja este foro es que el blockchain yano vive en la periferia del sector. Querétaro se mostró como un punto de encuentro donde la industria discute sobre tokenización de activos, trazabilidad, sistemas de pago digitales y el uso combinado de inteligencia artificial y cripto. Pero lo más importante fue que, en prácticamente todas las conversaciones, la narrativa se desplazó de la promesa a la ejecución. La industria dejó de preguntarse si el blockchain "servirá" y comenzó a debatir cómo integrarlo de manera funcional en modelos de negocio que requieren precisión, cumplimiento y eficiencia.

Los panelistas insistieron en que el verdadero reto ya no es tecnológico, es operativo. No basta con afirmar que la tokenización de activos transformará la economía si no se responde cómo se auditará un activo, cómo se integrará a la contabilidad de una empresa o cómo se alinearán con la regulación vigente. Esa insistencia en la claridad operativa refleja una madurez que el sector fintech mexicano había pospuesto durante años, cuando la conversación giraba más en torno a la inspiración que a la implementación.

Otro aspecto que resonó en el foro es la necesidad de sincronizar tres mundos que solían caminar separados: fintech, blockchain e inteligencia artificial. El cruce entre estas

tecnologías ya no es un sueño futurista, sino una exigencia competitiva. Las empresas que buscan diferenciarse tendrán que combinar la experiencia de usuario de las fintech, la trazabilidad del blockchain y la capacidad analítica de la inteligencia artificial para construir sistemas financieros más intuitivos, más seguros y transparentes. Ese mensaje se repitió en cada mesa: la innovación aislada ya no alcanza.

La educación fue otro eje notable. Aunque México figura entre los países de mayor adopción cripto en la región, la brecha de entendimiento sigue siendo enorme. Varios participantes destacaron que aún persiste la idea de que "cripto es sinónimo de estafa", una percepción alimentada por fraudes mediáticos y proyectos improvisados. Por eso, uno de los objetivos del foro fue abrir las puertas a usuarios y empresarios que necesitan comprender que el blockchain puede ser una herramienta útil siempre que esté acompañada de gobernanza técnica, regulatoria y operacional.

Las fintech que quieran sobrevivir deberán migrar a modelos donde la operación sea tan innovadora como la tecnología. La industria mexicana no necesita más aplicaciones "bonitas"; necesita procesos confiables, estructuras que resistan auditorías y productos que sean útiles más allá del discurso de marketing. Esa es la lección más contundente: la competitividad futura no estará en el diseño visual ni en el storytelling, sino en la capacidad de integrar tecnologías nuevas sin comprometer estabilidad.

El Foro Blockchain 2025 confirma que el camino hacia la modernización financiera ya no admite neutralidad. Las empresas que no adopten modelos híbridos y orientados a datos quedarán relegadas por aquellas que entiendan que la tecnología sólo tiene sentido cuando mejora la operación. En este ecosistema, la conversación importa tanto como la ejecución, y los directivos deben asumir un rol activo en explicar cómo están construyendo el futuro financiero del país. Porque la revolución ya no está en la promesa, sino en la práctica. Y quien no la entienda, simplemente quedará fuera del juego.



AMAZON Y WALMART CONCENTRAN 84% DEL RETAIL MEDIA

*Por Marcos Pueyrredon,

Amazon y Walmart concentran el 84% del gasto publicitario digital destinado al retail en México, de acuerdo con el informe Retail Trends Watch 2025 de eMarketer y Quad. Ambos gigantes dominan los datos de compra y de comportamiento de los consumidores, lo que les permite controlar la mayor parte del ecosistema. Sin embargo, esto no significa que el resto de los retailers estén condenados a quedarse fuera; significa que las reglas del juego cambiaron por completo.

El retail media dejó de ser un canal para "poner anuncios" y se convirtió en una infraestructura que determina quién controla los datos, quién accede al cliente y quién puede ser competitivo. En esta economía, los datos representan poder, mientras que la inteligencia artificial es la energía que impulsa ese poder. Despues de dos décadas viendo cómo se digitalizan las industrias en América Latina, puedo afirmar que siempre ocurre lo mismo: primero viene la concentración y luego la redistribución. México se encuentra justamente en esa segunda etapa. Hoy no gana quien crece más rápido, sino quien aprende más rápido.

incrementales reales. Igual que el QR se volvió el lenguaje universal de los pagos, un protocolo compartido podría convertir cualquier punto de contacto –tienda física, app o live stream– en inventario publicitario efectivo. Quien entienda esto primero, no solo competirá: cooperará para ganar.

IA COMO ACCELERADOR

El estudio AI Trends 2025 revela que 41 % de las organizaciones aún desarrolla su estrategia de IA y más de la mitad reconoce que su mayor obstáculo es el desorden de sus datos. La inteligencia artificial no multiplica lo que hacemos bien; multiplica lo que hacemos mal, pero más rápido. Los líderes que la aplican con propósito están viendo resultados concretos. En retail, el caso de Sephora es un ejemplo claro: su "Artista Virtual" resuelve el 72 % de las consultas online y eleva en 25 % sus conversiones. En México, soluciones similares podrían reducir costos de atención en hasta 30 % y mejorar márgenes operativos.

La IA no reemplaza talento humano: lo amplifica.

MÁS CON MENOS

En dos años, el retail media en México superará los 1.000 millones de dólares en inversión, impulsado por la convergencia entre retailers, plataformas y fintechs. Pero no será sostenible si seguimos midiendo solo clics o ventas. El verdadero valor provendrá de integrar datos, IA y colaboración. México tiene talento, adopción tecnológica y un ecosistema fintech sólido. Falta coordinación.

Antes de hablar de grandes plataformas, se necesita una fase cero: open data retail. Esto implica catálogos homologados, inventarios expuestos por tienda, reglas claras de brand safety y un diccionario estándar de eventos compartido vía APIs. Igual que Open Finance liberó la innovación en Brasil, la portabilidad del consentimiento podría detonar un efecto red que reduzca fricciones para pymes y eleve la eficiencia para las marcas.

México puede liderar un modelo de retail media cooperativo en América Latina. No ganará quien tenga más presupuesto, sino quien aprenda a girar su propio flywheel: datos, confianza y propósito. Porque cuando los datos se comparten, no se pierde valor: se multiplica.

LIDERAZGO FINANCIERO: EJECUCIÓN SIN DISCURSOS SOBRE TECNOLOGÍA

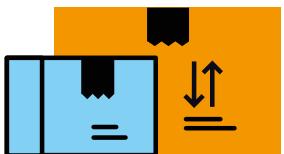


TABLERO DEL COMERCIO DIGITAL

Amazon y Walmart han construido un motor de datos excepcional: cada clic, compra o búsqueda alimenta un ciclo continuo de contenido, personalización y fidelización. Ese flywheel se vuelve más inteligente con el tiempo. Pero este modelo no es exclusivo ni imposible de replicar. Retailers como Chedraui, Elektra, Liverpool, La Comer, Femsa o Farmacias del Ahorro ya están levantando sus propias redes de retail media para depender menos de las plataformas globales. Su objetivo no es competir en tamaño, sino en inteligencia: crear circuitos propios de audiencias y datos.

La oportunidad para los retailers mexicanos está en construir su propio motor de datos, con soberanía digital real. Esto no significa acumular información, sino usarla con criterio y sin perder el control. Lo que Brasil demostró con PIX y con el Open Finance es revelador: cuando se abren los rieles, la innovación deja de pedir permiso. Ese mismo principio puede equilibrar el retail media en México si se construye un modelo federado, donde cada retailer conserva sus datos, pero comparte –con consentimiento– las señales mínimas para activar y atribuir campañas.

Un estándar común, basado en audiencias consentidas y eventos de compra verificables, permitiría frecuencia unificada, capping entre cadenas y pagos por ventas





21º FORO VIRTUAL EN VIVO

RENTABILIDAD Y PROYECCIÓN: CLAVES PARA MAXIMIZAR TU PENSIÓN

EN
ALIANZA CON



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
4^a parte

27 NOVIEMBRE **11:00 AM**
JUEVES HORA CENTRO

EMPRESAS

Braskem Idesa incumple pago que vencía el sábado

El productor petroquímico Braskem Idesa SAPI —creada en 2010 como una joint venture entre la brasileña Braskem y el mexicano Grupo Idesa— no realizó el pago de un cupón por 33.5 millones de dólares que vencía el sábado, informó un representante de la compañía.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

ABREN LA PUERTA A GIGANTES TECNOLÓGICOS

México se encamina a consolidarse como el *hub* digital de América Latina

El gobierno impulsa un entorno regulatorio y energético más competitivo para atraer inversiones de empresas como Microsoft, Amazon, Google y Nvidia

Expertos aseguran que la estrategia puede duplicar la IED tecnológica

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

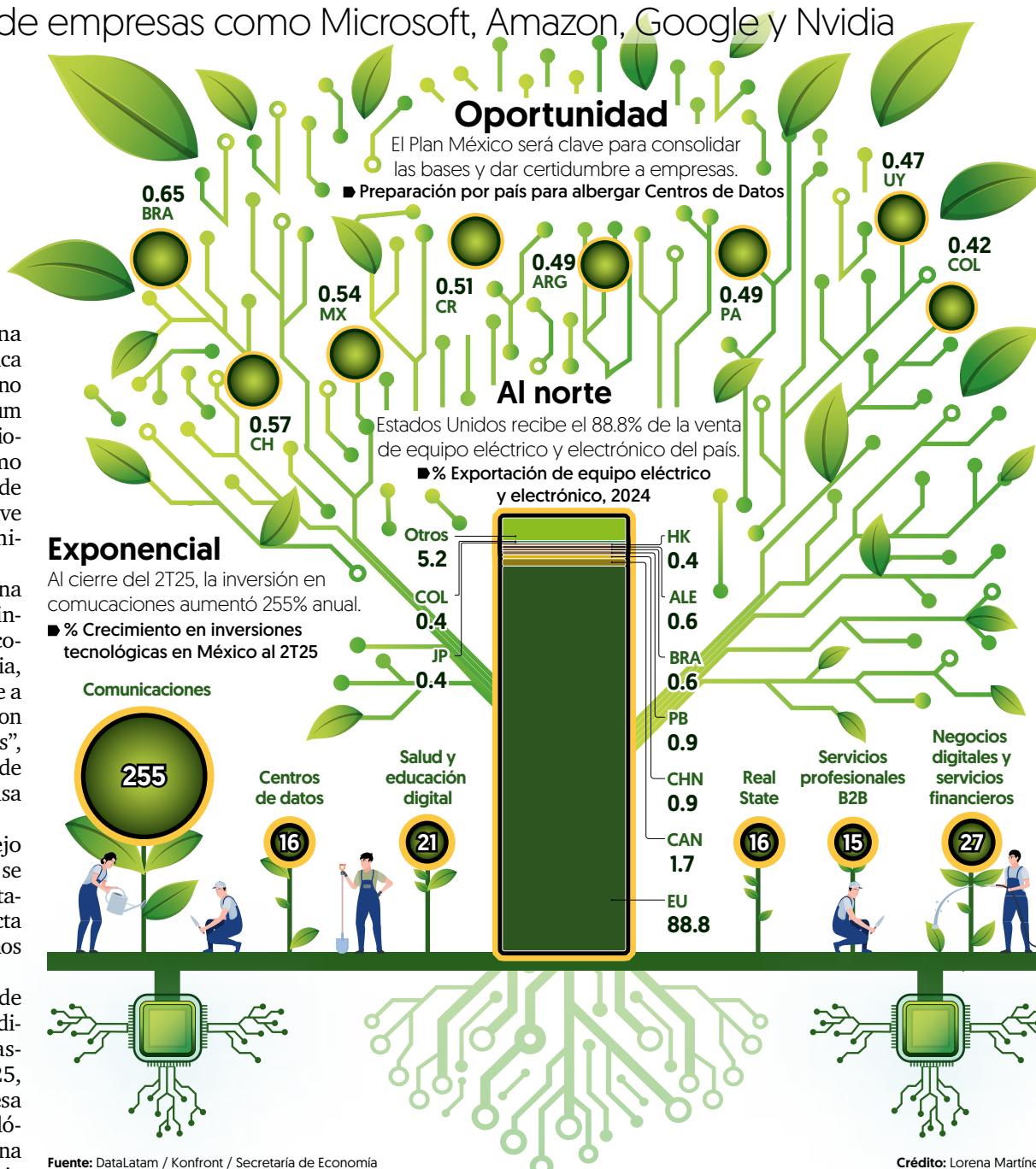
Con una estrategia que combina incentivos fiscales, certeza jurídica y transición energética, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum pone las bases para atraer inversiones para posicionar al país como el principal centro tecnológico de América Latina y un eslabón clave en las cadenas globales de suministro digital.

“El Plan México representa una política de Estado que combina infraestructura, energía limpia y conectividad digital. Es, en esencia, el marco que le da certidumbre a empresas como Microsoft, Amazon o Google para apostar por el país”, explicó Alejandro Cardini, CEO de Konfront un empresa que impulsa los negocios digitales.

En línea con esto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se puso como meta duplicar la captación de inversión extranjera directa (IED) tecnológica en los próximos cinco años.

“De los 34 mil 265 millones de dólares de inversión extranjera directa que llevamos captados hasta el segundo trimestre de 2025, tenemos como meta duplicar esa cantidad con inversiones tecnológicas, porque hoy México tiene una posición estratégica y una ventaja arancelaria importante”, señaló Max Elmann, presidente del Comité Especial de Inversión y Relocalización de Empresas del CCE.

Explicó que buscarán impulsar proyectos que conecten al sector privado con el ecosistema tecnológico y las instituciones públicas, para acelerar inversiones.



68,500

MILLONES DE DÓLARES
De inversiones tecnológicas podría atraer México en los próximos años.

En ese contexto, la Secretaría de Hacienda estableció que el PIB crecerá entre 1.8 y 2.8 por ciento, según el paquete económico 2026, pero advierte que gran parte de ese crecimiento dependerá de modernizar la base productiva y sostener la inversión en tecnología.

IDENTIFICAN NECESIDADES DE INDUSTRIA TECNOLÓGICA

Las condiciones que promueve la actual administración se enfocan en ofrecer certidumbre regulatoria, infraestructura energética sustentable y una política industrial alineada con la economía digital.

De acuerdo con analistas, esta combinación puede ser determinante para atraer a gigantes como Microsoft, Amazon, Google y Nvidia que buscan ampliar su presencia en el continente y fortalecer sus cadenas de suministro.

México ya es el segundo destino más grande de centros de datos en América Latina, con el 16 por ciento del total regional, y solo en 2024 el sector de comunicaciones creció 255 por ciento en proyectos anunciados, equivalentes a 7 mil millones de dólares.

Además, en el último trimestre, 140 organizaciones se movieron en los sectores más dinámicos: 27 por ciento en negocios digitales de servicios financieros, 16 por ciento en *real estate* y 15 por ciento en servicios profesionales B2B.

Marcio Aguiar, director de Nvidia Enterprise para América Latina, coincidió en que México está en una posición privilegiada para consolidarse como un nodo estratégico de innovación.

“Desde Nvidia creemos que México tiene una gran oportunidad para atraer inversiones y para desarrollar su propia inteligencia artificial. Por eso realizaremos el evento México IA + Inversión Accelerada para apoyar al ecosistema que ya existe”, comentó el ejecutivo.

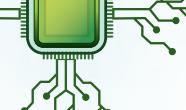
“La presidenta Claudia Sheinbaum está construyendo un entorno más predecible para las inversiones tecnológicas. La apuesta por energías limpias y la digitalización del sector público mandan señales de estabilidad y visión de largo plazo”, señaló Alejandro Cardini.

El especialista subrayó además que, a diferencia de otros países de la región, México cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, acceso preferencial al mercado norteamericano y un ecosistema industrial en expansión. Estas ventajas, combinadas con políticas de atracción de talento y desarrollo de infraestructura, pueden convertirlo en el epicentro de la innovación digital latinoamericana.

Max Elmann detalló que los beneficios de atraer inversiones tecnológicas podrían extenderse a industrias como la automotriz, la aeroespacial y la agroindustrial, que requieren soluciones avanzadas de software, análisis de datos e IA.

“El impacto en la creación de empleos calificados y en la consolidación de polos tecnológicos en estados como Querétaro, Nuevo León, Jalisco y el Estado de México será significativo”, aseguró.

Si las metas se cumplen, México podría atraer más de 68 mil 500 millones de dólares en inversiones tecnológicas en los próximos años.



Riesgos de la 'nacionalización' del hospital Tláhuac

Hace un par de semanas, el director general del ISSSTE, **Martí Batres**, anunció el inicio del proceso de "nacionalización" del Hospital General de Tláhuac, que operaba bajo un esquema de asociación pública-privada con la empresa española Sacyr.

Este modelo, que combina diseño, construcción y operación por parte de la iniciativa privada permitió que el hospital funcione con alta tecnología desde 2020. Sin embargo, Batres destacó que se busca terminar de manera anticipada y unilateral el contrato de 25 años.

La decisión de nacionalizar el hospital va en línea con procesos similares en los hospitales generales de Villahermosa, Tepic y la Clínica Hospital Mérida, además de servicios especializados como hemodinamia y anestesia.

Según Batres, el ISSSTE paga 137 millones de pesos mensuales por la infraestructura de Tláhuac, aunque análisis técnicos indican que la cifra es de 114 millones sin IVA, lo que incluye no solo la infraestructura, sino también insumos

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



quirúrgicos y mantenimiento especializado, además de la disponibilidad total de 17 servicios críticos, incluidos ocho quirófanos, 56 máquinas de hemodiálisis y equipos de imagenología.

La unidad está sujeta a un contrato con 18 años de vigencia pendiente y fue construida y equipada mediante inversión privada, lo que implica que el Instituto no financió la obra, sino sólo su funcionamiento.

A pesar de los esfuerzos de Batres por rescatar los hospitales que operan bajo esquemas concessionados, la nacionalización del hospital de Tláhuac plantea serios desafíos. Una transición apresurada podría poner en riesgo servicios de alta complejidad, dejando en incertidumbre a más de 500 trabajadores especializados y afectando áreas críticas como hematología pediátrica, hemodiálisis y cuidados intensivos.

La estrategia de nacionalización podría fortalecer la autonomía del ISSSTE, pero también enfrenta el reto de garantizar la continuidad de servicios médicos de alta especialidad en un contexto de rezagos históricos en la atención de los derechohabientes.

Líder en ahorro hídrico cervecero

México se ha convertido en el país con el menor consumo de agua por litro de cerveza dentro de las operaciones globales de Heineken, con un promedio de 2.4 litros, informó **Oriol Bonaclocha**, CEO de Heineken México.

Un ejemplo de esta estrategia es la planta de Tecate, en Baja California, que alcanzó su balance hídrico gracias a la restauración de la Cuenca del Río Colorado.

La cervecera informó que, en colaboración con la organización Restauremos el Río Colorado, recuperó 800 millones de litros de agua entre 2019 y 2024, mediante la plantación de más de 9 mil especies de áboles y plantas, lo que ha permitido mejorar la biodiversidad local, reabastecer zonas secas y devolver flora y fauna al ecosistema.

Según Inti Pérez, directora de Responsabilidad Social Corporativa y Sustentabilidad de Heineken México, la cervecera busca mantener un uso de agua de hasta 2.9 litros por litro de cerveza en zonas sin estrés hídrico, y reducirlo a 2.6 litros en áreas con mayor escasez.

Actualmente, Heineken cuenta con siete plantas, una maltería y más de 17 mil empleados en México, donde busca extender estas prácticas sostenibles a otras plantas en 2024.

Nuevo rumbo en la industria pesada

La Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), que dirige **Rogelio Arzate**, anunció la designación de **Alejandra Rosete Conde** como directora de Comercio Exterior y Estudios Económicos,

"La decisión de nacionalizar el hospital va en línea con procesos similares..."

"Una transición apresurada podría poner en riesgo servicios de alta complejidad..."

un movimiento estratégico pensado para reforzar su capacidad técnica ante un entorno global cada vez más complejo para la industria de vehículos de carga y pasaje. Con más de 15 años en negociaciones internacionales, Rosete Conde asumirá de inmediato la interlocución regulatoria, el análisis de cadenas de valor y la articulación de la industria con los mercados de exportación. Este nombramiento llega en un momento clave del sector: transiciones en origen de piezas, nuevas reglas del juego en comercio exterior y una presión creciente sobre temas de sostenibilidad, eficiencia y competencia.

RAQUEL LÓPEZ-
PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO
Bloomberg TV

Al sonar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.

150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► SAMSUNG TV PLUS
604 Star™
Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

**A LA CABEZA.**

Nvidia se consolida como líder indiscutible en el mercado de *chips* para inteligencia artificial.

avanzados, sigue impulsando el crecimiento de la compañía.

El director ejecutivo, Jensen Huang, minimizó las preocupaciones sobre una "burbuja de IA", asegurando que la empresa tiene más de 50 mil millones de dólares en ingresos previstos para los próximos trimestres y que la inversión en IA continuará, ya que está comenzando a generar resultados tangibles en el sector.

De hecho, las ventas de Nvidia se han multiplicado por diez en los últimos tres años, situándola por delante de rivales como Intel y AMD en ingresos netos anuales.

No obstante, Nvidia enfrenta desafíos como las restricciones estadounidenses a la exportación de *chips* avanzados a China, un mercado clave para la empresa.

Además, algunos inversionistas cuestionan si los megacontratos firmados con Microsoft y startups como Anthropic están generando una demanda artificial.

Mientras tanto, la competencia se intensifica, con firmas como AMD, Broadcom y Qualcomm formando alianzas para tratar de desafiar el dominio de Nvidia en el sector de aceleradores de IA.

BLOOMBERG

Impulso. Jensen Huang, director ejecutivo de Nvidia es parte clave de su éxito.

DISIPA TEMORES SOBRE UNA BURBUJA DE IA

Nvidia proyecta ingresos por 65 mil mdd

Supera expectativas de los analistas que promediaban entradas por 62 mdd

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Nvidia presentó sólidas previsiones de ingresos para el trimestre actual, estimando ventas de aproximadamente 65 mil millones de dólares,

superando las expectativas de los analistas, que promediaban 62 mil millones de dólares.

Este anuncio ayudó a calmar los temores de un posible colapso en el auge de inversión en inteligencia artificial (IA) y provocó un aumento del 4 por ciento en el valor de sus acciones, que ya acumulaban un alza del 39 por ciento en el año.

La fuerte demanda por los aceleradores de IA de Nvidia, *chips* clave para el desarrollo de modelos

FOX NFL
THURSDAY
NIGHT FOOTBALL
EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

BILLS vs **TEXANS**

HOY ► 7:15 PM

FOX SPORTS **FS PREMIUM**

FOX NFL **DOMINGO**

»»» EN VIVO «««

COLTS

12:00 PM FOX SPORTS FS PREMIUM

CHIEFS

EAGLES

3:00 PM FOX SPORTS FS PREMIUM

COWBOYS

Steelers

12:00 PM FOX SPORTS 2

BEARS

BROWNS

3:00 PM FOX SPORTS 2

RAIDERS



SUSCRÍBETE



• HORARIOS CDMX



#NFLxFSMX



“Esto tiene un impacto en la industria minera y nos pone en desventajas frente a otras naciones”

KAREN FLORES
Directora general de la Camimex

ESPECIAL

Desventaja. En México los impuestos mineros son más altos frente a otros países.

INHIBE LA APERTURA Y AMPLIACIÓN DE PROYECTOS

México frena inversión minera por carga fiscal

El sector enfrenta una tasa impositiva de 52.86%, es mayor que la de Perú y Chile

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La minería mexicana opera bajo la carga impositiva más alta frente otros países competidores, lo que frenó nuevas inversiones y expansiones de minas en el país.

México, con una tasa de 52.86 por ciento, supera a Chile, Canadá,

Estados Unidos y Perú, lo que coloca al sector en desventaja competitiva.

“Registramos un alza en los impuestos mineros en 2025, esto tiene un impacto en la industria minera y nos pone en desventajas frente a otras naciones”, dijo Karen Flores, directora general de la Camimex.

Explicó que un análisis vigente muestra que Chile tiene una carga de 35 por ciento, Canadá de 34, EU de 30 y Perú de 39.93 por ciento, lo que confirma que México es e.

“En materia fiscal, nosotros nos estamos ubicando en el lugar número 70 de 84 países evaluados. Es

dicho, la carga impositiva para México impacta en la competitividad del sector”, indicó al citar el informe del Instituto Fraser de Canadá.

Añadió que la alta carga tributaria afecta el atractivo del país para nuevos capitales, pues las empresas mineras consideran la estabilidad y competitividad fiscal como elementos clave para detonar nuevos proyectos mineros.

“Países como Argentina con todos los incentivos que está dando a la actividad minera, están permitiendo detonar inversiones muy importantes para ese país”, destacó.

VEN BUEN CIERRE DE AÑO

Mejora el flujo aéreo EU -México

Tras una caída que eliminó cerca de 100 mil viajeros en el mercado aéreo transfronterizo entre México y Estados Unidos, tanto las aerolíneas mexicanas como los aeropuertos comienzan a mostrar señales de recuperación hacia el cierre del año.

Volaris, líder en este mercado binacional, señaló que las reservas alcanzaron un punto de inflexión, con ventas que regresan a niveles similares al año pasado, reflejando una perspectiva positiva para la recuperación.

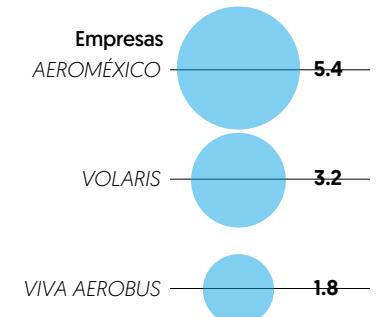
En octubre, el flujo de pasajeros internacionales de Volaris creció un 3.2 por ciento anual.

Por su parte, Valmex Casa de Bolsa destacó que el Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA), concesionario del aeropuerto de Monterrey, ha experimentado un aumento en los viajes internacionales durante octubre, con un crecimiento acelerado en la mayoría de sus aeropuertos,

Recuperación

Las principales aerolíneas nacionales presentaron un crecimiento en el transporte de pasajeros internacionales.

■ % Var anual, pasajeros internacionales en octubre



Fuente: Aerolíneas

salvo en Mazatlán y Zihuatanejo. Esta tendencia apunta a una recuperación sólida en el tráfico internacional para la región.

Asimismo, Viva Aerobus reportó un alza de 15 por ciento en su flujo acumulado de pasajeros internacionales, alcanzando 2.6 millones en el año, siendo este el segmento con mayor crecimiento para la aerolínea.

Su director general, Juan Carlos Zuazua, afirmó que esta tendencia de estabilización en la demanda anticipa un panorama favorable para el mercado aéreo de cara a la temporada alta de fin de año.

—Aldo Munguía

f 33 4161 0749 quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

FABRICANTE ESTADOUNIDENSE DE UTENSILIOS DE COCINA

HexClad espera crecer a doble dígito

HexClad, la firma estadounidense de utensilios de cocina, apuesta por un crecimiento de doble dígito en México durante los próximos dos años, aunque enfrenta el reto de superar la logística de importación y adaptar la distribución local a sus altos estándares globales de calidad.

Según Danny Winer, CEO de HexClad, México representa un mercado clave por su rica cultura culinaria y el creciente interés en

productos premium de alto desempeño, con la visión de posicionar al país como uno de sus cinco principales mercados internacionales.

La estrategia de HexClad en México se enfocará en captar a los segmentos medios-altos mediante un modelo híbrido que combina una presencia directa al consumidor en línea y alianzas con minoristas.

Para lograrlo, la compañía apostará por el *storytelling* digital, colab-

MERCADO MEXICANO.

La firma estadounidense de utensilios de cocina busca una parte del mercado premium.

boraciones con chefs y *marketing* experiencial que conecte con la vibrante escena gastronómica local.

El mercado mexicano de utensilios de cocina, que se espera crezca de 12 a 14.5 millones de dólares

para 2032, está impulsado tanto por la tradición culinaria como por una nueva generación de consumidores.

La fabricación de sus productos se realiza con socios internacionales especializados en su tecnología patentada, mientras que la importación se gestiona a través de centros de distribución regionales que dan flexibilidad para lanzar nuevas líneas y responder a la demanda.

—Juan Carlos Cruz

Doble Dígito

HexClad, fabricante de utensilios de cocina de alta gama, inició su incursión en el mercado mexicano.

Estratégico

HexClad ve a México como uno de sus cinco principales mercados internacionales.

Híbrido

La estrategia inicial se centrará en los segmentos medio-altos.

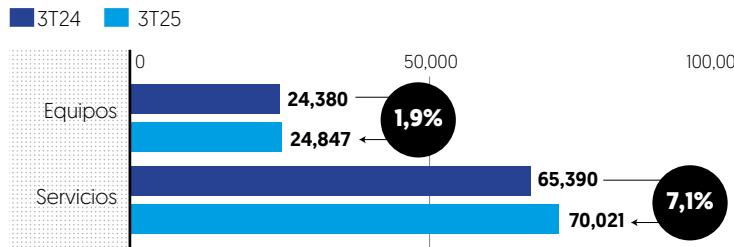
Crecimiento

El mercado mexicano de utensilios crecerá impulsado por la cultura culinaria.

Fuente: HexClad

Impulso

Los ingresos móviles totales durante el 3T25 aumentaron 5.7% respecto 2024.

Ingresos móviles, mdp

Fuente: The CIU

MERCADO MÓVIL REGISTRA RÉCORD HISTÓRICO EN 3T25

Crecen 5.7% los ingresos y 6.9% las líneas

Cierran el tercer trimestre con 158 millones de números celulares activos

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Durante el tercer trimestre de 2025, el mercado móvil mexicano alcanzó ingresos por 94 mil 868 millones de pesos, un crecimiento anual de 5.7 por ciento, impulsado por la expansión acelerada del número de líneas activas, que llegó a 158 millones, el mayor nivel desde que existen registros comparables y con un alza anual histórica de 6.9 por ciento.

De acuerdo con un análisis elaborado por la consultora The CIU, esta trayectoria confirma una etapa de recomposición competitiva, en la que la suma de nuevos usuarios y la recuperación del poder adquisitivo han devuelto dinamismo a los operadores.

El alza en líneas representa un punto de inflexión para la industria, que por años mantuvo un crecimiento moderado debido a

la saturación del mercado y a la migración constante hacia modelos de prepago.

“El repunte sugiere un fortalecimiento de los servicios móviles como plataforma central para actividades laborales, educativas y de entretenimiento, lo que amplía el valor estratégico del sector en la economía digital”, añadió la consultora.

El ingreso promedio por usuario (ARPU) se ubicó en 144 pesos mensuales, un ligero aumento de 0.7 por ciento anual. Aunque el indicador mantiene un ritmo estable, expertos señalan que su crecimiento moderado refleja la presión competitiva entre operadores, que han optado por mantener precios accesibles y ampliar beneficios para retener a sus suscriptores en un entorno altamente disputado.

En cuanto al consumo de servicios, los datos móviles continúan siendo el componente dominante del uso celular, aunque su crecimiento mantiene una tendencia moderada. El usuario promedio consumió 6.4 GB al mes, lo que confirma una desaceleración.

A FINALES DE 2025.

El negocio celular perfila terminar el año con un crecimiento en líneas e ingresos.

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes 21 HRS.

Ana María Salazar

150 . iZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

La 'compu' que le falta a Pemex

A los brasileños les costó unos 75 millones de dólares, así que la nuestra debe costarnos algo más que eso. ¿No podrían pedir 'paquete' y comprar otra en Pemex?

Lo que ayer presentaron es un parteaguas, un cambio en el tiempo en el que juega México, herramientas que nos mueven de hacer cuentas en libreta a hacerlas en Excel.

Pobre de quien menosprecie lo presentado ayer en Presidencia: la llegada de México al supercómputo actual. Alguna Presidencia debía hacerlo y ocurrió en la de Claudia Sheinbaum, bien por ella, pero mejor por todos.

¿Qué anunciaron ayer? El **Centro Mexicano de Supercómputo** que iniciará operaciones en Barcelona; el Clúster Nacional de Supercómputo y a partir de la siguiente semana, la supercomputadora más grande de América Latina, que será mexicana.

A eso me refería con lo de Brasil. Petrobras, la petrolera de ese país, acaba de recibir **Harpia**, una supercomputadora que le ayudará a 'atinar' a los yacimientos productivos, en lugar de gastar fortunas fallando, como ocurre en empresas sin estas herramientas.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



“La nueva supercomputadora mexicana será la mayor de Latinoamérica y un motor para la innovación”

“Es como crear un mapa 3D de las capas de roca bajo la superficie, con imágenes mucho más nítidas y precisas de las estructuras geológicas, lo cual es esencial para identificar sistemas petrolíferos y posibles yacimientos de petróleo y gas”, explica Sylvia Anjos, directora de Exploración y Producción de Petrobras.

Es al menos la quinta supercomputadora de Petrobras. En Pemex no saben qué es eso.

La brasileña tiene un margen de utilidad impresionante del 51 por ciento sobre sus ingresos, antes del pago de deudas e impuestos. En Pemex, ese mismo indicador (EBITDA) es del 15 por ciento y ya sabemos cómo le va después de pagar sus deberes, cuando lo hace.

Eso puede darles pistas del valor de la supercomputación en los negocios y en un país.

La verdad es que echar al costal de la petrolera nacional otros 75 millones sobre su brutal deuda de 100 mil millones le haría apenas una roncha y con tecnología de verdad al menos empezaríamos a buscar cosas distintas. Es un fastidio ser de los tecnológicamente rezagados.

Por eso debo regresar al punto de lo anulado ayer.

España, miren nomás, **España abrió su supercomputación para México vía Cataluña**.

Mexicanos como Jorge Luis Pérez tendrán la posibilidad de hacer análisis acelerados, digamos, de lo que cruza la frontera entre México y Estados Unidos. Quien sabe de negocios entiende el valor de esa información.

Pérez es Coordinador Nacional de Infraestructura Digital, en el Gobierno de México, es físico matemático por el IPN y presume de certificaciones internacionales de la American Management Association y la Universidad Rey Juan Carlos de España.

Curiosamente, en el anuncio oficial de este miércoles fallaron en un dato. La máquina que pondrá usar los mexicanos, **Mare-Nostrum 5**, no es la número 19 del mundo como informaron, sino la 14, de acuerdo con The List, de Top500, la fuente del ranking global para estos casos.

En esa misma lista, las tres más poderosas del mundo están en Estados Unidos: **El Capitán, Frontier y Aurora** son sus nombres. Harpia, de Petrobras, aparece en el lugar 36.

Mateo Valero, del Barcelona Supercomputing Centre –al que tendrá acceso el Centro Mexicano de Supercómputo– explicó ayer

en Palacio Nacional la relevancia del acuerdo.

Vino a decirnos lo que sabemos, pero conviene repetir: “la educación es lo más importante” porque nos alinea a todos, independientemente de nuestro origen.

“Pero la investigación es el mecanismo que tenemos los países pobres, como España, para intentar hacer algo”. Negocios, por ejemplo.

Valero dijo que su función es producir puestos de trabajo en nuestros países. Que **son un centro que trabaja con las empresas**, que les ayuda y que, además, crean empresas “spin-off”, particularmente bien.

“En estos 20 años hemos traído 600 millones de euros de empresas competitivas. Y cuando vienen es porque lo que hacen les hace ganar mucho más dinero. El ejemplo más claro fue para **Repsol**, para decirles dónde pinchar en ambientes difíciles de obtener petróleo, como es el Golfo de México; ganaron centenares de millones de euros”.

Eso lo dijo, repito, Valero, invitado por la presidenta Sheinbaum y desde ahora, socio de México en esta aventura.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros
Sábado
17 HRS.

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hoy hace cincuenta años, entre el final de un día y el amanecer del siguiente, España despertó con la noticia que cerró una época: la muerte de Francisco Franco Bahamonde, caudillo de España por la gracia de Dios. Tras el agotamiento visible de su régimen, su fallecimiento obligó a revisar la huella que los dictadores imprimen en el carácter y la educación de un país. Es difícil medir esa incidencia, pero está ahí, incrustada en la memoria de quienes creamos bajo su sombra.

Durante años —sobre todo en aquella España donde cada familia guardaba un muerto, un fusilado, un exiliado o un silencio doloroso— lo único verdaderamente común, más allá de la ley y el orden y del agradecimiento ritual al caudillo por haber “traído la paz”, era el miedo. Un miedo cotidiano, casi doméstico.

Todavía escuché a mis padres advirtiéndome, cuando iba al colegio o incluso cuando visitábamos al médico, que en casa “no se hablaba de política”. Éramos, decían, “gente de orden”. Y aquel país entero parecía obligado a serlo: un país que había convertido a Franco en “Generalísimo”, luego en figura providencial, y que había aceptado que, desde la sangre y el fuego, él imponía su versión de orden y de paz.

La primera vez que lo vi tenía siete años. Fue en la explanada de un colegio salesiano. Tres días antes de su visita, los curas nos hicieron ensayar formaciones interminables. Pasamos horas bajo el frío para mantener una postura marcial, golpes incluidos, porque el caudillo merecía disciplina y fervor. Aunque no entendí una palabra de su discurso, sí entendí —y lo sentí con una claridad que aún me estremece— el miedo a moverme, a romper la fila, a fallar. En aquel invierno, hasta la respiración parecía algo que había que controlar para no equivocarse.

Crecimos en esa continuidad. Los de mi generación nacimos, fuimos educados y nos desarrollamos en pleno franquismo. Recuerdo con absoluta nitidez la mañana del 20 de noviembre de 1975. Carlos Arias Navarro, el entonces presidente del Gobierno —ascendido tras el asesinato de Luis Carrero Blanco en 1973—, apareció en televisión, con lágrimas en los ojos, para pronunciar la frase que quedó grabada en la historia: “Españoles: Franco ha muerto”.

La muerte estaba anunciada, no solo por la edad del dictador, sino por las complicaciones que siguieron a una gripe adquirida después del 12 de octubre. Aquello derivó en un espectáculo público oscuro, agravado por disputas internas del régimen y por las expectativas del único yerno del caudillo, que parecía creer que tenía algún tipo de derecho a conservar la influencia y el poder que Franco estaba a punto de dejar atrás, guiado siempre por su lema predilecto: “Después de mí, las instituciones”.

El día era gris y frío. Yo trabajaba como secretario general de una revista cuya dirección anteriormente era llevada por Juan Luis Cebrián. El periódico “*El País*” aún no existía, aunque muchos trabajábamos ya en su gestación.

Tras una noche de conversaciones interminables sobre el futuro, sobre si el rey podría o no reinar, sobre el conflicto del Sáhara y el papel de Estados Unidos en la Marcha Verde, recibí una llamada: “Ha muerto”. Pregunté varias veces: “¿Quién ha muerto?”. Me respondieron: “Franco. Franco ha muerto”. En ese momento, cualquier cosa era posible. Había muy pocos demócratas en la cúpula

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



El fin del otoño del dictador



FOTO: OSCAR CASTRO

militar y policial del régimen.

España había cambiado, pero arrastraba un sello indeleble. Aun así, el desarrollo económico de los años sesenta —clave para la posterior transición— y la decisión del rey, entonces heredero designado por el propio Franco, abrieron la vía para que España, por primera vez en cuatrocientos años, se asomara a la modernidad europea.

Ser dictador en España parecía casi un patrón histórico. Cada vez que había libertad, había desorden; y cada vez que había desorden, surgía la demanda de un “cirujano de hierro”. Franco, nacido en un entorno profundamente conservador y educado en la disciplina castrense, optó siempre por gobernar desde la fuerza y el miedo.

La gran pregunta, compartida por casi el millón de madrileños que acudieron al Palacio de Oriente para despedirlo, era: ¿qué iba a pasar? ¿Qué nos iba a pasar? ¿Qué permitirían los guardianes del franquismo? ¿Y qué papel jugaría un rey criado bajo la tutela del propio caudillo, moldeado casi a su imagen?

Para la transición hubo dos ventajas decisivas. La primera: el miedo era común en todas las familias españolas. Hablar de política seguía siendo casi clandestino, cargado de la memoria de fusilamientos y silencios. La segunda: Europa llevaba décadas analizando la brutalidad de la guerra civil. Aunque otros pueblos habían conocido la残酷, España seguía ocupando, en esa trágica clasificación, un lugar sin competencia.

En esos días grises tras la muerte del dictador, el primer gobierno —todavía encabezado por Carlos Arias Navarro— demostró que, tras Franco, no existían instituciones reales. Lo esencial era quién y cómo conduciría el cambio. Y cómo el rey podría abrir la puerta a la democracia sin ser acusado de traicionar las leyes fundamentales del régimen que él mismo había jurado.

Entonces intervino una pieza clave. Torcuato Fernández-Miranda, presidente de las Cortes y figura decisiva del tardofranquismo, asumió un papel central. En julio, el rey nombró presidente del Gobierno a Adolfo Suárez, también procedente del Movimiento y considerado por muchos como un político menor. Nadie imaginó lo que vendría.

Suárez y Fernández-Miranda cumplieron su promesa. Suárez declaró en el *Paris-Match* que “asombrarían al mundo”. Y lo hicieron. La dictadura que había sobrevivido a la Segunda Guerra Mundial, que había mostrado afinidades estratégicas con Hitler, Mussolini y el Japón imperial, inició un camino radicalmente distinto. La convocatoria al referéndum de la Ley para la Reforma Política —aprobada por más del 90% del electorado— fue el golpe maestro. Legitimó la transición y evitó que esta pareciera una traición del rey al franquismo.

Los días seguían fríos, pero algo había cambiado. El rey, con ese gesto característico de tocarse la sien para insinuar que de inteligencia tenía poco, y luego la nariz para decir: “Pero de olfato voy sobrado”; demostró una

intuición política decisiva.

Esa mezcla de olfato, audacia y sorpresa permitió que España, tras la muerte de Franco, viviera un verdadero amanecer. La transición española se convirtió en modelo y referencia, especialmente para América Latina. Y con la apertura llegó también una poderosa corriente cultural —impulsada por el nacimiento de *El País*— que contagió el espíritu democrático en todo el continente.

Hay mucho más que decir, pero lo esencial es esto: con la muerte de Franco se abrió paso el sentido común. Fue la responsabilidad colectiva —del pueblo, sí, pero también de quienes tuvieron la inteligencia de colocarse al frente de él— la que logró que España pasara de una dictadura traumática y sangrienta a una transición democrática ejemplar.

La historia siempre se escribe sobre resultados. En este sentido, el resumen del caso español es sencillo. A estas alturas, pensar que Franco sabía lo que su heredero iba a hacer es solamente un ejercicio de imaginación imposible de resolver. Lo cierto es que su heredero, cuando tuvo los elementos para mantener los mismos poderes que había tenido el Caudillo de España intactos, renunció a ellos.

Fuera por olfato o por inteligencia, entendió que, si quería seguir siendo amigo de Valéry Giscard d’Estaing, de Henry Kissinger y de los principales gobernantes del mundo, tenía que convertir a España en un país democrático. Su mayor habilidad fue confiar esa tarea a su antiguo mentor, Torcuato Fernández-Miranda, artífice de la célebre operación “de la ley a la ley”, y a un político tan audaz como él: Adolfo Suárez.

Nada de eso habría bastado sin la colaboración invaluable del secretario general del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo. Durante el franquismo, los más perseguidos, fusilados y reprimidos sin piedad fueron precisamente los comunistas. Los socialistas, salvo episodios muy puntuales —como en Asturias—, habían sido un referente más bien testimonial y con mucho menor nivel de represión.

El día en que Santiago Carrillo acordó con Adolfo Suárez que la única forma de convertir a España en una democracia plena era optar por un olvido temporal y un acto colectivo de perdón, comenzó a construirse el milagro español.

Carrillo y los comunistas de entonces, lejos de perseguir personalmente a sus propios verdugos, participaron activamente en solicitar el perdón para muchos de los responsables de torturas y represiones. Ese gesto, incomprendible para algunos y heroico para otros, fue una de las piezas clave en la transición.

La historia es larga, pero si hubiera que señalar un punto de partida, según yo, este debería ser el comienzo. Y el comienzo es que toda la obra —toda la transición— se explica a partir de un hecho fundamental que lo condicionó todo: el miedo y el perdón.

Si no hubiera habido perdón, habría habido revolución. Y entonces hoy estaríamos hablando de otro país, de otra historia, quizás de otra España. El segundo elemento fue el papel del monarca Juan Carlos I, que, ya fuera por intuición, por inteligencia o por una mezcla de ambas, supo estar a la altura de las circunstancias en cada momento decisivo.

Sin personajes como Adolfo Suárez, Santiago Carrillo, el inspirador legal Torcuato Fernández-Miranda y el acompañamiento político de líderes como Felipe González y tantos otros, jamás se habría producido lo que, sin exagerar, puede considerarse un milagro: la conversión de una dictadura en una democracia sin derramar una gota de sangre.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,293 diez mil trescientos noventa y tres, del Volumen Ordinario 153, ciento cincuenta y tres, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 27 de octubre del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora AGUSTINA CAMACHO GARCÍA, a solicitud de los señores MARGARITA, JOSE INÉS y MA. ELENA, todos de los apellidos DÍAZ CAMACHO, en su calidad de presuntos herederos, como descendientes en primer grado en línea recta de la autora de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,856 de fecha 30 de octubre de 2025, otorgada ante mí, el señor RICARDO ARIAS ÁVILA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora CATALINA ÁVILA BERNAL y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140888, de fecha 30 de octubre del 2025, otorgada ante mí, compareció el señor Carlos Hernández Hernández en compañía de sus testigos, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Guadalupe Hernández Cruz, por lo que en la escritura de referencia, se declaró como único y universal heredero al señor Carlos Hernández Hernández, en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Guadalupe Hernández Cruz.</p> <p>Asimismo el señor Carlos Hernández Hernández, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 30 de octubre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informo en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 27,454 de fecha 30 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A) EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO que otorgaron los señores JUDITH DE LA CONCEPCIÓN MONTAÑES ACEVES, LUIS GONZALO MONTAÑES ACEVES y GABRIELA MONTAÑES ACEVES, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SOLEDAD ACEVES SERRANO;</p> <p>B) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JUDITH DE LA CONCEPCIÓN MONTAÑES ACEVES, LUIS GONZALO MONTAÑES ACEVES y GABRIELA MONTAÑES ACEVES, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SOLEDAD ACEVES SERRANO;</p> <p>C) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LUIS GONZALO MONTAÑES ACEVES, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SOLEDAD ACEVES SERRANO.</p> <p>El Albacea declaró que iniciará con la formación de inventarios y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,439, de fecha 03 de noviembre del 2025, ante mí, el señor FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ repudia la herencia que le pudiera corresponder en la sucesión intestamentaria del señor JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de JESÚS RAMÍREZ); la señora AMELIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria del señor JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de JESÚS RAMÍREZ), asimismo la mencionada señora AMELIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,304 de fecha 29 de octubre de 2025, ante mí, la señora MA. DOLORES SOTO ORIAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión intestamentaria del señor JESÚS TRENADO SOTO quien aceptó el cargo, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a veintinueve de octubre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CÁRDENA # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,304 de fecha 29 de octubre de 2025, ante mí, la señora MA. DOLORES SOTO ORIAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión intestamentaria del señor JESÚS TRENADO SOTO quien aceptó el cargo, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a veintinueve de octubre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CÁRDENA # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,710, de fecha 31 de octubre de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL CONSUELO CARRILLO OJEDA. En dicho instrumento, los señores BLANCA ESTELA OCAMPO AYALA y LUIS CAMILO CARRILLO SAUCEDO, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, el señor LUIS CAMILO CARRILLO SAUCEDO, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí número 75,659 de fecha 03 de noviembre de 2025, se hizo constar el inicio de la Tramitación ante notario de la Sucesión Testamentaria de RAFAEL GONZÁLEZ DELGADO, con los siguientes actos: a)- La conformidad de llevar ante notario la referida sucesión que otorga como única y universal heredera, sus hija NAIDINE AILIME GONZÁLEZ LULE; b)- El reconocimiento de validez del testamento; c)- La aceptación y protesta del cargo de albacea que otorgó: NAIDINE AILIME GONZÁLEZ LULE, quien aceptó el cargo en dicha Sucesión con las obligaciones de ley.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2025.</p> <p>FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN TITULAR DE LA NOTARIA 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 15404 del 04 de noviembre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS ZAVALETA MARTÍNEZ. En dicho instrumento las señoras NINFA DUARTE VALENZUELA y ELIZABETH ZAVALETA DUARTE, en su carácter de únicas y universales herederas de la referida sucesión aceptaron la herencia instituida a su favor y la señora NINFA DUARTE VALENZUELA aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil doscientos ochenta y nueve, ante mí, de tres de noviembre de dos mil veinticinco, LUIS ANTONIO ROMERO VALERA en su carácter de albacea y coheredero y EDUARDO ROMERO VALERA en su carácter de coheredero, en la sucesión testamentaria a bienes de LAURA VALERA BALDERRABANO, manifestaron su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento, se reconocieron como legatarios y únicos y universales herederos, aceptaron los legados y la herencia que les fue devenida, reconocieron el derecho a gananciales de EDUARDO ROMERO HERNÁNDEZ y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 3 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRÍA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140952 de fecha 04 de noviembre de 2025, ante mí, comparecieron las señoras Norma Espinosa Torres, Laura Espinosa Torres, aceptaron la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor David Espinosa y Maldonado, quien también acostumbraba a usar los nombres de David Espinosa Maldonado y David Espinoza Maldonado.</p> <p>Asimismo, el señor Alfredo Espinosa Torres, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140953 de fecha 04 de noviembre de 2025, ante mí, comparecieron las señoras Norma Espinosa Torres, Laura Espinosa Torres, aceptaron la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Consuelo Torres Montero.</p> <p>Asimismo, el señor Alfredo Espinosa Torres, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 121,135, de fecha 4 de noviembre de 2025, otorgada ante mí, la señora MARÍA ELENA CASTAÑEDA SÁNCHEZ, (i) manifestó su conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE CASTAÑEDA SÁNCHEZ; (ii) reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como la herencia que le corresponde por dicho testamento y desconoció la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (iii) aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; y (iv) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento al artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38537 de fecha 24 de octubre de 2025 otorgado ante mí, los señores MARÍA DE LOURDES MIRANDA HAM, ELÍSA MIRANDA HAM, SUSANA MIRANDA HAM y CARLOS MIRANDA HAM, aceptaron los legados y la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOURDES HAM VALDEZ, quien también acostumbró a usar su nombre como MARÍA DE LOURDES HAM VALDÉS DE MIRANDA, MARÍA DE LOURDES HAM DE MIRANDA y MARÍA DE LOURDES HAM; además la señora MARÍA DE LOURDES MIRANDA HAM aceptó el cargo de ALBACEA. Presentará inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de doña MARÍA ZORRILLA ARENA ORTEGA, y que por escritura ante mí número 41,831 de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, los señores SANDRA MARÍA MONTOYA ZORRILLA ARENA, KARLA Y LEONARDO ambos de apellidos CASTANUELA ZORRILLA ARENA, ACEPTARON LA HERENCIA y doña SANDRA MARÍA MONTOYA ZORRILLA ARENA EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Por escritura 60,386 de fecha 4 de noviembre de 2025, ante mí, los Señores EVA DOLORES, JOSÉ LUIS, ALEJANDRO, ARTURO y MARCO ANTONIO todos de apellidos MUÑOZ RUEDA aceptaron la herencia, y la Señora EVA DOLORES MUÑOZ RUEDA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su papá, el Señor LUIS MUÑOZ FRANCO.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,891 de fecha 30 de octubre del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Fabian Martinez Bautista, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Jorge Cuahutle Aguilar (quien también acostumbraba usar el nombre de Jorge Cuahutle Aguilar).</p> <p>Asimismo la señora Celia Alcalá Martínez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOT</p>		

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil doscientos noventa y tres, ante mí, cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, SARA DEL ROSARIO AGUILAR FLORES quien utiliza indistintamente el nombre de SARA DEL ROSARIO AGUILAR DE BUENO y ERASMO BUENO HERRERA, manifestaron su conformidad en tramar ante mí la sucesión testamentaria a bienes de ERASMO MANUEL BUENO AGUILAR, y acompañados de dos testigos idóneos manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por el de cuyos, ni conocer persona con igual o mejor derecho a heredar y señalaron como último domicilio del de cuyos el Estado de México; se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios que les atribuye la ley, se declaran como únicos y universales herederos y aceptaron la herencia que les corresponde, y nombraron como albacea a SARA DEL ROSARIO AGUILAR FLORES quien utiliza indistintamente el nombre de SARA DEL ROSARIO AGUILAR DE BUENO, quien protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relativos.</p> <p>Ciudad de México, 4 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,874, de fecha 30 de octubre de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Nancy Edain Durán García, Alan Durán García y Gustavo Adrián Durán García a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Raúl Durán Galindo, en dicha escritura se declararon a los señores Nancy Edain Durán García, Alan Durán García y Gustavo Adrián Durán García, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Raúl Durán Galindo.</p> <p>Asimismo la señora Nancy Edain Durán García, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de noviembre del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,938, de fecha 31 de octubre de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Aldo Gregorio Coria Tress, Alan Coria Tress y Nadia Coria Tress a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Gregorio Coria Meza, en dicha escritura se declararon a los señores Aldo Gregorio Coria Tress, Alan Coria Tress y Nadia Coria Tress, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Gregorio Coria Meza.</p> <p>Asimismo la señora Nadia Coria Tress, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de noviembre del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HECTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,559 de fecha 31 de octubre de 2025 otorgado ante mí, los señores VICTOR ALBERTO GAMA LEÓN, JORGE LUIS GAMA LEÓN y CLAUDIA OLIVIA GAMA LEÓN por su propio derecho y en representación de FRANCISCO XAVIER GAMA LEÓN aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora VIRGINIA LEÓN SÁNCHEZ, quien también acostumbró usar su nombre como VIRGINIA LEÓN y VIRGINIA LEÓN SÁNCHEZ VDA. DE GAMA. La señora CLAUDIA OLIVIA GAMA LEÓN aceptó el cargo de ALBACEA. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,937, firmada con fecha 31 de octubre de 2025, ante mí, el señor Raúl Huerta Flores, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Lilia Edith Flores Santuario.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Raúl Huerta Flores, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,940, firmada con fecha 31 de octubre de 2025, ante mí, el señor Raúl Huerta Flores, y la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Sandra Edith Huerta Flores, por conducto de su Albacea el señor Sergio Raúl Martínez Huerta, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Raúl Huerta Martínez.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Raúl Huerta Flores, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,942, de fecha 3 de noviembre de 2025, ante mí, compareció la señora Dalia Fabiola García Salinas, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor José Rafael García Tapia, asimismo como testigos los señores Esther Angón y Eduardo Flores Pérez, declarando bajo protesta de decir la verdad que la existencia de persona diversa a la ya mencionada con derecho de heredad en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia se declaró a la señora Dalia Fabiola García Salinas, como Única y Universal Heredera en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo la señora María Isabel Salinas Velázquez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 104,799 de fecha 29 de octubre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes la señora FELICITAS FERNANDEZ Y CRUZ.</p> <p>La señora dña DORA ALICIA HERRERA VIDAL, en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por la "de cuyus"; aceptó la Herencia, en los términos del testamento; asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la "de cuyus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 29 días del mes de octubre de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 60,036 del 03 de noviembre de 2025, el señor ALEJANDRO EVARISTO AVILES TRUJILLO, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la señora SILVIA CORTES HERNANDEZ. Así mismo acepto la herencia instituida a su favor; y acepto el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2025.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCELINO FERNÁNDEZ URQUIZA, NOTARIA 2 ESTADO DE MORELOS, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,921 de fecha 31 de octubre del año en curso, ante mí, la señora NORMA ANGÉLICA CETINA LEÓN, manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO PIÑA MARTÍNEZ, ante el suscripto Notario y acepto la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora NORMA ANGÉLICA CETINA LEÓN, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de noviembre 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCELINO FERNÁNDEZ URQUIZA, NOTARIA 2 ESTADO DE MORELOS, MÉXICO</p> <p>MARCELINO FERNÁNDEZ URQUIZA, titular de la notaría número dos de la Novenava Demarcación, hago saber que por escritura número 7,326, de fecha 30 de octubre del presente año, ante mí, se hizo constar: la ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor TERRENCE JOHN MC EVOY (quien también acostumbraba usar el nombre de Terrence Mc Evoy), en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ANTONIA PANI VILLALBA DE LA CORTE (quien también acostumbraba usar los nombres de María Antonia Pani de Giray y Ma Antonia Pani Villalba); y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor TERRENCE JOHN MC EVOY, en la misma sucesión, quien manifestó, además, que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Para su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, por dos veces consecutivas, de diez en diez días, en el periódico "El Financiero" y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos "Tierra y Libertad".</p> <p>Atentamente,</p> <p>Not. Marcelino Fernández Urquiza</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,111 libro 2025 del 04 de noviembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la Iniciación de la tramitación de la sucesión Intestamentaria de ALBERTA PÉREZ SANTOS, que otorgaron ALBERTO NAVA PÉREZ, JOSEFINA NAVA PÉREZ, por su propio derecho y además como apoderada de EMPERATRIZ NAVA PÉREZ, AMADEO NAVA PÉREZ, SERGIO NAVA PÉREZ, MARÍA NAVA PÉREZ Y CRUZ NAVA PÉREZ, quienes aceptaron la herencia y se reconocen como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; y JOSEFINA NAVA PÉREZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO. NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,108 libro 2,025 del 31 de octubre de 2025, el señor ALEJANDRO EVARISTO AVILES TRUJILLO, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la señora SILVIA CORTES HERNANDEZ. Así mismo acepto la herencia instituida a su favor; y acepto el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2025.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTOLE REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por instrumento número 82,043 de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticinco, se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de JORGE PÉREZ AMARO, a solicitud de MARIA PATRICIA REGALADO RUIZ (TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA PATRICIA REGALADO), JORGE EDUARDO PÉREZ REGALADO Y MARIO ALBERTO PÉREZ REGALADO, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan por sí y en su respectiva representación la herencia que pudiera corresponderles en los términos de Ley. El señor MARIO ALBERTO PÉREZ REGALADO, aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscripto Notario su fiel y leal desempeño, y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTOLE REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTOLE REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,628 de fecha 31 de octubre de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar la EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CRUZ VÁZQUEZ ROSALES, por el cual la señora ESTELA NÚÑEZ VILLALON, reconoció la validez de testamento, aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño; manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTOLE REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento Nº. 26,489 de fecha 20 de agosto de 2025, el señor GONZALO HERRERA, quien en algunos documentos públicos y privados también ha utilizado el nombre de GONZALO HERRERA VILCHIS, tramita la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora MARIA DE LA LUZ VILCHIS PANTOJA, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de MARIA DE LA LUZ VILCHIS Y PANTOJA; reconoce la VALIDEZ DEL TESTAMENTO y acepta la herencia que le corresponde por voluntad de la testadora; así mismo el señor GONZALO HERRERA, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de GONZALO HERRERA VILCHIS, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México a 20 de Agosto de 2025.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PUBLICO Nº 175 DE LA CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento Nº. 26,490 de fecha 20 de agosto de 2025, el señor GONZALO HERRERA, quien en algunos documentos públicos y privados también ha utilizado el nombre de GONZALO HERRERA VILCHIS, tramita la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora AURORA VILCHIS PANTOJA; reconoce la VALIDEZ DEL TESTAMENTO y acepta la herencia que le corresponde por voluntad de la testadora; así mismo el señor GONZALO HERRERA, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de GONZALO HERRERA VILCHIS, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 20 de Agosto de 2025.</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PUBLICO Nº 175 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por instrumento número 82,043 de fecha 27 de agosto de 2025, los señores CONSUELO ELSA GARCIA GALLEGOS y AARON GARCIA GALLEGOS, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora MARIA DE LOURDES GALLEGOS DE LA VEGA; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, de igual forma se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que le corresponde por voluntad de la testadora; así mismo el señor AARON GARCIA GALLEGOS, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 27 de Agosto de 2025.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,506 de fecha 5 de Septiembre de 2025, los Señores RAUL ELYZAHY ALVAREZ SANCHEZ, EDSON MIGUEL ALVAREZ SANCHEZ, ERICK OCTAVIO ALVAREZ SANCHEZ y JUAN PABLO EDDY ALVAREZ SANCHEZ, con la comparecencia de los señores JULIETA PERALES TENORIO Y MARCO ANTONIO LAZARO HEREDIA; tramitan la sucesión Intestamentaria a bienes de la Sra. MARTHA SÁNCHEZ LÓPEZ, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de MARTHA SÁNCHEZ; se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponden; así mismo la señora RAUL ELYZAHY ALVAREZ SANCHEZ, acepta el cargo de alb</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION														
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81.901 de fecha 05 de noviembre de 2025, otorgada ante mí; la señora ANA MARIA VALDÉS RIVERA, ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN CARLOS DE LA TORRE CALLEJO; manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 121,148 de fecha 5 de noviembre de 2025, ante mí; (i) los señores PEDRO GÓMEZ CANEDO ESCOBEDO y ALVARO AQUINO DIAZ en su carácter de testigos idóneos, rindieron las declaraciones respecto de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER AYALA FALCÓN, de la que se desprende que los únicos herederos de la mencionada sucesión son los señores SOFÍA MARGARITA PANG NÚÑEZ y GENARO AYALA PANG, (ii) quienes manifestaron su conformidad en trámite ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER AYALA FALCÓN; (iii) aceptaron la herencia de la mencionada sucesión y; (iv) el señor GENARO AYALA PANG nombró como albacea a la señora SOFÍA MARGARITA PANG NÚÑEZ, quien aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,438 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, aceptaron la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARCO ANTONIO ORTIZ VALADEZ y la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 119374 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A)- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDIDAD DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor PEDRO DELGADO TORRES, que otorga la señora AUREA TORRES MONROY;</p> <p>B)- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorga la señora AUREA TORRES MONROY; y</p> <p>C)- La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga la señora AUREA TORRES MONROY.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de OCTUBRE del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura pública número 72,633 de fecha 4 de noviembre del 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LUZ MARÍA LECHUGA ALVARO (quien también utilizaba los nombres de MARÍA DE LA LUZ LECHUGA ALVARO, LUZ MARÍA LECHUGA DE SANDOVAL y MARÍA DE LA LUZ LECHUGA) por la cual los señores MARÍA DE LA LUZ SANDOVAL LECHUGA, ANA BERTHA SANDOVAL LECHUGA y JOSE LUIS SANDOVAL LECHUGA, se reconocieron su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión, designando como albacea a la señora MARÍA DE LA LUZ SANDOVAL LECHUGA, quien aceptó dicho cargo, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Avalúo de los bienes que forman el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,568 de fecha 04 de noviembre de 2025 otorgado ante mí, la señora JUVENCIA ERNESTINA GOMEZ BELTRÁN aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA en la sucesión testamentaria a bienes del señor SERAFÍN GÓMEZ GUTIÉRREZ. Presentará inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 65,293, de fecha 29 de octubre de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 04 de noviembre de 2025, en la que se hizo constar La ACEPTACIÓN DE HERENCIA y la ACEPTACIÓN Y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron expresamente la señora SUSANA MARGARITA MARTINEZ ROMERO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA TERESA MARGARITA ROMERO YANEZ (quien declaró la compareciente que también acostumbró a usar los nombres de MARGARITA ROMERO YANEZ, MARGARITA ROMERO YANEZ DE MARTINEZ, MARGARITA ROMERO y MARGARITA ROMERO DE MARTINEZ).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,889 de fecha 30 de octubre del año en curso, ante mí, los señores Cristina Rosa Smith García y Jaime Juan Smith García, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA MARÍA GARCIA SERRANO, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Cristina Rosa Smith García, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,978 de fecha 05 de noviembre del año en curso, ante mí, los señores Ana Luz Salgado Ramírez, Edna Graciela Salgado Ramírez, Eduardo Salgado Ramírez y Edalid Belem Salgado Ramírez, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Graciela Ramírez Ortega, ante el suscrito Notario y aceptan los legados y herencia dejados a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Edna Graciela Salgado Ramírez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342538 de fecha 30 de octubre del 2025 ante mí, el señor José Manuel Martínez Álvarez aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARTHA PATRICIA HERNANDEZ LUNA.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,107 de 4 de noviembre de 2025, ante mí, la señora GUADALUPE AYÓN GONZÁLEZ aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO AYÓN ALEJO. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 73,226, de fecha 04 de noviembre de 2025, ante mí, los señores JUAN CARLOS SAINZ ECHEVERRIA, ADRIANA SAINZ ECHEVERRIA, ÍNAKI SAINZ ECHEVERRIA, CESAR SAINZ ECHEVERRIA, LEANDRO SAINZ ECHEVERRIA, MARÍA DEL ROCÍO SAINZ ECHEVERRIA y JOSE ANTONIO SAINZ ECHEVERRIA aceptaron la herencia y el señor LEANDRO SAINZ ECHEVERRIA aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA JOSEFINA ECHEVERRIA SUAREZ (quien también acostumbró usar el nombre de JOSEFINA ECHEVERRIA DE SAINZ).</p> <p>El albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 73,226, de fecha 04 de noviembre de 2025, ante mí, la señora GEORGINA MARTINEZ GONZÁLEZ aceptó la herencia y el señor JOSE ANTONIO ESQUEDA MARTINEZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor VÍCTOR SALVADOR ESQUEDA GARCIA.</p> <p>El albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,439 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, en su carácter de herederas en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARCO ANTONIO ORTIZ VALADEZ, repudiaron la herencia que a éste último le correspondía en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES; las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, aceptaron la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES y la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS aceptó el cargo de albacea en mencionada sucesión.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,439 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, en su carácter de herederas en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARCO ANTONIO ORTIZ VALADEZ, repudiaron la herencia que a éste último le correspondía en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES; las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, aceptaron la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES y la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS aceptó el cargo de albacea en mencionada sucesión.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,439 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, en su carácter de herederas en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARCO ANTONIO ORTIZ VALADEZ, repudiaron la herencia que a éste último le correspondía en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES; las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, aceptaron la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES y la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS aceptó el cargo de albacea en mencionada sucesión.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,439 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, en su carácter de herederas en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARCO ANTONIO ORTIZ VALADEZ, repudiaron la herencia que a éste último le correspondía en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES; las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, aceptaron la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES y la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS aceptó el cargo de albacea en mencionada sucesión.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,439 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, en su carácter de herederas en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARCO ANTONIO ORTIZ VALADEZ, repudiaron la herencia que a éste último le correspondía en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES; las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, aceptaron la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES y la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS aceptó el cargo de albacea en mencionada sucesión.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,439 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, en su carácter de herederas en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARCO ANTONIO ORTIZ VALADEZ, repudiaron la herencia que a éste último le correspondía en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES; las señoras ERIKA ORTIZ BURGOS y MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS, aceptaron la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ BURGOS FLORES y la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ BURGOS aceptó el cargo de albacea en mencionada sucesión.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,886, de fecha 30 de octubre del año en curso, otorgada ante mí la señora ALEJANDRA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ por conducto de su albacea la señora MARTHA BUSTOS HERNÁNDEZ, aceptó la herencia dejada a su favor, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GABRIEL BUSTOS GARCIA.</p> <p>Asimismo la señora MARTHA BUSTOS HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,886, de fecha 30 de octubre del año en curso, otorgada ante mí la señora ALEJANDRA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ por conducto de su albacea la señora MARTHA BUSTOS HERNÁNDEZ, aceptó la herencia dejada a su favor, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GABRIEL BUSTOS GARCIA.</p> <p>Asimismo la señora MARTHA BUSTOS HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025.</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION										
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,955, de fecha 04 de noviembre del año en curso, otorgado ante mí el señor FRANCISCO ERNESTO OROZCO VERA, acepto la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita HORTENCIA YOLANDA OROZCO VERA.</p> <p>Asimismo el señor FRANCISCO ERNESTO OROZCO VERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,967, de fecha 05 de noviembre del año en curso, otorgan ante mí los señores ERIK GABRIEL NAZARIO POSADAS y ALAN SEBASTIAN NAZARIO POSADAS, aceptaron los legados dejados a su favor, y los señores JAIIME ANTONIO NAZARIO ALEMÁN, JUAN CARLOS NAZARIO ALEMÁN, ERIK GABRIEL NAZARIO POSADAS y ALAN SEBASTIAN NAZARIO POSADAS aceptaron la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANTONIO PEDRO NAZARIO RODRIGUEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR LOS NOMBRES DE ANTONIO NAZARIO RODRIGUEZ, ANTONIO PEDRO NAZARIO RODRIGUEZ, ANTONIO NAZARIO, PEDRO NAZARIO RODRIGUEZ, ANTONIO PEDRO NAZARIO RODRIGUEZ Y ANTONIO PEDRO NAZARIO).</p> <p>Asimismo el señor JUAN CARLOS NAZARIO ALEMÁN, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. XAVIER EMMANUEL PATIÑO OSEGUERA, NOTARIA 4, ZACAPU, MICHOACÁN.</p> <p>Por escritura pública número 3758 de fecha 05 de noviembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario los señores ERNESTO CARDENAS DIAZ y GUADALUPE CARDENAS DIAZ, aceptaron la herencia y la señora GUADALUPE CARDENAS DIAZ aceptó y protestó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor BERNABE DIAZ LIRA. El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. XAVIER EMMANUEL PATIÑO OSEGUERA NOTARIO NUMERO 4 DE ZACAPU, MICHOACÁN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 160 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública número 23,050 VEINTITRES MIL CINCUENTA, volumen 660 seiscientos sesenta, otorgada ante mí con fecha 27 veintisiete de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, los señores JOSE RAFAEL Y/O RAFAEL TAPIA MALDONADO y ESTHER TAPIA MALDONADO, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita JUANA TAPIA MALDONADO, en la cual reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y además el primero aceptó el cargo de Albacea Testamentario; manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo catastral correspondiente..</p> <p>Morelia, Mich., a 28 de Octubre del 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 160 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública número 23,050 VEINTITRES MIL CINCUENTA, volumen 660 seiscientos sesenta, otorgada ante mí con fecha 27 veintisiete de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, los señores JOSE RAFAEL Y/O RAFAEL TAPIA MALDONADO y ESTHER TAPIA MALDONADO, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita JUANA TAPIA MALDONADO, en la cual reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y además el primero aceptó el cargo de Albacea Testamentario; manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo catastral correspondiente..</p> <p>Morelia, Mich., a 28 de Octubre del 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NELLY ESPARZA DUARTE, NOTARIA 133 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Licenciado JAVIER FLORES DE JESUS, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 9043 volumen 181 de fecha 03 de noviembre del 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Testamentaria del señor ROBERTO LUNA PEREZ, La ciudadana MIRIAM LUNA OLVERA, hija del autor de la sucesión: a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus. b) Acredito su carácter de hija legítima. c) Se acreditó el último domicilio del de cujus en la Localidad de Cuangatzio, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán. d) Se llevó a cabo la información testimonial de los señores JOSE EMMANUEL PENARICA Y GEOVANNI LUNA VIVEROS. e) La ciudadana MIRIAM LUNA OLVERA, reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde de la Sucesión. f) La señora MIRIAM LUNA OLVERA, acepta el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. <p>Fundamentado en el artículo 160 de la Ley del Notariado vigente.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO No. 133. LIC. NELLY ESPARZA DUARTE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NELLY ESPARZA DUARTE, NOTARIA 133 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Licenciada Nelly Esparza Duarte, notario público 133, hago saber que en escritura 7358 de fecha 01/11/2025, 1.- Se inició la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA FLORENTINA VILLA VILLA; 2.- Los ciudadanos CIRILO ARREOLA FLORES, LUIS FERNANDO ARREOLA VILLA, MARIA LUISA ARREOLA VILLA, ELIZABETH ARREOLA VILLA y LAURA SOLEDAD ARREOLA VILLA, a)- Exhibieron acta de defunción y certificado negativo de testamento; b)- Acreditaron su parentesco; c)- Acreditaron el caudal hereditario en el Estado de Morelia. Se llevó a cabo el REPOBIO DE ACCIONES DECEDIDOS HEREDEROS, al que los ciudadanos CIRILO ARREOLA VILLA, MARIA LUISA ARREOLA VILLA, ELIZABETH ARREOLA VILLA, LAURA SOLEDAD ARREOLA VILLA, RICOBERTO ARREOLA VILLA, JOSÉ ARREOLA VILLA y HUMBERTO ABRAHAM ARREOLA VILLA; d)- Se declaró como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO, al ciudadano CIRILO ARREOLA FLORES. 3.- Se le designó como albacea testamentaria: 4- Se llevó a cabo la información testimonial ALEJANDRO GUZMAN GUZMAN Y ROCIO GARCIA CHAVEZ.</p> <p>Fundamentado en el artículo 160 de la Ley del Notariado vigente.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO No. 133. LIC. NELLY ESPARZA DUARTE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERON GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública 18,477, Volumen 628, de fecha 8 de Octubre del 2025, pasada en la ciudad de Morelia, Michoacán, ante la fe del suscrito NOTARIO PÚBLICO NUMERO 179 EN EL ESTADO, Maestro en Derecho JAVIER CALDERON GARCIA, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de CARLOS OSEGUERA RIVERA, de la que se desprendió lo siguiente:</p> <p>En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado. Declaró ALMA ROSA TOLEDO LANDA, por su propio derecho y en calidad de ALBACEA de la sucesión a bienes de CARLOS OSEGUERA RIVERA, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que es su conformidad e intención iniciar la Sucesión Testamentaria a bienes de CARLOS OSEGUERA RIVERA, ante mí fe. III Que es su intención proceder conforme a la Ley III Que reconoce la validez del Testamento. III Que ALMA ROSA TOLEDO LANDA, acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios de la sucesión en cita IV) Que el último domicilio del de Cujus fue en la Ciudad de Morelia, Michoacán. V) Que no tiene conocimiento de la existencia de persona diversa a ella con derecho a heredar. VI) Que ALMA ROSA TOLEDO LANDA acepta el cargo de ALBACEA, declarando que procederá a la formulación del inventario correspondiente. <p>Maestro en Derecho Javier Calderón García. Notario Público número 179 del Estado de Michoacán.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERON GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,713 Cuarto Mil Setecientos Trece Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaría, los señores FIDELINA PERALTA GARCIA, CARLOS Y RUTILIO DE APPELLIDOS HERNANDEZ PERALTA, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ADAN ESTRADA MARIN, las dos primeras aceptaron la herencia y además el tercero aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Repudian su herencia NORMA ANGELICA ANAHÍ LIZBETH MARISOL ARELY ADRIANA Y ARMANDO de apellidos HERNANDEZ PERALTA.</p> <p>ATENTAMENTE: LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 29 de septiembre del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,713 Cuarto Mil Setecientos Trece Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaría, los señores RUTILIO HERNANDEZ TELLO, aceptaron la herencia y además el segundo aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Repudian su herencia NORMA ANGELICA ANAHÍ LIZBETH MARISOL ARELY ADRIANA Y ARMANDO de apellidos HERNANDEZ PERALTA.</p> <p>ATENTAMENTE: LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 24 de octubre del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,738 Cuarto Mil Setecientos Treinta y Ocho, Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha 24 veinticinco de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaría, los señores MARIA EVA ESTRADA PICHARDO, MARIA ANGELICA ESTRADA PICHARDO y GERARDO ESTRADA PICHARDO, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ADAN ESTRADA MARIN, las dos primeras aceptaron la herencia y además el tercero aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE: LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de MARIA LIDIA PUENTE CAMACHO –quien según declaró la compareciente- también acostumbraba usar en vida su nombre como Maria Lidia Puente de Rodriguez y Ma. Lidia Puente de Rodriguez, que otorgó RUBÍ CELIA RODRÍGUEZ PUENTE en su carácter de única y universal heredera; y El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA, así como del CARGO de ALBACEA de la Sucesión aludida, que otorgó la mencionada RUBÍ CELIA RODRÍGUEZ PUENTE en su carácter de única y universal heredera, en la mencionada sucesión, con número de instrumento 61,007, pasada en esta Ciudad con fecha 05 de noviembre del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de MARIA LIDIA PUENTE CAMACHO –quien según declaró la compareciente- también acostumbraba usar en vida su nombre como Maria Lidia Puente de Rodriguez y Ma. Lidia Puente de Rodriguez, que otorgó RUBÍ CELIA RODRÍGUEZ PUENTE en su carácter de única y universal heredera; y El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA, así como del CARGO de ALBACEA de la Sucesión aludida, que otorgó la mencionada RUBÍ CELIA RODRÍGUEZ PUENTE en su carácter de única y universal heredera, en la mencionada sucesión, con número de instrumento 61,007, pasada en esta Ciudad con fecha 05 de noviembre del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,970 de fecha 05 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, comparecen las señoras Clara Herrera Siliceo Barriga, Martha Teresa Siliceo Barriga y Eda Belinda Siliceo Barriga, quienes aceptan la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor OSCAR VICENTE SILICEO LIEVANO.</p> <p>Asimismo, la señora Eda Belinda Siliceo Barriga acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de noviembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 127,019 de fecha 04 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ABEL ESCARTON MOLINA; en dicha escritura la señora ANA LUISA VALLEJO BARBA (quién también acostumbra a usar el nombre de Ana Luisa Vallejo Barba), acepta la herencia instituida a su favor, y la señora JOSEFINA VALLEJO BARBA, acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,541 (ciento ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y uno) firmado el día seis de noviembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, la señora Matilde Ruth Gómez Sánchez y el señor Juan Antonio Gómez Sánchez, manifestaron su consentimiento de llevar a cabo la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JUAN ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ CORRAL; la señora Matilde Ruth Gómez Sánchez y el señor Juan Antonio Gómez Sánchez, reconocen la validez del testamento, aceptan el legado y reconocen por sí y entre sí los derechos del legado, a su vez la mencionada señora Matilde Ruth Gómez Sánchez, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cujus.</p> <p>La señora Matilde Ruth Gómez Sánchez y el señor Juan Antonio Gómez Sánchez, aceptan por medio del presente protocolo el cargo de ALBACEA, quienes ejercerán conjuntamente el cargo, manifestando que van a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento de la de cujus.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 119386 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <ol style="list-style-type: none"> EL INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor XOTOCENTAL GONZALEZ ALVEAR, que realizó a solicitud de los señores MA. DE JESÚS HERNANDEZ PÉREZ, RAUL EDUARDO GONZALEZ HERNANDEZ, ELENA ISABEL G

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Por escritura **60,390** de fecha **7 de noviembre de 2025**, ante mí, los Señores **LUIS FERNANDO Y ERIKA YAZMÍN** de apellidos **MARTÍNEZ MUÑOZ** aceptaron la herencia, y la Señora **ERIKA YAZMÍN MARTÍNEZ MUÑOZ** aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su mamá, la Señora **OBDULIA MUÑOZ LÓPEZ**.

**LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA
NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número **208,438** de fecha **5 de noviembre del año 2025**, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores **DAVID MARCELINO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, AMALIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y MARÍA MARTÍNEZ CASTAÑEDA**, (también conocida con los nombres de **MARÍA MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ y MARÍA MARTÍNEZ CASTAÑEDA**); **INICIARON** en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **MARCELINO HERNÁNDEZ DÍAZ**, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado, no impugnaron el mencionado, aceptaron el legado y la herencia respectivamente; y reconocieron los derechos hereditarios que les derivan de dicha sucesión. Así mismo la señora **MARÍA MARTÍNEZ CASTAÑEDA**, (también conocida con los nombres de **MARÍA MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ y MARÍA MARTÍNEZ CASTAÑEDA DE HERNÁNDEZ**), aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México, a 5 de noviembre del año 2025.
**LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA
NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Licenciado Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público Titular. Número Siete de la Ciudad de Morelia, Michoacán y conforme a lo dispuesto en el Artículo 160 y relativos a la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que ante mí compareció el señor presente **VICTOR HUGO VEGA BEALL**, en su carácter de apoderado del señor **CARLOS BAYLON HERRERA**, a manifestar que desea continuar el procedimiento notarial ya iniciado con anterioridad a bienes de la finada señora **EMMA LEONILA MONARREZ AGUIRRE y/o EMMA LEONILA MONARREZ AGUIRRE DE BAYLON**, en cuyo procedimiento mencionado ya citado existe la comprobación de la declaración de legalidad del testamento, así como que su representante ya tiene el carácter de único heredero y cesionario de los derechos de diversos legatarios, la aceptación de dicha herencia y de la cesión hecha a su favor por sus hijos de los derechos hereditarios, así como su aceptación al cargo de albacea y la manifestación expresa que esta continuación se refiere únicamente a los bienes que se encuentran en el Estado de Michoacán y que procederá en términos de ley a formular el inventario y avalúo de dichos bienes.

**LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 7 SIETE
DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.**

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Hago saber: Que por escritura número **65,294**, de fecha **29 de octubre de 2025**, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día **05 de noviembre de 2025**, en la que hez constar: El **NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESSION TESTAMENTARIA** del señor **MARCELINO ORDOÑEZ SANCHEZ**, que otorgó la señora **MARIA DE JESUS HERMENEGILDA ORDOÑEZ DIAZ**, en su carácter de **ALBACEA Y HEREDERA** en la **SUCESION TESTAMENTARIA** de la señora **LYDIA DIAZ ARIAS** (quien declaran los comparecientes que también acostumbra usar los nombres de **LYDIA DIAZ ARIAS VIUDA DE ORDOÑEZ Y LYDIA DIAZ ARIAS**), en unida de **UNICA Y UNIVERSAL** heredera sucesora los señores **MARCELINO ORDOÑEZ DIAZ, MARIA TERESA ORDOÑEZ DIAZ, MIGUEL MARCOS DIAZ, MARIA DE LA LUZ ORDOÑEZ DIAZ, LYDIA HORTENSIA ORDOÑEZ DIAZ, MARIA DEL ROSARIO ISABEL ORDOÑEZ DIAZ, JOSE ANTONIO BENJAMIN ORDOÑEZ DIAZ, MARCELINO ORDOÑEZ DIAZ Y MARCO ALEJANDRO ORDOÑEZ DIAZ** y todos como **CAUSAHABIENTES** en la presente sucesión, A FAVOR de la propia señora **MARIA DE JESUS HERMENEGILDA ORDOÑEZ DIAZ**. La albacea formulará el inventario.

**LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA
NOTARIO 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.**

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número **38,763**, de fecha **17 de agosto de 2021**, otorgado ante el licenciado **JOSÉ LUIS MAZOY KURY** Notario Sesenta y Cinco del Estado de México, los señores **JACOB SENKER BRENER, DINI BRENER TITIEVSKY, ESTHER TITIEVSKY Y STROSTUNETZOMA**, también conocido como **ESTHER TITIEVSKY BRENER, ESTHER TITIEVSKY Y STROSTUNETZOMA**, **ESTHER TITIEVSKY STROSTUNETZKY, ESTHER TITIEVSKY STROSTUNETZOMA** y **ESTHER TITIEVSKY STROSTUNETZKY**, los primeros dos aceptaron los legados y la última aceptó la herencia instituidos a su favor en la **SUCESION TESTAMENTARIA** a bienes del señor **SALOMON BRENER BRENER**. Asimismo la señora **ESTHER TITIEVSKY Y STROSTUNETZOMA**, también conocida como **ESTHER TITIEVSKY BRENER, ESTHER TITIEVSKY Y STROSTUNETZOMA**, **ESTHER TITIEVSKY STROSTUNETZKY, ESTHER TITIEVSKY STROSTUNETZOMA** y **ESTHER TITIEVSKY STROSTUNETZKY**, aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

**Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2025
LIC. HÉCTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México**

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número **43,119**, de fecha **22 de julio de 2015**, otorgado ante el licenciado **JORGE ANTONIO FRANCO GARATE**, Notario Público Cuarenta del Estado de México, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, los señores **JESÚS FERNANDO VARGAS ESPINOZA, BLANCA VIRGINIA VARGAS ESPINOZA, JUANA MARCELA VARGAS ESPINOZA, VERONICA VARGAS ESPINOZA, ADRIAN VARGAS ESPINOZA, ORLANDO VARGAS ESPINOZA, JUAN SALVADOR VARGAS ESPINOZA DE LOS MONTEROS**, también conocido como **JUAN SALVADOR VARGAS ESPINOZA y MONICA VARGAS ESPINOZA**, aceptaron la herencia instituida a su favor en la **SUCESION TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **BLANCA MARGARITA ESPINOZA ZARCO**, también conocida como **BLANCA MARGARITA ESPINOZA DE LOS MONTEROS ZARCO, BLANCA MARGARITA ESPINOZA ZARCO, BLANCA ESPINOZA ZARCO, BLANCA ESPINOZA ZARCO, BLANCA ESPINOZA DE LOS MONTEROS ZARCO, BLANCA ESPINOZA ZARCO, BLANCA ESPINOZA DE LOS MONTEROS**. Asimismo la señora **BLANCA VIRGINIA VARGAS ESPINOZA** aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

**Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2025
LIC. HÉCTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México**

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número **304,936** de fecha **5 de noviembre del año 2025**, ante mí, la señora **ALICIA OLASCOAGA Y RODRÍGUEZ** (quien también acostumbra usar los nombres de **ALICIA OLASCOAGA RODRÍGUEZ DE CALDERÓN Y ALICIA OLASCOAGA RODRÍGUEZ**) inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora **MARÍA JULIA OLASCOAGA VALDEZ**.

Así mismo aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 5 de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE

**GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA
TITULAR DE LA NOTARIA 247
DE LA CIUDAD DE MEXICO**

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:

Por instrumento número **208,459**, de fecha **06 de Noviembre del 2025**, otorgado en el protocolo a mí cargo, el señor **Salvador PENALOZA BERMÚDEZ**, en su carácter de **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO**, inició en la Notaría a mí cargo, la Tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **GLORIA VALENZUELA MENDOZA**; quien reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le derivan en dicha sucesión; asimismo el señor **Salvador PENALOZA BERMÚDEZ**, aceptó el cargo de Albacea que le confirió la autora de la Sucesión, protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 06 de Noviembre del año 2025.

**LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA,
NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO**

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número **91,305** de fecha **30 de octubre del 2025**, ante mí, se hizo constar:

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor **ROBERTO GERARDO LOPEZ MENDOZA**, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora **MARIA CONCEPCION MACIAS CAMPOS**.

EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor **ROBERTO GERARDO LOPEZ MENDOZA**, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora **MARIA CONCEPCION MACIAS CAMPOS**, en favor de sí mismo, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Declararon las señoras **MARGARITA ESTRADA MEDINA y BEATRIZ ESTRADA MEDINA**, en su carácter de testigos, y el señor **ROBERTO GERARDO LOPEZ MENDOZA**, en su carácter de heredero y albacea, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la autora de la presente sucesión fue ubicado en Calle Perú número ciento veinticinco, colonia Centro, Cuautitlán, en esta Ciudad de México. Asimismo declara de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de él mismo.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE NOVIEMBRE E 2025.

**LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Poder Judicial del Estado de México

Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

SE LE HACE SABER A GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG.

Que en el expediente número 2016/2025, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG, se ordenó mediante auto de fecha dos (2) de julio de mil veinticinco (2025), se emplaza a GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG, por medio de edictos respecto de la demanda instaurada en su contra, en la cual se le demanda las siguientes prestaciones: I. El pago de la cantidad de \$3,194,918.14 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ CIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.) por concepto de SUERTE PRINCIPAL, saldo cuantificado al veinticinco de junio de mil veinticinco, de acuerdo con el estado de cuenta certificado por el contador facultado por mi representada, el señor FRANCISCO JAVIER PENAFORT GARCIA, que exhibo al presente escrito con anexo número 4, en término del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, II. El pago de la cantidad de \$147,380.04 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 M.N.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, como los que se sigan generando hasta la total liquidación del monto, mismos que deben ser calculados mediante incideencia de ejercicio de sentencia; III. El pago de la cantidad de \$541,54 (QUINIENTOS CUARENTA Y UNA PESOS 54/100 M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS, como los que se sigan generando hasta la total liquidación del monto, mismos que deben ser calculados mediante incideencia de ejecución de sentencia; IV. La presente demanda los siguientes hechos: I. Según consta en el instrumento público número treinta y cinco mil trescientos cuarenta y tres (340) de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, mi representada "BANCO SANTANDER MEXICO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en su carácter de "EL BANCO", y GABRIELA GUINEA GARIBAY, en su carácter de "EL BANCO", y THIERRY NOBREGA WONG, por concepto de SUERTE PRINCIPAL, de acuerdo con el veinticinco de junio de mil veinticinco, de acuerdo con el expediente número 2016/2025, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra GABRIELA GUINEA GARIBAY Y THIERRY NOBREGA WONG, se ordenó mediante auto de fecha diez de marzo de dos mil veintiuno (10/03/2021), a la parte demandada la presentación de la demanda instaurada en su contra, en el instrumento público número treinta y cinco mil trescientos cuarenta y tres (340) de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, mi representada "BANCO SANTANDER MEXICO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en su carácter de "EL BANCO", y GABRIELA GUINEA GARIBAY, en su carácter de "EL BANCO", y THIERRY NOBREGA WONG, por concepto de SUERTE PRINCIPAL, de acuerdo con el veinticinco de junio de mil veintiuno (10/03/2021), a la parte demandada la presentación de la demanda instaurada en su contra, en el instrumento público número treinta y cinco mil trescientos cuarenta y tres (340) de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, mi representada "BANCO SANTANDER MEXICO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en su carácter de "EL BANCO", y GABRIELA GUINEA GARIBAY, en su carácter de "EL BANCO", y THIERRY NOBREGA WONG, por concepto de SUERTE PRINCIPAL, de acuerdo con el veinticinco de junio de mil veintiuno (10/03/2021), a la parte demandada la presentación de la demanda instaurada en su contra, en el instrumento público número treinta y cinco mil trescientos cuarenta y tres (340) de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, mi representada "BANCO SANTANDER MEXICO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en su carácter de "EL BANCO", y GABRIELA GUINEA GARIBAY, en su carácter de "EL BANCO", y THIERRY NOBREGA WONG, por concepto de SUERTE PRINCIPAL, de acuerdo con el veinticinco de junio de mil veintiuno (10/03/2021), a la parte demandada la presentación de la demanda instaurada en su contra, en el instrumento público número treinta y cinco mil trescientos cuarenta y tres (340) de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, mi representada "BANCO SANTANDER MEXICO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en su carácter de "EL BANCO", y GABRIELA GUINEA GARIBAY, en su carácter de "EL BANCO", y THIERRY NOBREGA WONG, por concepto de SUERTE PRINCIPAL, de acuerdo con el veinticinco de junio de mil veintiuno (10/03/2021), a la parte demandada la presentación de la demanda instaurada en su contra, en el instrumento público número treinta y cinco mil trescientos cuarenta y tres (340) de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, mi representada "BANCO SANTANDER MEXICO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en su carácter de "EL BANCO", y GABRIELA GUINEA GARIBAY, en su carácter de "EL BANCO", y THIERRY NOBREGA WONG

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIONNOTARIA
222
CÉDULA DE NOTARIA

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,158, de fecha 05 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A) - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora TRINIDAD MARÍA LUISA SÁNCHEZ OLIVARES (quien según el dictamen de la otorgante, también acostumbraba usar los nombres de MARÍA LUISA SÁNCHEZ Y MARÍA LUISA SÁNCHEZ OLIVARES), que otorgó la señora MIRIAM SILVIA ARTEAGA SÁNCHEZ. y B) - LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora TRINIDAD MARÍA LUISA SÁNCHEZ OLIVARES, que otorgó la referida señora MIRIAM SILVIA ARTEAGA SÁNCHEZ, la albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025.

MAESTRO EN DERECHO PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 8,549, de fecha 20 de febrero de 2003, otorgado ante el licenciado JESÚS CORDOVA GALVEZ, Notario Público a cargo del Estado de México, los señores BLANCA MARGARITA ESPINOZA DE LOS MONTEROS ZARCO, quien también acostumbraba usar el nombre de BLANCA ESPINOZA ZARCO, JESÚS FERNANDO VARGAS ESPINOZA, BLANCA VIRGINIA VARGAS ESPINOZA, JUANA MARCELA VARGAS ESPINOZA, VERONICA VARGAS ESPINOZA, ADRIAN VARGAS ESPINOZA, ORLANDO VARGAS ESPINOZA, JUAN SALVADOR VARGAS ESPINOZA, MONICA VARGAS ESPINOZA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ANTONIO EMILIO DE JESÚS VARGAS GARCIA, quien también usaba el nombre de JESÚS VARGAS GARCIA. Asimismo el señor ORLANDO VARGAS ESPINOZA aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 8,549, de fecha 20 de febrero de 2003, otorgado ante el licenciado JESÚS CORDOVA GALVEZ, Notario Público a cargo del Estado de México, los señores BLANCA MARGARITA ESPINOZA DE LOS MONTEROS ZARCO, quien también acostumbraba usar el nombre de BLANCA ESPINOZA ZARCO, JESÚS FERNANDO VARGAS ESPINOZA, BLANCA VIRGINIA VARGAS ESPINOZA, JUANA MARCELA VARGAS ESPINOZA, VERONICA VARGAS ESPINOZA, ADRIAN VARGAS ESPINOZA, ORLANDO VARGAS ESPINOZA, JUAN SALVADOR VARGAS ESPINOZA, MONICA VARGAS ESPINOZA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ANTONIO EMILIO DE JESÚS VARGAS GARCIA, quien también usaba el nombre de JESÚS VARGAS GARCIA. Asimismo el señor ORLANDO VARGAS ESPINOZA aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

- Mediante instrumento 93,722, de 31 de octubre de 2025, otorgado ante mí, actuando en el protocolo de la notaría 117 de esta misma Ciudad, los señores (i) CARLOS ANTONIO PÉREZ VERDÍA Y CHICO —por su propio derecho y como coheredero en la sucesión testamentaria a bienes de su hermana, la señora BEATRIZ PÉREZ VERDÍA Y CHICO—; (ii) MARÍA CONSTANZA PÉREZ VERDÍA BURILLO y DANIELA PÉREZ VERDÍA BURILLO —en su carácter de únicas y universales herederas y la primera también albacea en la sucesión testamentaria de su padre, el señor ENRIQUE ANTONIO JOAQUÍN PÉREZ VERDÍA Y CHICO, así como en su carácter de coherederos en la sucesión testamentaria a bienes de su tía, la señora BEATRIZ PÉREZ VERDÍA Y CHICO—; (iii) CARLOS PÉREZ VERDÍA CANALES en nombre y representación de los señores MARGARITA JIMÉNEZ PÉREZ VERDÍA (quien también acostumbraba a usar el nombre de MARGARITA JIMÉNEZ STRICKLAND), OSCAR JIMÉNEZ PÉREZ VERDÍA —en su carácter de albaceas mancomunados y únicos y universales herederos en la sucesión testamentaria de su madre, la señora MARÍA DOLORES PÉREZ VERDÍA CHICO, así como en su carácter de coherederos en la sucesión testamentaria a bienes de su tía, la señora BEATRIZ PÉREZ VERDÍA Y CHICO— y también en nombre y representación de los señores JUAN BERNARDO PÉREZ VERDÍA GÓMEZ y ANA BEATRIZ PÉREZ VERDÍA GÓMEZ —en su carácter de únicas y universales herederos en la sucesión testamentaria de su padre, el señor BERNARDO PÉREZ VERDÍA Y CHICO, así como en su carácter de coherederos en la sucesión testamentaria a bienes de su tía, la señora BEATRIZ PÉREZ VERDÍA Y CHICO—; y además en su carácter de albaceas en la sucesión testamentaria de su tío, el señor BERNARDO PÉREZ VERDÍA Y CHICO y albacea en la sucesión testamentaria a bienes de su tía, la señora BEATRIZ PÉREZ VERDÍA Y CHICO, INICIARON el trámite de la sucesión testamentaria a BIENES DE LA SEÑORA DOLORES CHICO ALATORRE (quien también acostumbraba a usar el nombre de DOLORES CHICO ALATORRE VIUDA DE PÉREZ VERDÍA, y al efecto ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS instituidos a su favor en el testamento otorgado en instrumento 21,787 de 30 de noviembre de 1995, otorgado ante el licenciado Francisco Carbia Pizarro Suárez, titular de la notaría 148 de la Ciudad de México. Asimismo, el señor CARLOS PÉREZ VERDÍA Y CHICO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedería desde luego a formalizar el inventario de la Ley.

- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA
NOTARIO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO.

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025.

DEMANDADA: LOCATEK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

En proveído de esta misma fecha dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil 1220/2024, del Índice de este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por BANCO BASE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BASE, se ordenó emplazar a la moral demandada por medio de edictos y al efecto, se le informa: Que SE ADMITE el escrito inicial de demanda en la vía ejecutiva mercantil contra Locatek, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, respecto del pago de todas y cada una de las prestaciones que relaciona en el capítulo respectivo de su demanda a saber: OBJETO U OBJETOS QUE SE RECLAMAN CON SUS ACCESORIOS: A) La declaración judicial de procedencia de la ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA ejercida por mi poderdante, en virtud del vencimiento y falta de pago de los montos establecidos en el pagaré suscrito en fecha 28 de septiembre del año 2023 por LOCATEK S. DE R.L.D.C.V. a la orden de BANCO BASE, S.A., I.B.M. GRUPO FINANCIERO BASE, por la cantidad principal de \$8710.000 MNX (OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y cuya fecha de vencimiento fue pactada para el 29 de septiembre de 2023. B) El pago de la cantidad de \$8710.000 MNX (OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de CAPITAL INSOLUTO O ADEUDADO, en virtud del vencimiento del pagaré fundador de la presente acción. C) El pago del monto que por concepto de INTERESES MORATORIOS se ha generado con motivo del impago oportuno de la cantidad principal adeudada, desde la fecha de su vencimiento y hasta en tanto la obligación principal de pago no sea cumplida en su totalidad, mismo que habrá de ser liquidado en etapa de ejecución de sentencia con arreglo a la fórmula aritmética acordada en el pagaré fundador de la presente acción. D) El pago de gastos y costas que se hayan originado con motivo de la sustanciación del acto prejudicial que antecede la presente acción, y los que hayan de originarse en relación con la tramitación del presente juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 1084 fracción III del Código de Comercio. En consecuencia, teniendo este auto efectos de mandamiento en forma, requiere a la demandada Locatek, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, para que haga pago de lo reclamado y en caso de no hacerlo, embárguesele bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado, que deberá quedar en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe al Juez de la Ciudad de México, Licenciada María Dolores Pérez Verdad Chico, INICIARON el trámite de la sucesión testamentaria a BIENES DE LA SEÑORA DOLORES CHICO ALATORRE (quien también acostumbraba a usar el nombre de DOLORES CHICO ALATORRE VIUDA DE PÉREZ VERDÍA, y al efecto ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS instituidos a su favor en el testamento otorgado en instrumento 21,787 de 30 de noviembre de 1995, otorgado ante el licenciado Francisco Carbia Pizarro Suárez, titular de la notaría 148 de la Ciudad de México. Asimismo, el señor CARLOS PÉREZ VERDÍA Y CHICO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedería desde luego a formalizar el inventario de la Ley.

EL SECRETARIO,
LIC. YAMIR CRUZ MARTÍNEZ,
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
(FIRMA ELECTRÓNICA)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Atizapán de Zaragoza.

FERNANDO PAOLO PONCE VÁZQUEZ, se le hace saber que:

En el Incidente de Liquidación de Intereses Ordinarios y Moratorios en Ejecución de Sentencia del expediente 1035/2023, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra FERNANDO PAOLO PONCE VÁZQUEZ, se le demanda las siguientes PRESTACIONES: A) La cantidad de \$450.093.90 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS 90/100 MN.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS generados del 04 de octubre de 2023 al 06 de agosto de 2025. B) La cantidad de \$655.305.79 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 79/100 MN.) por concepto de INTERESES MORATORIOS generados del 04 de octubre de 2023 al 06 de agosto de 2025, deduciendo los pagos realizados por la demandada a cuenta de intereses, que se explican en los hechos de éste incidente. HECHOS... - El día catorce de mayo de dos mil veinticinco, se dictó sentencia definitiva en el asunto que al rubro se señala, la cual se encuentra firme. 2.- En el punto resuelto SEGUNDO de dicha sentencia, se condonó a la parte demandada al Poder Judicial de la Ciudad de México, Licenciada María Dolores Pérez Vázquez, se le hace saber de que para que se señale domicilio procesal dentro de la jurisdicción de este juzgado, en el entendido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se practicarán por medio de lista que se tiene en los estados de este Juzgado de Distrito.

EL SECRETARIO,
LIC. YAMIR CRUZ MARTÍNEZ,
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
(FIRMA ELECTRÓNICA)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Quinto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Expediente 173/2022.

NOTIFICAR A CONSORCIO TREBINO S.A. DE C.V. Y RICARDO SILVA GONZALEZ EN cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce de mayo de dos mil veinticinco y diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, dictados en autos del Juicio Oral MERCANTIL promovido por UNIFIN FINANCIERA SAB DE C.V. en contra de CONSORCIO TREBINO S.A. DE C.V. Y RICARDO SILVA GONZALEZ con fecha 17/02/2022. La Juez Décimo Quinto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Licenciada NORMA ANGELICA ARZALUZ RUIZ ordenó notificar por edictos a la parte demandada CONSORCIO TREBINO S.A. DE C.V. Y RICARDO SILVA GONZALEZ Los edictos ordenados debieron cumplirse DENTRO DE LOS DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERÍODO DE: EL ECONOMISTA, EL FINANCIERO, EL BOLETÍN JUDICIAL, por lo que hace al punto Resolutivo Cuarto, se ordena requerir a los codemandados CONSORCIO TREBINO, S.A. DE C.V. Y RICARDO SILVA GONZALEZ del pago de la cantidad de \$37,768,398.58 (TRINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 58/100 MN.), por concepto de rentas causadas y no pagadas, conforme a la Sentencia Definitiva dictada en el presente asunto el día veintidós de octubre de dos mil veinticinco, que se ordena pagar mediante auto de fecha catórica de enero del año en curso. Por lo cual se otorga el presente auto de ejecución efectivo de mandamiento en forma. En consecuencia, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo la Diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo, haciendo del conocimiento de CONSORCIO TREBINO, S.A. DE C.V. Y RICARDO SILVA GONZALEZ el día y hora antes señalado a efecto de que comparezca al local del juzgado a señalar bienes suficientes a garantizar lo demandado, con el apercibimiento que de no hacerlo pasará el derecho a la parte actora para que lo realice, para su publicación POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO EL ECONOMISTA, EL FINANCIERO y en el BOLETÍN JUDICIAL.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE OCTUBRE DEL 2025
C. SECRETARIO DE ACUERDOS Y JEFE DEL PERSONAL DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
LIC. JORGE CEDILLO SALINAS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Atizapán de Zaragoza.

CITACIÓN: Se hace saber que en el expediente número 453/2022 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de GILBERTO LECONA ARCE, el Juez del conocimiento por auto de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, ordenó CITAR por medio de edictos a la demandada GILBERTO LECONA ARCE, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL 2025, para dar cumplimiento a la sentencia definitiva del DIES MIL VEINTICINCO, para que la demandada se constituya en el local de este Juzgado a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva del DIESMIESETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el efecto de que el ejecutor adscrito le REQUIERA a GILBERTO LECONA ARCE, el pago de \$5,424,675.60 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, hecho que sea y no efectuando dicho pago, en el acto de la diligencia, embárgueseles bienes de su propiedad, suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, poniendo dichos bienes en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe al Juez de la Ciudad de México, Licenciado GILBERTO LECONA ARCE, también, para que en caso de no comparecer el ejecutor, el acreedor. Apercibéndole, además, para que en caso de no comparecer el ejecutor, el acreedor se haga cargo de la parte demandada, la cual deberá presentarse en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL 2025, para dar cumplimiento a la sentencia definitiva del DIES MIL VEINTICINCO para la celebración de la diligencia de requerimiento de pago, fijándose además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la presente resolución. Haciéndole saber, en veintidós de octubre de dos mil veinticinco, D.O.Y.F.E. Validación: LIC. AGUSTIN NORIEGA PASTEN.

Rúbrica
Secretario de Acuerdos.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJE-SLP-04-1-25

CONVOCATORIA

El Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios, en cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1 fracción III, 2 fracción III, 5, 5ºBIS, 5º, quince fracciones I, II, III, IV, VII y VIII, 22 fracción I, 23, 24, 27, 28, 30 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, convoca a participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional, para la contratación del Servicio de Enlace Dedicado de Internet a diversos órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado:

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su compra del 20 de noviembre al 26 de noviembre del 2025. Quienes deseen participar, deberán efectuar el pago de la cuota de recuperación a través de transferencia o depósito bancario a las siguientes cuentas:
INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. NÚMERO DE CUENTA 00 6425 5428 CLABE BANCARIA 07 2700 0006 4255 4284
INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA MÉXICO, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01 6558 3675 CLABE BANCARIA 01 2700 0016 5583 6754

2. Una vez realizada la transferencia o depósito correspondiente, deberá enviarlo al correo electrónico: materiales@cjslp.gob.mx. Posteriormente y previa verificación del depósito, esta Institución responderá al mismo correo electrónico del participante indicando la confirmación del depósito y adjuntando las bases y anexos, el cual constituye también el registro en la licitación. El correo con la confirmación y las bases se enviará a más tardar al día hábil siguiente de haber recibido el comprobante de depósito.

3. La junta de aclaraciones o modificaciones se llevará a cabo a las 14:00 horas de la fecha indicada 28 de noviembre de 2025, en la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado, ubicado en Avenida Luis Donaldo Colosio número 305, quinto piso, del edificio "B", colonia ISSSTE, San Luis Potosí, S.L.P.

4. El acto de presentación y apertura de proposiciones, en el caso de la apertura de la propuesta técnica, se

MUNDO

LANZA 470 DRONES Y 48 MISILES

Ataque masivo de Rusia contra Ucrania deja 20 civiles muertos

Zelenski, que viajó a Turquía para impulsar negociaciones de paz, pidió a sus aliados más sanciones para presionar a Moscú

Axios revela que EU negocia en secreto con Moscú un plan para acabar la guerra

KIEV
AGENCIAS

Rusia lanzó un brutal ataque contra Ucrania con 476 drones y 48 misiles de diversos tipos. El bombardeo dañó instalaciones energéticas e infraestructuras civiles en al menos 10 regiones y mató a 20 civiles.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, confirmó que las víctimas se registraron en la ciudad de Ternópil, en el oeste. Las defensas aéreas ucranianas interceptaron 442 drones y 41 misiles, pero un impacto destruyó un edificio residencial en Ternópil, donde decenas de personas resultaron heridas.

Zelenski destacó graves daños en Járkov, en el noreste, con afectaciones a las redes energéticas y al transporte. También sufrieron ataques Ivano-Frankivsk –donde



Ayuda. Rescate de una mujer que vivía en un edificio impactado en Járkov.

hubo tres heridos–y Leópolis, ambas en el oeste.

“Este ataque demuestra que la presión sobre Rusia no es suficiente”, denunció Zelenski en un mensaje en redes sociales. Exigió más sanciones contra el Kremlin y mayor ayuda militar para contrarrestar estos bombardeos sistemáticos.

En medio de esta escalada, Zelenski viajó a Turquía para reactivar diálogos de paz estancados desde el verano. Se reunió con el

presidente Recep Tayyip Erdogan para explorar opciones de alto al fuego y garantías de seguridad.

“Buscamos una paz duradera; confiamos en la diplomacia turca para que Moscú la comprenda”, afirmó Zelenski tras la cumbre. Erdogan, por su parte, respaldó la iniciativa: “El proceso de Estambul debe reactivarse. Estamos listos para propuestas que aceleren el cese de hostilidades y una paz justa”.

Mientras tanto, el Reino Unido emitió una dura advertencia a Rusia contra cualquier incursión territorial, tras detectar el barco espía Yantar en los límites de sus aguas territoriales, al norte de Escocia.

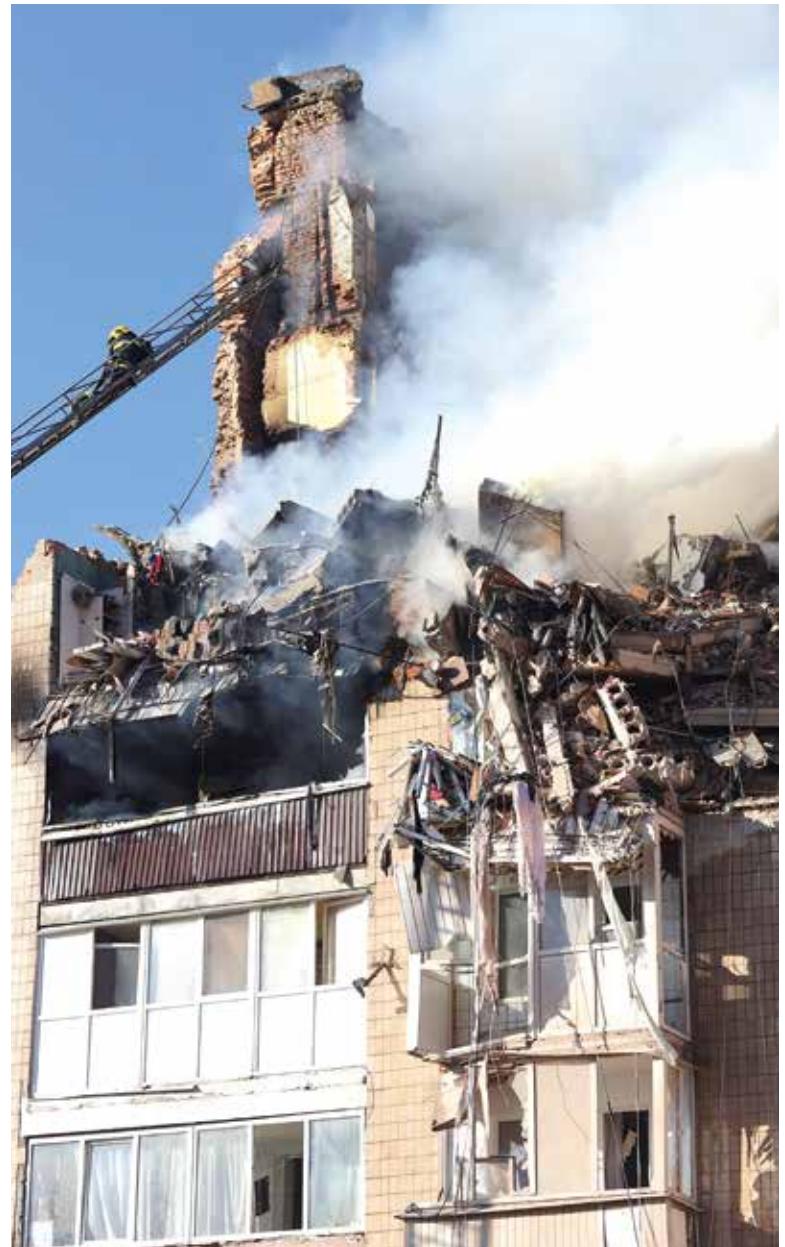
El secretario de Defensa, John Healey, reveló que el buque ruso apuntó con láseres a pilotos de aviones de vigilancia británicos. “Los vemos, sabemos qué hacen. Si el Yantar avanza hacia el sur, estamos preparados”, advirtió Healey en una comparecencia en Londres.

Esta declaración se enmarca en la defensa de un aumento en el gasto militar británico, ante las crecientes amenazas de Rusia, China e Irán.

OMS alerta: “Una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia de pareja o sexual”

Un informe de la Organización Mundial de la Salud revela que el 30% de las mujeres en el mundo ha sufrido violencia de pareja o sexual en algún momento de su vida. En 20 años, la violencia de pareja sólo se redujo 0.2 por ciento anual, afirmó el organismo.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Daño. Así quedó un edificio residencial en Ternópil tras el ataque ruso de ayer.

FOTOS: AP

ENTRE INMUEBLES, VEHÍCULOS, CUENTAS BANCARIAS...

Ordenan decomiso por 50 mdd vs. Cristina Fernández

BUENOS AIRES. Un tribunal federal ordenó el decomiso de bienes por casi 500 millones de dólares a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, sus hijos Máximo y Florencia, y al empresario Lázaro Báez.

Agregó que se inscribe en el marco de la causa Vialidad, que ya

la condenó a seis años de prisión domiciliaria e inhabilitación perpetua para cargos públicos.

El fallo, al que accedió AFP, dispone la confiscación de más de un centenar de inmuebles, vehículos, cuentas bancarias y otros activos para resarcir al Estado por

el fraude en la adjudicación de obra pública en Santa Cruz entre 2003 y 2015.

Entre los bienes figuran la histórica casa familiar de los Kirchner en El Calafate y 19 propiedades transferidas a sus hijos.

Los activos serán subastados

o, en algunos casos, destinados al Poder Judicial, decisión que ahora queda en manos de la Corte Suprema. Lázaro Báez, amigo y socio de los Kirchner, perderá 84 propiedades.

Ya cumple condena en la misma causa por direccionar y sobrepreciar

51 contratos viales que recibieron más de 550 millones de dólares.

Mientras tanto, desde el 6 de noviembre Cristina Fernández de Kirchner enfrenta otro juicio oral por la causa Cuadernos, el mayor expediente de corrupción en la historia judicial argentina. Se la acusa de liderar una asociación ilícita que recaudó más de 200 millones de dólares en sobornos de empresarios a cambio de obra pública. En el proceso hay 87 imputados. —Agencias

PEKÍN CRITICA LA NEGOCIACIÓN

EU autoriza venta de sistema de misiles a Taiwán por casi 700 mdd

China intensifica la presión sobre Japón; Tokio eleva la alerta en Okinawa

TAIPÉI
AGENCIAS

Estados Unidos formalizó la venta a Taiwán del Sistema Nacional Avanzado de Misiles Tierra-Aire (NASAMS) por 698.9 millones de dólares.

El contrato, adjudicado a la empresa Raytheon, se firmó días después de que el gobierno de Donald Trump aprobara otro paquete de 330 millones de dólares en repuestos para cazas F-16, C-130 e IDF taiwaneses.

El Pentágono detalló que los trabajos se realizarán en Massachusetts y concluirán en febrero de 2031. La operación, aprobada inicialmente por el Departamento de Estado en octubre de 2024 bajo el gobierno de Joe Biden, es la primera gran venta de armas a Taipéi desde el regreso de Trump a la Casa Blanca.

El gobierno de China reaccionó con dureza. El portavoz militar,

Zhang Xiaogang, calificó las ventas de "grave injerencia" y advirtió que "envían una señal errónea a las fuerzas separatistas".

China considera a Taiwán parte inalienable de su territorio y no descarta el uso de la fuerza.

En paralelo, Pekín intensificó la presión sobre Japón. Más de 27 aviones militares chinos –incluidos cazas furtivos J-20 y bombarderos H-6K– cruzaron repetidamente la línea mediana del Estrecho de Taiwán y operaron cerca de las disputadas islas Senkaku/Diaoyu.

Al mismo tiempo, un grupo naval encabezado por el portaaviones Shandong maniobró a menos de 300 km de Yonaguni, la isla japonesa más cercana a Taiwán.

Tokio elevó la alerta en Okinawa, desplegó cazas F-15 y F-35 y calificó las acciones de "provocación inaceptable".

La primera ministra de Japón, Sanae Takaichi, anunció una protesta formal.

Por otra parte, el gobierno chino canceló la visita del vicecanciller Sun Weidong y exigió a Japón "abandonar su mentalidad de Guerra Fría".



Operación. El Pentágono detalló que los trabajos se realizarán en Massachusetts.

ESPECIAL

SUMMERS DEJA DIRECTIVA DE OPENAI POR SU RELACIÓN CON EL PEDÓFILO

Trump firma ley para divulgar archivos sobre Epstein

WASHINGTON, DC.– El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer la legislación que obliga a su administración a divulgar los archivos sobre el delincuente sexual convicto Jeffrey Epstein, tras ceder ante la presión política de su propio

partido después de inicialmente resistirse a esos intentos.

En Truth Social, el presidente señaló que "siguiendo mis instrucciones, el Departamento de Justicia ya ha entregado al Congreso cerca de 50 mil páginas de documentos. No

lo olviden: la administración (del expresidente Joe) Biden no entregó ni un solo expediente o página relacionados con el demócrata Epstein, ni siquiera hablaron de él".

Por otra parte, Larry Summers, quien fue exsecretario del Tesoro de

Estados Unidos entre 1999 y 2001 durante el gobierno de Bill Clinton y presidió la Universidad Harvard de 2001 a 2006, presentó su renuncia inmediata a la junta directiva de la Fundación OpenAI.

También anunció su retiro tem-



Daños. El campo de refugiados palestinos de Ein el-Hilweh fue atacado.

ISRAEL HA VIOLADO LA TREGUA 393 VECES, AFIRMA HAMÁS

Bombardeos israelíes matan a 14 en Gaza; escala ofensiva en el sur de Líbano

El premier Netanyahu recorrió el territorio ocupado por su Ejército en el sur de Siria

GAZA
AGENCIAS

Al menos 14 personas, entre ellas tres niños, murieron y decenas resultaron heridas en una oleada de bombardeos israelíes sobre la Franja de Gaza, después de que milicianos de Hamás abrieran fuego contra tropas israelíes en Jan Yunis, informaron fuentes médicas y el Ejército de Israel.

"Terroristas dispararon contra soldados de las Fuerzas de Defensa en la zona de Jan Yunis. En respuesta, atacaron objetivos terroristas de Hamás en toda la Franja", indicó un comunicado militar. Ningún soldado israelí resultó herido.

Entre las víctimas figuran cuatro personas fallecidas en un ataque contra una escuela de la UNRWA en el oeste de Jan Yunis, dos niños alcanzados por un dron en el barrio de Al Burraq y 10 muertos –uno de ellos menor– en el bombardeo de un edificio del Ministerio de Dotaciones en el barrio de Zaitún, en la ciudad de Gaza.

Otro ataque con dron en Shujaiya dejó un muerto y decenas de



Panorama. Mujeres palestinas luchan a diario por recibir alimentos.

FOTOS: AP Y EFE

heridos. Algunos bombardeos se produjeron al oeste de la llamada "línea amarilla", zona de la que Israel retiró sus tropas tras el alto al fuego del pasado enero, pero que aún controla militarmente en más de 50% del enclave.

El gobierno de Gaza, controlado por Hamás, acusó a Israel de haber violado 393 veces la tregua desde su entrada en vigor, causando casi 300 muertos y más de 650 heridos.

En paralelo, el Ejército israelí lanzó ataques aéreos contra posiciones de Hezbollah en el sur de Líbano, pese al cese al fuego vigente desde noviembre de 2024.

Previamente ordenó la evacuación de la aldea de Shebaa, a 22 kilómetros de la frontera, y señaló dos edificios como infraestructura militar del grupo chií.

En otro frente, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, visitó la "zona de amortiguación" que sus tropas ocupan en el sur de Siria, en el lado sirio de los Altos del Golán y el Monte Hermón, territorio tomado tras la caída del presidente Bashar el Assad hace casi un año.

Acompañado por los ministros de Defensa, Israel Katz, y Exteriores, Gideon Saar, así como por los jefes del Estado Mayor y del Shin Bet, Netanyahu se reunió con soldados y elogió su labor "durante la guerra y en el mantenimiento de la seguridad".

El gobierno de Israel asegura que sus tropas permanecerán en la zona "por tiempo indefinido", una ocupación criticada internacionalmente por violar el acuerdo de separación de fuerzas de 1974 con Siria.

poral de todos los compromisos públicos tras la difusión de correos electrónicos que evidencian años de relación cercana con Jeffrey Epstein, condenado por tráfico sexual de menores que se suicidó en una cárcel de Nueva York en 2019.

Summers declaró estar "avergonzado" por verse vinculado al caso Epstein y afirmó que se aparta para "reconstruir la confianza y reparar relaciones". —Agencias

El hedor del huachicol

SIGNOS VITALES

Enrique CárdenasUniversidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de GuadalajaraOpine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla

Han pasado ya varios meses desde el escándalo del *huachicol* fiscal. Tras las llamaradas iniciales —cuando la opinión pública quedó absorta ante la magnitud del atraco al erario y la evidente participación de múltiples funcionarios indispensables para perpetrar un fraude imposible de esconder— da la impresión de que el problema ya pasó, que la sociedad lo olvidó.

Apenas hubo unas cuantas detenciones, algunas efectivas y otras fallidas, y nada más.

El gobierno ha intentado dar la impresión de que esos arrestos puntuales constituyen una respuesta firme y suficiente, como si bastaran para deslindar responsabilidades de la administración anterior y demostrar que el nuevo gobierno no tolerará conductas semejantes.

Pero esa pretensión era, desde el principio, insostenible: varios de los funcionarios involucrados en el esquema, o que al menos lo dejaron correr a la vista de todos, hoy ocupan posiciones clave en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

De hecho, la propia presidenta estaba al tanto del asunto. En el debate presidencial, Xóchitl Gálvez lo expuso con cifras y detalles, y la entonces candidata apenas descalificó la acusación como “palabrerías”.

Hoy, algunos de sus principales colaboradores —como Rosa Icela Rodríguez, actual secretaria de Gobernación y exsecretaria de Seguridad durante el sexenio de López Obrador— formaban parte del gabinete de seguridad y del mismo equipo de gobierno cuando ocurrieron los hechos.

El *huachicol* sigue hediendo porque nada ha ocurrido con la cúpula de la Marina, particularmente con el exsecretario José Rafael Ojeda Durán, y por extensión con el propio exjefe supremo de las Fuerzas Armadas, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

No solo él estaba informado a través del Gabinete de Seguridad: incluso el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, le pidió apoyo para detener el mecanismo fraudulento.

La respuesta fue perseguirlo penalmente, intentar desafollarlo y llevarlo a prisión.

La evidencia actual sobre la intervención del crimen organizado en el financiamiento de campañas —como la de Américo Villarreal precisamente en Tamaulipas, o las de diversos candidatos de Morena en estados como Michoacán y Sinaloa— apunta en la misma dirección.

Gobernadores que deben su ascenso al respaldo de grupos criminales, y que en los hechos parecen operar para ellos, enfrentan ahora la tentación de permitir ataques violentos contra adversarios o incluso eliminar contrincantes sin pagar costo alguno.

Esa es, tal vez, la sospecha más grave en torno al asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo: un rival político relevante que, inexplicablemente, fue víctima de un atentado mortal que pudo haberse evitado.

El *huachicol* fiscal es un **macrocrimen** que exhibe al Estado mexicano como un actor más dentro del crimen organizado: aliado con grupos delictivos y con sectores de las Fuerzas Armadas que controlan la seguridad interna, las aduanas, los puertos, los aeropuertos y hasta jefaturas del Instituto Nacional de Migración.

Se trata de un gobierno capaz de corromper, proteger y coordinar a decenas de individuos, funcionarios y mandos castrenses para ejecutar un delito a gran escala.

Y ese hedor —el del *huachicol* fiscal al más alto nivel del gobierno pasado y del actual— no puede disimularse con operativos “espectaculares” contra cárteles ni con distractores que los comunicadores oficiales lanzan diariamente.

El olor es tan penetrante que llevó a cientos de miles de

“El huachicol sigue hediendo porque nada ha ocurrido con la cúpula de la Marina (...) y por extensión con el propio exjefe supremo de las Fuerzas Armadas...”

“El olor es tan penetrante que llevó a cientos de miles de ciudadanos a las calles para protestar contra la violencia y la forma de operar del gobierno. No es un hecho aislado”

ciudadanos a las calles para protestar contra la violencia y la forma de operar del gobierno. No es un hecho aislado.

No. El hedor del *huachicol* empapa a toda la sociedad, y no desaparecerá porque el gobierno decida dejar de hablar de él.

Está ahí. Y, como advierte José Ramón Cossío en su reciente artículo en *El País*, podríamos estar entrando en una “cuarta etapa”, en la que “las estructuras delictivas no estén luchando solamente por obtener control político y ganancias frente al Estado o frente a organizaciones rivales, sino para hacerse del mando estatal que les permita ejercer su hegemonía desde y mediante el dominio público democráticamente legitimado”.

Versión oficial

Ustedes son hadas madrinas que los están tocando con su barita mágica para concederles un deseo



Garcí

@garcimonero

En estos días, la narrativa oficial descalifica la marcha autonombada de la ‘Generación Z’ del pasado sábado. Esto ha desatado una discusión intensa y productiva sobre el célebre ‘Bloque Negro’ que irrumpió en manifestaciones ciudadanas recientes de la capital del país.

No es la primera vez que aparecen, pero siempre con claros actos de una violencia virulenta que ataca tanto a propiedad privada como pública. Tal vez este último elemento pretendiera proyectar la imagen de unos anarquistas rebeldes e irredentos.

La discusión apunta a una serie de cuestionamientos que son inexplicables: ¿por qué solo aparecen en marchas de la oposición o en manifestaciones de organizaciones civiles críticas al gobierno? ¿Por qué no participan en protestas o plantones sindicales, que sí han ocurrido? O mejor aún, ¿en una movilización de Morena?

Hay reportes de una estrecha liga entre el ‘Bloque Negro’ y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Reportes que señalan control, coordinación, operación y financiamiento para desestabilizar protestas ciudadanas, arrebatarles la narrativa, diluir la queja, manchar la expresión pública de inconformidad.

Desde su aparición en la década pasada durante la administración del presidente Peña Nieto, parecía la expresión radical de grupos inconformes con un

Boicotear, sabotear, desviar la atención

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



gobierno al que atacaban por corrupto, ineficiente e incapaz. ¿Y ahora?

La primera lógica obliga al análisis de un autoboycot, de una autopruéba para desviar la atención. Sin embargo, parece que hay más. Manifestantes que se suman a una marcha la desvirtúan ante los ojos de la ciudadanía, disfrazados de hipotéticos críticos al gobierno.

Vaya perversidad política. Nada que haya faltado en el movimiento morenista y su caudillo fundador.

El control de grupos violentos desde el poder es una técnica utilizada en México desde los revolucionarios años 60. Permitía a gobiernos, autoridades y fuerzas del orden desatar operaciones de brutal represión, justificada

en hipotéticos ataques al orden público, a la propiedad privada y a la ciudadanía en general.

Desde el poder se activaban estas células de embozados manifestantes, que atacaban a las fuerzas del orden en lo que se denominaba un “acto de provocación”.

Es la historia de los Halcones en el 68 y el 71. Guardias, soldados, policías, cuerpos de élite entrenados para la guerrilla urbana que salían a detonar la chispa para la represión descomunal. El argumento final de la autoridad: “Nos atacaron, tuvimos que responder” (Tlatelolco, el Halconazo, etcétera).

La presidenta afirma que esa era ha terminado, y que la libre expresión de las ideas está

garantizada. Pero el sábado presenciamos imágenes de policías desbocados, golpeando a diestra y siniestra a manifestantes que presenciaban, azorados, a los violentos infiltrados.

¿Qué pasó? ¿Perdieron la paciencia? ¿Se sintieron amenazados y tuvieron que mostrar una fuerza que tenían guardada? ¿O el gobierno cambió de postura y estrategia?

Es inverosímil pensar que la Fiscalía capitalina no tenga amplios expedientes de los integrantes del célebre grupo explosivo, saboteador de manifestaciones.

Resulta increíble ver en las imágenes y redes el nivel de violencia y el ataque a fuerzas de seguridad, y la respuesta furibunda de la policía capitalina, que no granaderos, aunque la semejanza sea apabullante.

Hoy sabemos que fueron detenidas 121 personas, según el reporte oficial, y que 3 fueron remitidas por intento de asesinato al reclusorio.

De la misma forma, varios policías fueron separados para investigación. Ahí sí, para variar, el reporte es vago, ambiguo, sin números ni detalles.

El ‘Bloque Negro’ consigue boicotear y sabotear una marcha pacífica. Tiende una sombra sobre una expresión que cuestiona de fondo la actuación de este gobierno para garantizar la perdida seguridad ciudadana. El asesinato del alcalde Carlos Manzo en

Uruapan detonó una justificada ola de indignación que el gobierno desacredita, rechaza, literalmente denigra al no reconocer la autenticidad de la inconformidad ciudadana.

¿Por qué les resulta tan difícil aceptar que la gente de muchas regiones del país está hastiada de la violencia y de la impunidad reinantes?

Es encomiable el cambio de rumbo encabezado por Claudia Sheinbaum en materia de combate al crimen, pero los avances son cosméticos en comparación con el nivel de control, cinismo e impunidad con que los criminales se manejan.

No habrá inversión sin seguridad, no habrá economía pujante ni en ascenso si no se controla al crimen, a la extorsión, al derecho de piso, al secuestro de camiones de carga y mercancías.

El gobierno no lo entiende, no lo acepta y no es capaz de reconocerlo. Las narrativas no alcanzan para explicar el hartazgo ciudadano en Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Colima, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua y tantos otros estados.

Es más sencillo desacreditar, desvirtuar, boicotear para acusar a la derecha internacional! Vaya despropósito.

¿Ustedes ven a Trump y a Marco Rubio, con Milei o Meloni de Italia, planeando una protesta en México? Están más ocupados en sus propias crisis.

Alertas rojas en Palacio Nacional

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Las alertas rojas están encendidas en Palacio Nacional desde el asesinato de Carlos Manzo, presidente municipal de Uruapan, Michoacán.

Tras la marcha de la generación Z, enturbiada por la violencia del ‘Bloque Negro’ (auspiciado por el gobierno), la presidenta Claudia Sheinbaum llamó de urgencia a los gobernadores y legisladores federales del oficialismo para reforzar la estrategia política electoral rumbo al 2027, debido al creciente descontento contra la 4T que prevalece en una extensa parte del territorio nacional.

La estrategia de control de daños por la creciente violencia y la inseguridad que no se frena —no obstante, las cifras oficiales maquilladas, y la recesión económica que mantiene al gobierno en niveles de precariedad financiera— ponen en peligro al proyecto político de AMLO-Sheinbaum y ello de suyo implica reducir a su mínima expresión a los opositores, sin importar los medios para lograrlo.

Por lo tanto, se están judicializando casos políticos, persiguiendo a opositores a través del SAT y otras instancias federales y estatales. Además, hay fallos de jueces y de la SCJN contra personajes incómodos para el régimen, como Ricardo Salinas Pliego. También se está llevando a cabo espionaje político y una serie de acciones represivas para evitar que ocurra la alternancia en el poder.

En este sentido, el crisol de las elecciones intermedias será un buen parámetro para ver el nivel real de aceptación y popularidad que tiene la 4T en el país. Además, claro, se podrá sopesar si efectiva-

mente la oposición partidista está desaparecida o de plano ha revivido luego de la debacle sufrida en los comicios de 2024.

Así como se están cooptando todos los contrapesos al Poder Ejecutivo y estableciendo un control férreo sobre los poderes Legislativo y Judicial, además de crear una nueva Ley de Amparo que impida a los adversarios políticos del régimen alcanzar la protección de la justicia, se está cocinando en la Presidencia de la República la reforma electoral que busca cerrarle la puerta a los grupos minoritarios y a la oposición con la reducción de los espacios de representación proporcional y del financiamiento público y establecer todo un andamiaje institucional para impedir por todas las vías que tengan posibilidad alguna de perder el mando en las elecciones del 2030.

La reforma electoral de Pablo Gómez está alineada con las legislaciones de las dictaduras de la región, como las de Cuba, Venezuela y Nicaragua, en donde, además de apropiarse de los organismos electorales, se conformó un Poder Judicial sometido a los designios del dictador en turno.

Mientras se da el último toque a la reforma electoral en las cámaras de Senadores y Diputados,

también les dan atole con el dedo a todos aquellos que muestran preocupación por este engendro que se cocina en el laboratorio del doctor “Frankenstein Gómez”.

Entre ellos están los propios magistrados electorales de los estados, quienes se ven amenazados por esa reforma que, según filtraciones, podría hacer desaparecer esos tribunales.

Al reunirse con los magistrados electorales para dialogar sobre la reforma correspondiente, el diputado Ricardo Monreal Ávila señaló que sí cree en los tribunales locales electorales y aclaró que no ha habido todavía la reforma ni la iniciativa en la materia, pero dijo: “Es probable que nos la envíen hacia el mes de enero”.

Explicó que no se tiene todavía material y reiteró: “Por eso me sirve mucho este tipo de posicionamientos y de posturas. Incluso no sabemos si se va a incluir el tema de tribunales locales electorales. Hay muchas voces; hay quienes quieren suprimirlo, hay quienes quieren mantenerlo, pero no hay una línea política aún de definición sobre ese tema”.

Si alguien pudiera leer entre líneas, diría que estos juzgadores tienen sus días contados al frente de los tribunales electorales.

El magistrado del Tribunal

Electoral de la Ciudad de México, José Jesús Hernández Rodríguez, comentó que los tribunales electorales locales son una expresión del federalismo judicial. Estos permiten que cada entidad ejerza su autonomía en la administración de justicia electoral.

Su permanencia refuerza la legitimidad del federalismo cooperativo y evita el riesgo de una justicia electoral centralizada y distante. La existencia de tribunales locales desconcentra la carga jurisdiccional del sistema nacional.

Añadió que la existencia de un federalismo judicial-electoral con autonomía, la pluralidad en la tutela de los derechos políticos-electorales, desconcentración y eficacia judicial, estabilidad democrática en las entidades federativas, una justicia cercana, con acceso efectivo, con inmediatez y legitimidad social, requieren de la presencia de los tribunales electorales locales, por ser el primer eslabón en la cadena de impartición de justicia electoral en el país y el vínculo inmediato con la ciudadanía.

Tiene toda la razón el magistrado, pero cuando se trata de mantener el poder a toda costa, no hay argumentos jurídicos válidos.

2027: el fin de la verdad verificable

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Hace unos meses escuché a Alejandro González Iñárritu contar una conversación que tuvo con el CEO de Google. En esa charla, el directivo pronunció una frase que parecería sacada de una novela distópica, pero que él dijo con la seriedad de quien habla de algo inevitable: **“Para 2027 ya no va a existir la verdad”**.

Esa sentencia me sacudió. No por exagerada, sino por plausible. La escuché como quien recibe un diagnóstico incómodo: algo que intuimos desde hace tiempo, pero que nadie había dicho tan claramente. No me preocupó si la predicción sería exacta o no. Me preocupó lo que significaba: la fragilidad de nuestra capacidad para distinguir lo real de

lo creado.

Desde ese día comencé a indagar no en la desaparición de la verdad —porque eso sería asumir que alguna vez existió como un absoluto—, sino en su naturaleza. Qué es. Cómo opera. Por qué nos sostiene y por qué nos traiciona.

Lo que encontré no es nuevo, pero es urgente: la verdad nunca ha sido un hecho puro; siempre ha sido una interpretación. Lo verdaderamente nuevo es que hoy existe tecnología capaz de producir mentiras tan sofisticadas que operan como si fueran verdad.

Y eso cambia por completo nuestra relación con la realidad.

Los griegos lo sabían. Protágoras afirmaba que “el hombre

es la medida de todas las cosas”: para cada persona, la verdad depende de quien mira. Nietzsche profundizó: “No hay hechos, solo interpretaciones”. Hannah Arendt advirtió que, cuando la política manipula la información, lo que se destruye no es el dato, sino la confianza pública.

Pero lo que enfrentamos ahora ya no es filosofía: es ingeniería. No estamos ante narrativas políticas que acomodan hechos, sino ante sistemas capaces de fabricar hechos enteros. Imágenes que nunca ocurrieron, voces que nunca fueron dichas, documentos imposibles de rasistar, recuerdos implantados por saturación emocional.

No es la mentira tradicional —la que exagera o distorsiona—, sino la mentira perfectamente verosímil, diseñada para producir efectos reales en la conciencia colectiva. Si el siglo XX discutió qué era la verdad, el XXI discute algo más inquietante: **si podemos reconocerla cuando la tengamos enfrente**.

Hoy un video falso puede tener más alcance emocional que un testimonio real; una narrativa inventada puede movilizar más gente que una evidencia sólida; un algoritmo puede mostrarnos sólo aquello que refuerza nuestra preferencia del mundo. La verdad se abandona como punto de encuentro y se convierte en un producto segmentado.

Hay una consecuencia

directa: cuando cada persona recibe una verdad distinta, **desaparece la posibilidad de una conversación pública común**. La sociedad deja de debatir y empieza a coexistir en burbujas paralelas. La política deja de orientar y empieza a manipular. La ciudadanía deja de decidir y comienza a reaccionar.

El CEO de Google no dijo que la verdad morirá. Lo que realmente advirtió es que nuestro criterio será erosionado a una velocidad que nunca antes enfrentamos. La verdad seguirá existiendo, pero perderemos la brújula para identificarla.

Ese es el riesgo central. Lo que está en juego no es la realidad, sino *nuestra capacidad de reconocerla*.

En los próximos años, la facultad más importante no será acceder a más información, sino desarrollar la disciplina de pensar despacio: comparar, verificar, dudar, hacer silencio frente a un entorno que nos quiere en estado permanente de reacción. La resistencia del futuro no será ideológica. Será cognitiva.

Y quizás usted se pregunte qué tiene que ver todo esto con finanzas. La respuesta es: **todo**.

Porque, ¿cuánto costará protegernos del exceso de informa-

ción? ¿Cuánto valdrá entrenar a equipos capaces de distinguir lo real de lo creado? ¿Qué disciplinas —desde la verificación de datos hasta la alfabetización digital— tendremos que adoptar para ser conscientes, al menos, de nuestra propia realidad?

Piénselo en términos económicos: ¿cuánto cuesta desprestigiar a una persona, a un gobierno o a una empresa con un video de quince segundos? ¿En cuánto tiempo puede colapsar un negocio que tardó décadas en construirse por un *deepfake* convincente? ¿Cuánto vale la reputación cuando la reputación puede fabricarse o destruirse en segundos?

ANTES DEL FIN

Si la realidad dejó de ser negocio, entonces la ficción toma su lugar. Y en un mercado donde la ficción compite con la verdad con las mismas herramientas, lo que estará en juego no será la información, sino la capacidad colectiva de interpretar.

Porque si renunciamos a eso —si dejamos de pensar, de contrastar, de cuestionar—, entonces sí: **2027 no será el año en que muera la verdad, sino el año en que nosotros dejemos de buscarla**.

“Ese es el riesgo central. Lo que está en juego no es la realidad, sino nuestra capacidad de reconocerla”

Todos perdimos con la marcha de la supuesta generación Z

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra SpitalierOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



El pasado sábado fuimos testigos de una operación fallida. Todos los frentes tuvieron bajas: los organizadores y financiadores; el gobierno federal y el capitalino; la misma generación Z; la propia ciudadanía.

Mucho se ha dicho, e incluso se ha acreditado, que la “marcha Gen Z” se impulsó y financió en realidad por figuras de derecha y otros actores cuyos intereses pretendían verse beneficiados por el abanderamiento de una movilización de tipo estudiantil.

Acertadamente, hubo

apropiación simbólica, instrumentalización generacional y el intento de disfrazar una estrategia de comunicación como una expresión espontánea de las y los jóvenes.

Sin embargo, esta generación hiperconectada, crítica, profundamente desconfiada de los partidos, cuenta con agenda propia —crisis climática, los derechos digitales, la salud mental, la libertad de Palestina— que se manifiesta de formas atípicas y sin responder a liderazgos tradicionales ni mucho menos a la derecha empresarial.

Por eso resulta especialmente grave el interés de adueñarse de su estética y de sus narrativas para avanzar agendas ajenas. Esta maniobra de la derecha conservadora, movilizada con millones de bots adquiridos en el extranjero, fue tan burda que el telón cayó por su propio peso. Se ridiculizaron solos y con ello siguen perdiendo adeptos.

Toda democracia necesita una oposición fuerte, no circos y maromas con las que se pongan el pie solos.

La marcha también afectó la legitimidad de la generación Z. Nuestros jóvenes tienen ahora el peso de saberse objeto de deseo de apropiación política y estarán obligados a mantener su autonomía y su rebeldía genuina para continuar con su fuerza legítima. Deben seguirse manifestando, cuidar su agenda y blindarse de infiltrados.

A dicha orquesta simulada, se sumó genuinamente el descontento ciudadano en materia de seguridad. En efecto, se trata

de un reclamo legítimo que no inició ayer, tampoco en el sexenio anterior. Es letra viva y una realidad sin tregua para gran parte de nuestra población.

El problema de seguridad no es una bandera de oposición, es una demanda y deuda real para millones de mexicanos y no se le puede desacreditar por marchar al lado de peticiones disfrazadas.

Por ello me parece que también perdió el gobierno. Desacreditar una protesta es un acto infructuoso; invalidarla con desdén erosiona la legitimidad democrática.

Porque pueden coexistir dos realidades: operación política aderezada de reclamos auténticos relacionados con la inseguridad, el miedo y la vulnerabilidad.

La izquierda, que durante décadas luchó por el derecho a la protesta, no puede ahora deslegitimar desde el poder.

El gobierno debe aprender la lección después del asesinato de Carlos Manzo. Acusar que las protestas contra la inseguridad son “campañas pagadas” o narrativas impulsadas por la derecha no resuena con la ciudadanía y en realidad profundiza y aviva el malestar.

Invalidar el miedo de las y los mexicanos y seguir descalificando todo como complot opositor fractura la legitimidad moral del gobierno.

Por último, la violencia registrada durante la marcha, aparentemente proveniente de entes ajenos a las y los manifestantes, levanta la preocupación de varios.

Estos espacios pueden estar siendo tomados por el crimen y grupos organizados que quieren vulnerar a la ciudadanía y a las instituciones para sembrar caos y miedo y con ello acrecentar el verdadero problema. Con esto, perdemos todos.

Escuchar y reconocer las angustias legítimas y diferenciarlas de la manipulación política es una ecuación sumamente compleja y se debe estar a la altura de ello.

La protesta puede ser orquestada, pero la inseguridad y el miedo son reales y, tristemente, hoy son un *punto de encuentro* que no va a desaprovechar la oposición.

El reto será saber contener el sentir ciudadano y responder con los logros y los resultados —que bien se están teniendo en materia de seguridad— y no con desacreditaciones anticipadas.

Fiscalía admite rezago por falta de personal

GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

Durante la glosa del primer Informe de Gobierno de Pablo Lemus Navarro, el fiscal estatal Salvador González de los Santos reconoció que la Fiscalía del Estado enfrenta carencias estructurales que afectan su operación, particularmente la falta de personal y la saturación de agencias del Ministerio Público con hasta 5 mil carpetas de investigación. Aunque defendió avances en homicidios y la prioridad en desapariciones, admitió que estas limitaciones retrasan los procesos.

Legisladores de distintas bancadas cuestionaron presuntas irregularidades en detenciones recientes, omisiones en investigaciones relevantes, falta de autonomía institucional y nulos avances en casos emblemáticos. González de los Santos respondió que el 70 por ciento de los delitos



CONGRESO. El fiscal admitió rezagos por cargas de trabajo extremas en agencias con hasta 5 mil carpetas, aunque defendió avances y su autonomía frente a cuestionamientos.

es medible y que se fortalecen métodos alternos para despresurizar el sistema. Sostuvo que se han resuelto múltiples casos pese a las cargas de trabajo.

La diputada Mariana Casillas, de Futuro, criticó su nombramiento y señaló continuidad de estructuras heredadas de administra-

ciones anteriores, recordando que el ex gobernador Enrique Alfaro afirmó en 2020 que la dependencia estaba infiltrada por el crimen organizado. El fiscal rechazó ese señalamiento, defendió su trayectoria desde 1989 y aseguró que el personal se somete a controles de confianza constantes. También

negó falta de depuración y sostuvo que la institución opera bajo criterios legales.

Casillas cuestionó además omisiones en el caso del Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, donde la Fiscalía General de la República detectó irregularidades en el procesamiento del sitio. El fiscal reconoció errores previos a su gestión, pero afirmó que el catálogo de prendas ya fue publicado y que algunos responsables han recibido sentencias de hasta 141 años.

Las críticas continuaron. La diputada del PVEM Yussara Canales señaló evasivas en investigaciones sensibles, entre ellas el homicidio del mando fiscal Jaime Navarro Hernández y el feminicidio de la 'influencer' Valeria Márquez. Finalmente, el coordinador de Hagamos, Tonatiuh Bravo Padiña, cuestionó la autonomía de la institución frente a una reforma constitucional inconclusa y preguntó directamente al fiscal si se considera autónomo.

EXÁMENES
Dan de baja a 350 policías por reprobar

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Un total de 350 policías municipales fueron dados de baja por reprobar exámenes de control de confianza, por consumir drogas, mostrar un documento apócrifo y otras causas, informó Manuel Eduardo Flores Sonduk, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP).

En el último año, expuso, 600 nuevos elementos causaron alta como municipales; sin embargo, 350 agentes se dieron de baja, por lo que la recuperación real es de 250 policías.

"Hoy tenemos un comparativo de noviembre de 2024 a 2025; tuvimos un crecimiento de 250 policías, que debieron ser 600 y abatir más el déficit de personal, pero también nos gusta ser transparentes: tuvimos egresos bajo diferentes índoles", explicó.

Flores Sonduk expuso que, de acuerdo con la ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, un policía tiene que evaluarse cada tres años después de que acreditó por primera vez; al cumplir este periodo tiene que realizar la evaluación de permanencia.

PROTESTA DEL SÁBADO

Fue enviado desde CDMX grupo de choque: Lemus

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador Pablo Lemus Navarro dijo que identificaron a 17 de las 40 personas detenidas tras la manifestación del domingo como personas procedentes del Estado de México, de Michoacán y otros estados, y que tendrían como objetivo generar los daños. Afirmó que se les habría pagado para desviar la atención de lo ocurrido en la Ciudad de México hacia Jalisco.

Pese a que a estas personas se les acusa de delitos federales, la Fiscalía General de la Repúbl-



INVESTIGAN. El gobernador reconoció los excesos cometidos por dos policías.

ca (FGR) no quiso atraer el caso, señaló el mandatario. También reconoció que no todas las personas detenidas pudieron haber causado daños al inmueble, aunque tampoco habló o reconoció detenciones arbitrarias.

ENTRE CUERPOS LOCALIZADOS

Confirman identificación de joven desaparecido

LANDY VALLE
ZACATECAS

Buscadoras Zacatecas informó sobre la identificación de Miguel Ángel Salas Contreras entre los 10 cuerpos que fueron localizados en octubre en la comunidad Caquixtle, Tepetongo, en una búsqueda independiente por el grupo Las Escarabajos.

Mediante redes sociales, el colectivo difundió la ficha del joven de 31 años con la leyenda "localizado sin vida", tras dos años en

los que su familia emprendió su búsqueda.

"Esta noche se nos confirmó la identidad de un tesoro más, de los restos encontrados en la búsqueda que se realizó en El Caquixtle. Esperamos que, así como a estas dos personas ya les fue regresada su identidad, pronto los demás restos sean identificados", publicaron.

Miguel Ángel fue reportado como desaparecido el 11 de septiembre de 2023 en Jerez de García Salinas.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

La presidenta Sheinbaum admite que huachicol fiscal es un “un riesgo” para las ventas de Pemex

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo admitió que el huachicol fiscal representa “un riesgo” para las ventas de Pemex, sin embargo, rechazó que la paraestatal haya fracasado, ya que el contrabando de combustible sin pagar impuestos ha disminuido.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

LA UIF Y EL TESORO DE EU

Dan golpe binacional a red de tráfico de drogas

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en coordinación con la Oficina de Control de Activos Extranjeros y la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro estadounidense, identificó y bloqueó a 10 personas y nueve empresas de una organización criminal transnacional dedicada al tráfico de drogas, lavado de dinero y ocultamiento de activos en México, Canadá, Estados Unidos, Colombia, Italia y Reino Unido.

La UIF relaciona, adicionalmente, a 10 personas con actividad financiera en México, quienes serán incorporadas a la Lista de Personas Bloqueadas y denunciadas ante la Fiscalía General de la República por operaciones con recursos de procedencia ilícita, además de dar vista a la Procuraduría Fiscal de la Federación por posibles delitos del orden fiscal y uso de empresas fachada.

La información remitida por autoridades estadounidenses, así como los análisis financieros efectuados por la UIF, permitieron confirmar que esta organización delictiva utilizó –en los países donde operaba– empresas fachada para simular operaciones comerciales, la adquisición de inmuebles mediante prestanombres, el manejo de activos a través de plataformas digitales y la dispersión internacional de fondos para facilitar la movilidad, ocultamiento y administración de activos.

La dependencia destacó que estas acciones fortalecen los mecanismos de cooperación bilateral con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, permiten avanzar en la desarticulación de estructuras financieras utilizadas por organizaciones criminales y contribuyen a impedir que los recursos derivados de actividades ilícitas continúen circulando en el sistema financiero nacional e internacional.

—Fernando Merino

OPERACIÓN EN 6 PAÍSES.

Identificaron y sancionaron a 10 personas y nueve empresas que participaban en el narcotráfico y lavado de dinero en seis países.



Operativo conjunto. Jorge Armando “N” es identificado como parte de un grupo criminal afín al CJNG y fue arrestado en Morelia.

FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

ES UN MANDO DE LOS BLANCOS DE TROYA

Capturan a El Licenciado por planear y coordinar el asesinato de Manzo

García Harfuch detalló que tras el análisis de los celulares de los implicados, ubicaron a Jorge Armando “N” en Morelia

Usaron un grupo de WhatsApp para detallar la vigilancia y atentado contra el edil

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Jorge Armando “N”, *El Licenciado*, mando del grupo criminal Los Blancos de Troya –afín al Cártel Jalisco Nueva Generación–, fue detenido y acusado de planear y dirigir, en tiempo real vía WhatsApp, el homicidio de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, el 1 de noviembre pasado.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, dijo que ese hombre era parte de un grupo creado ex profeso en dicho servicio de mensajería, “en el cual se planeó y coordinó la agresión” en contra de Manzo.

“Se identificó que el sujeto apodado *El Licenciado* ocupaba el rol de mando, al ser quien daba las instrucciones para realizar la ejecución”, expresó en una conferencia acompañado del fiscal de Michoacán, Carlos Torres Piña.

Explicó que, como parte de las pesquisas, se recuperaron teléfonos



Avances. García Harfuch dijo que otros dos participantes en el crimen están muertos.

“Se desmantelará por completo esta red que comete extorsiones y que utiliza a los jóvenes”

OMAR GARCÍA HARFUCH
Titular de la SSPC

móviles de personas que participaron en el atentado y se tuvo acceso a las conversaciones de WhatsApp.

En ellas, se ordenó a los sicarios colocarse en distintos puntos para dar seguimiento al alcalde.

“Ambos sujetos fueron hallados sin vida el pasado 10 de noviembre sobre la carretera Uruapan-Paracho, aparentemente para impedir el desarrollo de las investigaciones, y al día siguiente el 11 de noviembre fueron ubicados también sus equipos telefónicos”.

El secretario agregó que Víctor Manuel “N” y Fernando José “N” fueron reclutados por Ramiro “N”, quien era el encargado de adiestrarlos en el uso de armas.

Además, el análisis de los equipos telefónicos reveló que los agresores compartieron fotos y videos del atentado. En uno de los mensajes, a las 18:06 horas del 1 de noviembre, Ramiro “N” compartió un video de la plaza central de Uruapan con el texto: “Estamos en el sitio para ubicar al cliente”.

Alas 19:45 horas, “los integrantes de dicho grupo refirieron que Carlos Manzo ya se encontraba en el festival de velas”. A las 20:00 horas, Ramiro “N” indicó que las autoridades tenían sometido al tirador y que se estaba atendiendo al edil.

García Harfuch enfatizó que tras ese análisis, se logró ubicar a Jorge Armando “N” en la colonia Centro de Morelia, donde fue detenido en un operativo coordinado. “Esta detención representa un paso clave para desarticular la estructura criminal responsable de este ataque. Habrá más detenciones”, sentenció.

“Antes de la agresión, *El Licenciado* indicó, ejerciendo presión a los otros integrantes, que debían disparar aun cuando Carlos Manzo estuviera acompañado y con quien estuviera acompañado... Luego dijo que debían ultimar a como diera lugar a Carlos Manzo”, puntualizó.

García Harfuch detalló que, como parte de las investigaciones y el trabajo en campo, se obtuvo la identidad de dos personas que horas antes acompañaron Víctor Manuel “N”, de 17 años, autor material del homicidio del alcalde y abatido el mismo 1 de noviembre pasado.

Se trata de Fernando José “N” y Ramiro “N”.

ES UNO DE LOS 10 MÁS BUSCADOS POR EL FBI

EU relaciona a exatleta olímpico canadiense con el Cártel de Sinaloa

Extienden cacería de Ryan Wedding y aumentan recompensa de 10 a 15 mdd

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

WASHINGTON, DC. La procuradora estadounidense, Pam Bondi, anunció que, trabajando “mano a mano” con el gobierno mexicano, incluidas sus fuerzas armadas, busca al exatleta olímpico canadiense Ryan Wedding, descrito como un traficante de drogas “extremadamente violento” y que reside en territorio mexicano protegido por el Cártel de Sinaloa.

“Ryan Wedding controla una de las organizaciones de narcotráfico más prolíficas y violentas del mundo y trabaja en estrecha colaboración con el Cártel de Sinaloa.”

“No descansaremos hasta que su nombre sea retirado de la lista de los 10 fugitivos más buscados del FBI y su organización de narcotráfico sea desmantelada”, expresó.

El Departamento de Justicia elevó la recompensa para su captura de 10 a 15 millones de dólares, en tanto que el Departamento del Tesoro le aplicó sanciones financieras. En marzo pasado, Wedding –de 44 años– fue incluido en la lista de los 10 fugitivos más buscados del FBI.

Este ciudadano canadiense es

PASADO.

Ryan Wedding era un snowboarder y representó a Canadá en los Juegos Olímpicos de Invierno de Salt Lake City 2022.

El caso formó parte de la Operación Recuperar América, una iniciativa nacional que moviliza los recursos del Departamento de Justicia para “repeler la invasión de la inmigración ilegal, lograr la eliminación total de los carteles y las organizaciones criminales transnacionales y proteger a nuestras comunidades de los autores de delitos violentos”.

acusado de dirigir las operaciones del Cártel de Sinaloa, incluyendo tácticas de intimidación y por enriquecerse con las ganancias del narcotráfico obtenidas mediante lavado de dinero.

Diez personas, incluidos estadounidenses, canadienses y colombianos, fueron arrestadas esta semana como parte de la segunda fase de la operación policial denominada Operación Slalom Gigante.

De ser declarado culpable, Wedding se enfrentaría a una pena máxima de cadena perpetua en una prisión federal.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro sancionó a Wedding, nueve personas más y nueve entidades vinculadas a él.

“Es un criminal extremadamente violento, presunto responsable del asesinato de numerosas personas en el extranjero, incluyendo ciudadanos estadounidenses. Wedding permanece prófugo de la justicia, oculto en México, donde continúa dirigiendo el narcotráfico, asesinatos y otras actividades delictivas graves”, señaló OFAC.



En la mira. Pam Bondi dijo que no descansarán hasta capturarlo.

FOCOS

Batalla. La semana pasada la SCJN resolvió asuntos contra Grupo Salinas y dejó vigentes créditos fiscales por más de 48 mil millones de pesos.

Acción. Tras la resolución que ha dado la Corte a sus casos, Grupo Salinas refirió que acudirá ante instancias internacionales para dirimir su litigio fiscal. Calificó las decisiones como un “golpe fulminante a la justicia”.

DEBERÁ PAGAR MULTA

Corte da otro revés a Grupo Salinas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio ayer otro revés a Grupo Salinas, consorcio del empresario Ricardo Salinas Pliego.

Se trata de un caso relacionado con un crédito fiscal del ejercicio 2012 de la empresa Nueva Elektra del Milenio.

La Corte revocó una sentencia que había amparado a la empresa respecto a una multa por dicho crédito fiscal, que asciende a 67 millones 165 mil 827 pesos, y ordenó al tribunal que había admitido el amparo, emitir una nueva resolución.

Con ello, la multa y el monto de la misma quedarían intactas.

En la sesión de ayer, la SCJN resolvió, en principio, calificar de improcedente el impedimento solicitado por Nueva Elektra del Milenio para que las ministras Yasmín Esquivel, Estela Ríos y Lenia Batres no participaran en la discusión de diversos asuntos.

Luego determinaron improcedente el recurso de reclamación que Grupo Salinas interpuso contra del acuerdo de 17 de septiembre de 2025, dictado en el impedimento 53/2025, derivado del amparo directo en revisión 3842/2024.

En ese sentido, la SCJN también revocó el acuerdo de 20 de mayo de 2024 por el que el pleno anterior admitió a trámite ese amparo directo.

Finalmente, a propuesta de la ministra Batres, se determinó revocar la sentencia del amparo.

Nueva Elektra del Milenio tributaba como empresa controlada (es decir, subordinada a una compañía que ejerce el control del grupo), e impugnó un crédito fiscal derivado de la multa por declarar una pérdida mayor a la realmente sufrida.

La empresa sostuvo que la autoridad fiscal no podía iniciar facultades de comprobación en su contra, pero la SCJN resolvió que dicho argumento es infundado.

—David Saúl Vela



Confidencial

Piden fiscalías más ‘dientes’ contra delitos electorales

Cansados de que los delitos electorales terminen en carpetazo, titulares de las fiscalías electorales locales pidieron se les otorgue en la reforma electoral más ‘dientes’ para castigar la compra y coacción de votos, condicionamiento o suspensión de programas sociales, transporte de votantes, actos proselitistas anticipados y financiamiento ilícito de campañas. Los fiscales propusieron que los delitos antes mencionados se castiguen con hasta tres años de prisión y 100 días de multa. Dicen que pedir no cuesta, pero ¿la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral escuchará sus demandas?

Primero los ‘gen z’, y ahora el personal médico

En medio del anuncio de una nueva marcha de la generación Z, en la CDMX se incrementan las movilizaciones. Ayer personal médico del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud se sumó a las protestas y se manifestó ante la Segob para denunciar, otra vez, escasez de equipos médicos, medicinas y mejoras laborales en el IMSS-Bienestar. Otro grupo de sindicalistas lo hizo en el Palacio Legislativo y cerraron algunos de sus accesos al tránsito. Y diputados del PRI y el PAN volvieron a denunciar el desabasto de medicamentos y anuncian más movilizaciones del sector.

De conductor despedido al aire a... ¿candidato a alcalde?

Algunos quizás recordarán aquel bochornoso episodio en el que un conductor de televisión en Baja California fue despedido al aire, en vivo, por el dueño de la televisora. El fulminante cese del conductor del prominente copete, de nombre **Gustavo Macalpin**, se volvió viral y hasta la presidenta Sheinbaum dijo que si lo corrieron por cuestionar la gestión de la gobernadora Marina del Pilar, era algo incorrecto. Bueno, pues resulta que Macalpin ya está siendo candidateado nada menos que para la alcaldía de Mexicali y, según algunas encuestas locales, si fuera postulado por el PAN arrancaría con una nada despreciable ventaja. Como dice el dicho, nadie sabe para quién trabaja...

Joven señalado de orquestar marcha abandona el país

Luego de ser señalado por la presidenta como uno de los impulsores de la marcha de la generación Z que terminó en destrozos y detenciones, **Edson Andrade** anunció que tuvo que abandonar el país ante las amenazas que, dijo, provocó la exposición de sus datos en la mañana. El joven acusó que la exposición por parte de morenistas de los contratos que le otorgó el PAN para crear contenidos digitales lo pone a merced de la delincuencia.

De piel delgada y “chistocitos” salieron los ministros

La sesión de la SCJN ayer dejó ver otra faceta de las y los ministros, unos mostraron ser de piel muy delgada y otros rompieron la solemnidad y hasta reír hicieron a sus pares. Al discutir una controversia constitucional, **Giovanni Figueroa** dijo que los ministros no deben convertirse en jueces Hércules, ni ser robots para decidir los casos. Ello caló a la ministra **Estela Ríos**, quien consideró “inapropiado” usar esos calificativos contra algunas ministras y ministros. Luego **Lenia Batres**, refiriéndose a ese proyecto, elaborado por Loretta Ortiz, dijo: “Yo creo que el proyecto vislumbra el futuro correctamente, no mágicamente, porque aquí no dijo la ministra ‘abrajadabra’, sólo dijo que mira ese futuro, pero tiene razón”... Las risas no se hicieron esperar.

Marchas: PAN, rebasado por la derecha

Una manera de medir el éxito de las marchas del sábado es que siguen siendo tema. Y una de las cosas que alimenta ese debate es la discusión sobre quién está detrás de las manifestaciones. Ello preocupa al gobierno, pero debería mortificar aún más al PAN.

Hace justo un mes, el 18 de octubre, Acción Nacional anunció un relanzamiento. Hubo discursos y una marcha que fue microscópica comparada con la que ha sacado de sus casillas al gobierno-movimiento de Claudia Sheinbaum.

Las crónicas sobre las más concurrencias –CDMX, Guadalajara, Querétaro, Hermosillo y, desde luego, Michoacán– designan un común denominador en la variopinta concurrencia: el rechazo a Morena, sus gobiernos y/o Sheinbaum.

AMLO enfrentó varias marchas. Mujeres, Marea Rosa, etc. Ahora, su sucesora y la presidenta del partido oficial achacan al PAN, entre otros sospechosos

comunes, la mano que meció la cuna. Hasta “pruebas” andan divulgando. Puede ser, salvo que el PAN ni enterado.

Si las marchas fueron una muestra de hartazgo ciudadano ante la inseguridad, la falta de respuesta de los gobiernos a esa y otras demandas; si se trató de una expresión de gente que aprovechó una convocatoria de origen incierto para sumarse, ¿no es también la protesta una demostración del fracaso opositor para canalizar, y sí, medrar políticamente con ello, el descontento de sectores?

Alguien tendría que avisarle a los azules, esos del pomposo relanzamiento, que los rebasan por la derecha.

Mientras los liderazgos panistas andan normalizando la intentona claudista por colar una ratificación de mandato presidencial en 2027, ciertos grupos, con manifiesta voluntad de cobijarse en símbolos religiosos y ya sea por edad o perfil socioeconómico identifi-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



cables como clase media o alta, hicieron patente su voluntad de protestar, indistintamente de que la convocatoria no surgiera de un movimiento opositor identificable o institucionalizado.

En lo anterior, algunos ven un riesgo de oportunismo para el surgimiento de un ultraderechista. Sin adelantar vísperas, sí es una demostración de que o el PAN no entendió, en pleno relanzamiento, que una base afín deseaba protestar por el asesinato de Carlos Manzo; o ese partido no se atrevió a que le dijeran carroñero y a lo más quiso alimentar subrepticiamente el enojo.

La ejecución del alcalde de Uruapan agravó a sectores de la sociedad que no están dispuestos a perdonar todo a Morena en la lógica de que el fin (cambiar el régimen) justifica medios como tolerar toda negligencia o insuficiencia, no protestar por las causas que antes les erizaban, defender policías incluso cuando golpean a pacíficos manifestantes o periodistas, y, desde luego, burlarse y celebrar –abiertamente o en silencio– las descalificaciones a una víctima, como ocurrió con la abuela de Carlos Manzo, que participó en la mar-

cha de la Ciudad de México y fue objeto de salvajes groserías por parte de morenistas.

Como ocurre en debates electorales, pasada la marcha ha sido altamente revelador el que por un lado oficialistas tratan a toda costa de endilgar a opositores concretos una teoría de la conspiración, mientras esos opositores se quedan en Babia.

Luisa María Alcalde, líderesa de Morena, publicó un contrato con el PAN de un joven que promovió la marcha. La denuncia de la morenista se supone que revelaría un complot del blanquiazul. Veremos cómo avanza eso.

No hace falta esperar, en cambio, para decir que el PAN ni organizó abiertamente la marcha, ni se aprovecha de su éxito. ¿Será que los azules inventarán otra app –como la de su pretendida afiliación masiva– para ver si capitalizan eso?

O lo que es lo mismo: el partido de derecha que buscaba relanzarse (por cierto, con discursos de familia y patria) es un damnificado más, si no es que el principal, de una expresión opositora que le dijo cómper.



Glosa. Ariadna Montiel (der.), secretaria del Bienestar, respondió a las críticas de la oposición que la acusó de mentir y de ocultar datos [izq.].



FOTOS: LUCIA FLORES

DIPUTADOS DE PRI, PAN Y MC ACUSAN A LA SECRETARÍA DE “MAQUILLAR CIFRAS”

“Atendidos, todos los afectados por lluvias en cinco estados”: Bienestar

Si existiera el Fondén, se hubiera perdido la ayuda en corrupción, dice Ariadna Montiel

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante la Cámara de Diputados, la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, aseguró que ya fueron atendidas todas las 104 mil familias afectadas por las lluvias en los estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Querétaro.

Al comparecer ante el pleno con motivo de la glosa del I Informe de Gobierno de la presidenta Claudia

Sheinbaum, sostuvo que se destinó una partida presupuestal urgente de 15,700 millones de pesos para su atención inmediata y de manera directa, sin intermediarios.

Detalló que se otorgaron 20 mil pesos para la limpieza de cada una de sus viviendas, entre 15 mil y 70 mil pesos para la reconstrucción de otras, 50 mil pesos a quien perdió sus cultivos y de 20 a 50 mil pesos de apoyo a los locales comerciales.

Aclaró ante los legisladores que “si existiera el Fondén, aún no habría llegado la ayuda o ya se hubiera perdido en la corrupción”.

Luego de su larga exposición, cifras y logros con los programas sociales, la funcionaria arremetió

a las críticas del PRI, PAN y MC, lo que le valió gritos de “¡pre-si-denta!” desde las curules de Morena y PT.

La panista Elizabeth Martínez, con pancartas de “Mentiras del Bienestar”, “Se ocultan las cifras reales”, “Bienestar sin niñez ni adolescencia”, entre otras, criticó que “no es cierto que México sea uno de los países con menor desigualdad. Los datos duros lo confirman, 62.7 millones de personas siguen sin seguridad social, 44.5 millones sin acceso a servicios de salud, 24.2 millones con rezago educativo y el gasto de bolsillo en salud aumentó 42 % entre 2018 y 2024”.

El priista Christian Castro secundó: “Están maquillando cifras, debilitando instituciones y dejando en

total abandono los derechos sociales más básicos.

“El gobierno presume una reducción histórica de pobreza, pero oculta que el Coneval advirtió públicamente que la transferencia de sus funciones al INEGI iba a poner en riesgo la independencia de esta medición. No se puede cantar victoria si las reglas de medición cambiaron y si el árbitro técnico desapareció”.

La secretaría rompió el protocolo y apuntó que “la oposición quiere minimizar el impacto de los programas de bienestar y el resultado del combate a la pobreza, pero siempre han votado en contra de los programas para hacerlos universales y constitucionales”.

“Votan en contra de la reforma constitucional, en contra del presupuesto de los programas del Bienestar, pero cuando vienen las elecciones se sacan sangre para decir que van a continuar y después sus dirigentes salen a decir que fue un error decir que los iban a apoyar. Pónganse de acuerdo, tomen una postura. Yo la tengo clara, el pueblo la tiene clara: están en contra de los programas de bienestar, digan lo que digan”.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perdonó a su presidente, el magistrado Gilberto de Guzmán Bátiz García, las sanciones por 25 mil pesos que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por irregularidades en su informe de gastos de campaña.

En una discusión de la que se excusaron el presidente del TEPJF y la magistrada Claudia Valle, tres magistrados votaron por revocar las multas, al considerar que el INE se apoyó en un supuesto normativo que no es aplicable y no garantizó el derecho de defensa de Bátiz García.

La Sala Superior también revocó las sanciones por 29 mil 755 pesos que impuso el INE a Celia Maya, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, por no rechazar una aportación de una persona impedida por la normatividad electoral.

El proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón planteaba confirmar la multa a Maya García, pero los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata votaron en contra. —Fernando Merino

"HUBO UN GRUPO MUY VIOLENTO"

Sheinbaum niega persecución política y represión contra los manifestantes

La presidenta indicó que los policías que actuaron mal deben ser sancionados

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que haya represión y persecución política contra participantes de la marcha de la generación Z del sábado pasado.

En la mañana, la mandataria reiteró, no obstante, que si elementos de la policía actuaron mal tienen que ser sancionados.

"Se puede decir claramente: no hay ni persecución política, ni represión. Si hubo una mala actuación de los policías tiene que ser sancionada, pero no es un asunto ni de represión, ni de persecución política, porque nosotros no estamos de acuerdo con eso. Lo que sí hubo fue un grupo muy violento y que se tiene que investigar", dijo.

Tras la marcha detuvieron a 18 personas. Tres de ellos fueron vinculados a proceso acusados de robo y lesiones, aunque llevarán su proceso en libertad. Otros cinco permanecen en prisión preventiva, acusados de tentativa de homicidio, entre otros delitos.

Sheinbaum, aunque dice que no hay persecución política, celebró que la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde,

haya exhibido en sus redes sociales que Edson Andrade fue uno de los principales impulsores de la marcha, contratado por el PAN en febrero de 2025 por dos millones 106 mil pesos.

"Muy interesante, para que todas y todos lo analicen, para documentar", dijo la presidenta, quien más tarde recibió en Palacio Nacional a la fiscal capitalina, Bertha Alcalde Luján, y el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez.

Edson Andrade acusó a la presidenta y a Morena de persecución y dio a conocer que se irá del país:

"La persecución de la presidenta Claudia Sheinbaum ha llegado tan lejos que para cuidar mi seguridad hoy tengo que abandonar mi hogar y mi país. Ahora también expusieron mi dirección, todos mis datos personales, y crearon la falsa narrativa de que tengo millones en mi cuenta", publicó en X.

Sheinbaum, en su conferencia, aseguró que en México hay libertad de expresión, de reunión, de manifestación y de prensa; no obstante, advirtió:

"La libertad también conlleva en el ciudadano una responsabilidad. La libertad no es libertinaje, ¿verdad? La libertad representa una responsabilidad del ciudadano. ¿Cuál es la responsabilidad del ciudadano? Pues cumplir con un marco legal que tiene nuestro país", agregó.



Firmeza. Sheinbaum dijo que en México hay libertad de expresión y de prensa.

"La libertad no es libertinaje, ¿verdad? La libertad representa una responsabilidad del ciudadano"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



Enfado. Manifestantes y policías capitalinos se enfrentaron frente a Palacio Nacional, el sábado 15 de noviembre.

DOS DE ELLOS RECIBEN PRISIÓN PREVENTIVA

Vinculan a proceso por tentativa de homicidio a tres de la marcha gen Z

Uno de los detenidos es funcionario de la Secretaría de Finanzas capitalina

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez de Control de la Ciudad de México vinculó ayer a proceso, por homicidio calificado en grado de tentativa, a tres de los 18 detenidos tras la marcha del sábado convocada por miembros de la generación Z.

Se trata de Quetzal Arturo G. R., Francisco G. C. y Gabriel P. R., a los dos primeros se les dictó prisión preventiva justificada, mientras que al tercero se le concedió libertad condicional con medidas cautelares.

La Fiscalía General de Justicia capitalina emitió ayer un comunicado en el que hizo un recuento de la situación jurídica de cada una de las 18 personas detenidas y presentadas ante jueces penales.

Precisó que de esas 18 personas, 13 ya fueron vinculadas a proceso y cinco más solicitaron la duplicidad de término, por lo que será el próximo 21 de noviembre cuando se defina su situación jurídica.

EXIGEN ALTO A LA VIOLENCIA

ACTOS VANDÁLICOS CUESTAN MIL MDP AL COMERCIO: CANACO

Los comercios del corredor del Ángel de la Independencia al Zócalo gastan cerca de mil 56 millones de pesos anuales en medidas de protección contra actos vandálicos durante protestas, además de las ventas que pierden, informó la Canaco CDMX, que también hizo un llamado a las autoridades para frenar la violencia.

El gasto promedio para proteger un negocio durante las marchas alcanza los dos mil 702 pesos en el sector comercio y servicios, mientras que en turismo asciende a 48 mil 641 pesos, según la Canaco CDMX.

—Leticia Hernández

proceso por delitos como resistencia de particulares, lesiones dolosas o robo, seguirán sus proceso en libertad con medidas cautelares consistentes en la firma periódica ante el juzgado.

Abogados de los detenidos coincidieron en acusar irregularidades, no sólo en la detención de las personas imputadas —en cuyas capturas advierten actos de tortura—, sino también en las decisiones judiciales que avalaron irregularidades.

La fiscalía capitalina recordó que la marcha del pasado sábado dejó 84 policías y cuatro civiles heridos, así como 29 personas presentadas ante el Ministerio Público. Destacó que, además, se iniciaron 17 carpetas de investigación sin detenidos: ocho por lesiones dolosas, seis por robo de objetos y tres por diversos daños y robos.

Uno de los detenidos es "funcionario de la Secretaría de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México", dijo su abogado.

Explicó que Gabriel Pérez Rábago acudió a la marcha a tomar fotografías. Sin embargo, aseguró que él no participó en los desmanes, pero fue golpeado y replegado por los policías.

REPORTE DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Desplazamiento interno en Sinaloa disminuye 70%

A pesar de que la violencia se mantiene en Sinaloa, en lo que va de 2025, la cifra de desplazamiento interno descendió 70%, de acuerdo con el Proyecto de Monitoreo de Desplazamiento Interno del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

Janette Carrillo, gestora del proyecto, dijo a *EL FINANCIERO* que en la evaluación realizada se registró

ron seis eventos de desplazamiento masivo en 2024, con movilización de cuatro mil 480 personas.

En 2025, se dieron también seis eventos, pero la cifra de personas bajó a mil 383, hasta donde han detectado, y cruzando datos con la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del gobierno estatal.

Aunque aún no se tiene medido si la cifra a la baja es por la opera-

ción federal permanente, reconoció que el gobierno de Sinaloa, en comparación con otros estados con fenómeno de desplazamiento, ha dado mejor atención.

"Se ve asistencia humanitaria de primera respuesta, entrega de colchonetas, entrega de despensas, pero también planes a largo plazo como infraestructura en vivienda".

Resaltó que es difícil determinar si los retornos son permanentes.

Paloma Sánchez, senadora de Sinaloa por el PRI, refirió a este medio que tiene otros datos, pues según colectivos de la entidad, de septiembre 2024 a septiembre 2025 se ubican hasta seis mil 476 personas desplazadas. —Diana Benítez

Regresó la guerra a Michoacán

Vinte años después y cientos de críticas encima, la guerra contra un cártel de las drogas ha regresado a Michoacán. En 2006 lo hizo el presidente Felipe Calderón a petición del gobernador Lázaro Cárdenas, porque estaba rebasado por los criminales. Ahora, el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, obligó a la presidenta Claudia Sheinbaum a una campaña similar. Es posible que no se haya dado cuenta de que lo que ha hecho contradice su discurso contra "la guerra de Calderón" y que lo que tanto critica del expresidente es la estrategia escogida. El régimen le ha declarado la guerra al CJNG.

Se dio 24 horas después del relevo del secretario de Seguridad Pública michoacano por José Antonio Cruz Medina, señalado en los medios como hombre del secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch. Sin embargo, Cruz Medina, formado en la vieja Agencia Federal de Investigación bajo Luis Cárdenas Palomino, con buena formación nacional y extranjera, particularmente en el FBI, no llegó de la mano de García Harfuch, aunque provienen del mismo equipo, sino del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, que fue quien originalmente lo llevó a Michoacán.

Ramírez Bedolla tiene un interés personal contra el CJNG – como el que también tiene García Harfuch –, y tras el asesinato de Manzo responsabilizó rápidamente al crimen organizado de la ejecución, mientras la Fiscalía

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



General de Justicia del Estado lo respaldó al informar que el homicidio estaría vinculado con una disputa entre el CJNG y Los Caballeros Templarios. Los ojos voltearon hacia un lado del tablero criminal en Michoacán y no vieron la otra gran organización delincuencial en el estado, Los Viagras, clave para entender el entramado de la narcopolítica en el estado.

Ramírez Bedolla tiene una relación orgánica con Los Viagras, nacidos de las autodefensas impulsadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto –algunos ligados al cártel de los hermanos Beltrán Leyva, según información de inteligencia del gobierno federal–, y forman parte de Cár-

teles Unidos, a los que pertenecen tres familiares suyos, y que en las elecciones de 2021 contribuyeron para que llegara a la gubernatura.

El gobernador tiene el apoyo de Leonel Godoy, diputado, exgobernador y quien coordinó la precampaña presidencial del senador Adán Augusto López, cuyo hermano Julio César, desaparecido desde 2009, trabajaba para La Familia Michoacana, que fue absorbida por Cárteles Unidos. Los dos estaban en campaña contra Manzo, quien, cuando fue ejecutado, se encontraba atrapado en una disputa entre Los Viagras –no La Familia Michoacana, como dijo la fiscalía– y el CJNG, que nació en Michoacán, de donde también es originario su líder, Nemesio Oseguera, El Mencho.

Ramírez Bedolla y su fiscalía, de donde saltó Cruz Medina a la Secretaría de Seguridad, han borrado a Los Viagras de la ecuación del asesinato de Manzo, cuyas ramificaciones políticas parecen más fuertes que las delincuenciales, de acuerdo con personas que conocen el caso. El exalcalde, en el momento de morir, superaba por dos puntos al principal precandidato de Morena a la gubernatura, Raúl Morón, volviéndose un peligro para los intereses político-crriminales en Morelia. No parece fortuito que las pistas del asesinato se vayan desvaneciendo entre misterios, como lo que hay detrás de la ejecución extrajudicial que hizo uno de los guardaespaldas de Manzo de su victimario, que ya estaba

sometido, y el asesinato de dos de sus presuntos cómplices.

Los cabos sueltos se están eliminando y todavía no se sabe el móvil del crimen. Ramírez Bedolla, que antes del asesinato estaba políticamente débil, se ha fortalecido por la protección presidencial y su protagonismo en el Plan Michoacán. La presidenta hizo a un lado el informe sobre sus vinculaciones con el crimen organizado, en una decisión inentendible, porque el gobernador fue señalado por funcionarios del gobierno de Estados Unidos como uno de los políticos que querían que se procesara y juzgara por sus relaciones con los carteles.

Sheinbaum ignoró las peticiones y respondió con su total respaldo a Bedolla y Cruz, que abrieron la guerra contra el CJNG, haciendo de lado al resto de los grupos criminales. La presidenta dijo ayer, a manera de explicación del por qué no se hacía un plan similar para Sinaloa, que la situación era muy diferente: había sólo dos organizaciones criminales en Sinaloa, y un abanico de grupos que hacen la solución en Michoacán mucho más compleja. Es todavía más distinta.

En Sinaloa las órdenes son de contención, no de enfrentamiento. En Michoacán son de combatir a los criminales, pero no a todos, sino sólo al CJNG para expulsarlo del estado. Si tienen éxito, el régimen, pero sobre todo Ramírez Bedolla y quienes lo apoyan desde la Ciudad de México, serán los beneficiados. Calderón arrancó una guerra total, sin compromisos con nadie. Sheinbaum está iniciando otra, pero sólo contra el CJNG, a sabiendas de los compromisos políticos existentes y, más grave aún, tolerándolos.

Como aquél entonces, se inició el combate contra un cártel poderoso. Empero, hay diferencias. En aquella ocasión el énfasis fue en La Familia Michoacana, una organización criminal muy fuerte y con arraigo social, que tenía acotado a Los Zetas; en la actualidad, el CJNG no es el más fuerte en Michoacán, sino Cárteles Unidos, que tiene en Los Viagras su brazo armado. Otras organizaciones que operan en el estado, como La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios, y una decena más de grupos de menor calado, no son objetivos prioritarios.

No hay explicación táctica ni estratégica para que se hayan embarcado en este momento en una guerra directa contra el CJNG, haciendo de lado al resto de los grupos criminales. La presidenta dijo ayer, a manera de explicación del por qué no se hacía un plan similar para Sinaloa, que la situación era muy diferente: había sólo dos organizaciones criminales en Sinaloa, y un abanico de grupos que hacen la solución en Michoacán mucho más compleja. Es todavía más distinta.

En Sinaloa las órdenes son de contención, no de enfrentamiento. En Michoacán son de combatir a los criminales, pero no a todos, sino sólo al CJNG para expulsarlo del estado. Si tienen éxito, el régimen, pero sobre todo Ramírez Bedolla y quienes lo apoyan desde la Ciudad de México, serán los beneficiados. Calderón arrancó una guerra total, sin compromisos con nadie. Sheinbaum está iniciando otra, pero sólo contra el CJNG, a sabiendas de los compromisos políticos existentes y, más grave aún, tolerándolos.



SE REALIZARÁ EL 21 DE NOVIEMBRE

Jueza vuelve a aplazar audiencia de libertad anticipada de Javier Duarte

La FGR actúa con deslealtad, acusa el abogado del exgobernador

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Ángela Zamorano, jueza federal resolvió anoche aplazar por segunda ocasión, ahora para el viernes 21 de noviembre a las 17:00 horas, la audiencia en la que se resolverá si se le concede o no la libertad anticipada a Javier Duarte.

El exgobernador acusó ayer que su caso es usado por la Fiscalía General de la República (FGR) como un "circo mediático".



CUARTOSCURO

Defensa. Pablo Campuzano [centro] no ve elementos que impidan la libertad de Duarte.

Pablo Campuzano, abogado de Duarte, dijo que no existe elemento, fuera de lo político o mediático, que pueda impedir la libertad de Duarte.

Acusó que la FGR está desesperada y ha actuado con deslealtad al incluir datos de prueba que no corrió a las partes como datos sobre las re-

des sociales de su cliente, quien está preso en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México cumpliendo una condena de 9 años por los delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero, la cual concluye en abril.

No obstante, el exmandatario solicitó la libertad anticipada. Pero la FGR se opuso y alegó que Duarte aún tiene cargos pendientes y ha mostrado mala conducta en prisión, mientras la defensa del exmandatario señaló lo contrario.

La audiencia para definir la libertad del exgobernador priista inició el 11 de noviembre. En aquella ocasión se prolongó por casi 10 horas, pero al final se difirió, ya que la FGR pidió tiempo para presentar pruebas y testigos.

Ayer, la audiencia continuó a las 10:00 horas, y la FGR presentó sus pruebas y testigos ante la jueza de ejecución de sanciones penales.

Entre los testigos aportados por la FGR están cuatro funcionarios de la fiscalía de Veracruz, quienes advirtieron que, pese a que se le concedió a Duarte la cancelación del proceso, la decisión no está firme, pues en su momento fue impugnada.

Denisse Moreno, fiscal auxiliar de la Fiscalía Especializada en Denuncias por Personas Desaparecidas de Veracruz, acusó anomalías en la cancelación del proceso contra Duarte. Manuel Granados, titular de la Oficina de Asuntos Relevantes de la FGR, aseguró que esos intentos de retrasar la audiencia inicial por el caso de tortura "evidencian la actitud del procesado que impactan en el tema de la buena conducta".

La defensa de Duarte alegó que no tiene cargos pendientes y llamó a declarar a cinco testigos para acreditar la buena conducta de su cliente, quien ya cumplió 95% de su sentencia de nueve años.

Enderezar el derecho

Tras su establecimiento constitucional, con el paso de los ciclos electorales, la aplicación jurisdiccional del derecho electoral se ha decantado por valorar las posiciones en litigio como confrontación de derechos de algunos particulares, por encima del derecho fundamental de quienes votan de darse gobierno y representación política.

La explicación de este proceso involucra la derivación del derecho electoral del administrativo, y no el desarrollo del derecho político por sí mismo, como producto directo de la doctrina política cristalizada en texto constitucional; así como una precaria formación de juzgadores, técnicos jurídicos y litigantes, en la teoría política sobre la cual se han diseñado los mandatos electorales fundamentales; pero más allá de sus causas, la dinámica actual del derecho electoral nutre factores de distanciamiento entre los electores y los procesos electorales, incluyendo

a los electos. Ilustro con un ejemplo: cuando los tribunales permiten la sustitución de candidaturas incluso la víspera misma de la jornada electoral, privilegian el derecho a ser electo del postulado por encima del de los electores de saber por quién están votando, cosa materialmente imposible en esta situación. De este modo pueden resultar electas, y de hecho resultan electas, personas que nunca hicieron campaña y que la amplia mayoría de los votos que se contabilizaron a su favor fueron emitidos creyendo que eran para otra persona. En una situación así, además, a los votantes no se les reconoce personalidad jurídica para litigar. El acto electoral, la emisión del voto, pierde en consecuencia, a los ojos de quien vota, la condición de acto causal de constituir al candidato en electo. Se distancia el voto de sus efectos, y al ciudadano de las elecciones y sus electos.

Este tipo de fallos no son casos aislados, son la dinámica general

DISIENTO

Uuc-kib Espadas

Consejero electoral del Instituto Nacional Electoral

@Uuckib



del ejercicio jurisdiccional electoral. No sólo los ciudadanos tienen muy limitados recursos para litigar en los procesos electorales, sino que, en las determinaciones judiciales, sus derechos no son ponderados cuando entran en colisión con derechos ejercidos por candidatos y partidos; o incluso con determinaciones de

las autoridades administrativas. El tribunal considera, por ejemplo, que un ciudadano no tiene personalidad jurídica para impugnar que se le obligue a votar por el mismo partido tanto en la elección de diputados de mayoría relativa como en la de representación proporcional, al usarse una sola boleta en estas elecciones. O póngase atención al debate sobre el voto por internet, donde la accesibilidad individual se privilegia sobre el derecho básico y general al voto secreto. En el caso de las cuotas a grupos vulnerables, los fallos jurisdiccionales jamás dedican la más mínima reflexión a que los supuestamente representados voten por sus representantes, más aún, originalmente impusieron que no se pudiera saber quiénes eran los representantes de estos grupos, absurdo que posterior y afortunadamente fue revertido por decisión del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

La marginación funcional –en las resoluciones judiciales– de los derechos básicos de quienes ejercen el voto activo pervierte la naturaleza misma de las elecciones democráticas,

cas, que es el derecho de la sociedad a darse gobiernos y representación, y las constriñen a una disputa de posiciones políticas entre aspirantes con distintos derechos individuales involucrados.

La subordinación de garantías constitucionales básicas de quienes votan, a los derechos individuales –a veces muy difusos y derivados de interpretaciones judiciales cuestionables doctrinal y jurídicamente– de quienes aspiran a ser electos abarca ámbitos amplísimos, desde la libertad del sufragio hasta su integridad.

Esta lógica jurídica antideomocrática debe revertirse. La identificación directa y transparente de quienes votan con quienes resultan electos no debe verse obstruida por la hipertrofia injustificada de derechos individuales cuya expansión sin ponderación de la afectación a los derechos democráticos fundamentales despoja a las elecciones de sus objetivos centrales. Poner en el centro del derecho electoral la supremacía del voto ciudadano requiere de una corrección estructural que, necesariamente, ha de plasmarse en texto constitucional.

ENTRARÁ EN VIGOR NUEVA LEY

Con apoyo opositor, avala Senado dar de 15 a 25 años por extorsión

El delito de extorsión será castigado con 15 a 25 años de prisión, al entrar en vigor la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar Delitos en Materia de Extorsión aprobada ayer por el Senado de manera unánime.

Javier Corral, presidente de la

Comisión de Justicia, comentó que el dictamen cuenta con 20 cambios en 15 artículos, que permitirán cerrar "cualquier rendija a los extorsionadores".

La ley propone que las sanciones irán de 15 a 25 años, y no seis a 15 años, como habían propuesto los

diputados, pues eso implicaría excarcelaciones en diversos estados cuyas leyes locales tenían como prisión mínima 10 años. Por agravantes, las sanciones podrán alcanzar hasta 42 años de cárcel.

Los senadores corrigieron la plana a Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, quien bajó las sanciones para funcionarios que no denuncien actos de extorsión, por lo que pasaron de 5 a 12 años a 10 a 20 años, pues el objetivo es "evitar la corrupción", explicó el chihuahuense.

La oposición apoyó el dictamen, PAN y PRI criticaron que faltan recursos suficientes para aplicar la

ley, pues obliga a crear unidades especializadas, para las cuales no se autorizan recursos extra.

Claudia Anaya, legisladora del PRI, propuso que se use el fideicomiso de la Fiscalía General de la República, el cual tiene 5 mil 925 millones de pesos.

Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, reconoció apertura del oficialismo para incorporar cambios.

En la discusión en lo particular, se aprobó una reserva en la que se adicionó que la extorsión incluye la que se realiza a través de medios de comunicación o plataformas digitales. —Diana Benítez



Ajustes. Javier Corral comentó que el dictamen tiene 20 cambios.

NICOLÁS TAVIRA



MONEX

40 AÑOS apoyándote

Contamos con las herramientas financieras más innovadoras y seguras para que tomes las oportunidades de negocio en el momento que surjan con tranquilidad y con asesoría especializada para que logres tus objetivos financieros.

Monex. 40 años ofreciendo soluciones ágiles para empresarios ágiles

Contáctanos en monex.com.mx o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639

[X](#) [Instagram](#) [Facebook](#) [YouTube](#) [LinkedIn](#)